



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO.
REVISIÓN Y REPLANTEAMIENTO: 1988-2009.

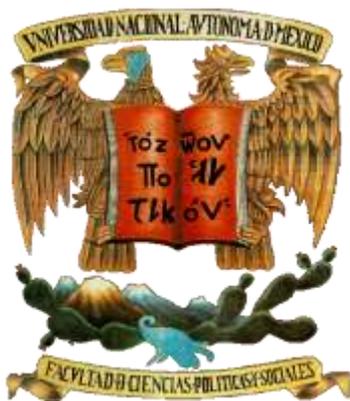
TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

PRESENTA

CITLALLI GUTIÉRREZ JAVÁN

TUTOR: DR. GERARDO ESTRADA RODRÍGUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres: Gabriel Gutiérrez Trejo y Elvira Anita Javán Flores.
Porque todo lo bueno que tengo y todo lo bueno que soy se los debo a ustedes.*

AGRADECIMIENTOS

- * *A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por el compromiso que tienen con la sociedad para la construcción de un país mejor. Es un orgullo y un privilegio ser Universitaria, cada día trabajaré por estar a la altura.*
- * *Al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales donde viví una etapa de crecimiento personal y académico invaluable. Quiero expresar mi gratitud a mis entrañables profesores por sus cátedras, su sencillez y por transmitir inquietudes, experiencias, consejos. Mi reconocimiento a todos ellos y en especial a: Dr. Carlos Welti, Dra. Emma León, Dr. Ricardo Uvalle, Dr. Pedro Moreno, Dr. Alejandro Navarro, Dr. Khemvirg Puente.*
- * *Agradezco el apoyo y el tiempo de mi tutor el Dr. Gerardo Estrada. Gracias por los valiosos comentarios y las observaciones al Dr. José Carlos Hesles y al Dr. Jorge Márquez.*
- * *Es un honor haber pertenecido a la Generación 2010 de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos porque está llena de compañeros tan talentosos de quienes también aprendí mucho, gracias en particular a: Alicia Luna, Liz Pérez-Tejada, Hugo Lugo, Luis Cortés, Juan Carlos Zárate, Soco Martínez.*
- * *A mi familia paterna y materna, mis hermanos Gabriel y Tonatiuh, por creer en mí y porque en todo momento me han manifestado su afecto. A Bettina y a Duna: ¡Bienvenidas!*
- * *A mis amigos por su cariño, aliento y confianza que me han brindado incondicionalmente: Yara Abrego, Diana González, Teo Carbajal, Jessica Ramírez, Male Guerrero, Paola González, Omar Aranda, Karine Rosay, Ana Alcalá, Alicia Díaz-Ordaz y la Familia Montaña Rogel.*
- * *A todas las personas que de algún modo colaboraron conmigo en esta investigación con bibliografía, información o sugerencias. En especial a Alex Pedraza, Justinho Balderas, al personal del Centro Cultural España y de la Biblioteca de las Artes del CENART.*
- * *Mi reconocimiento a todos aquellos que por falta de espacio no se encuentran en estas líneas pero si permanecen en mi pensamiento.*
- * *Sinceramente... agradezco a todos y cada uno de ustedes porque sin su ayuda nada de esto se hubiera logrado, es una bendición contar con su gentileza, conocimiento, voluntad y fuerza. Gracias por compartir su tiempo y espacio.*

Citlalli Gutiérrez Javán.

ÍNDICE

Introducción	1
1. Políticas culturales.	4
1.1 El Estado en la cultura	7
1.2 Políticas Públicas	14
1.3 Políticas públicas en materia cultural	16
1.3.1 Definición	18
1.3.2 Objetivos de las políticas culturales	21
1.3.3 Modelos de las políticas culturales	23
1.3.4 Breve panorama de las políticas culturales en América Latina	27
1.4 Revisión de las políticas culturales en México durante el siglo XX	29
1.5 Marco Institucional	35
1.5.1 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	36
1.5.2 La cultura en los lineamientos constitucionales	41
1.5.3 Leyes o decretos	42

2. Desarrollo de las políticas culturales 1988-2000	46
2.1 Carlos Salinas de Gortari y la “modernización” 1998-1994	46
2.1.1 Política cultural	49
2.1.2 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	52
2.1.3 Balance del periodo	67
2.2 Ernesto Zedillo Ponce de León:	
De cara a fin de milenio 1994-2000	70
2.2.1 Política cultural	72
2.2.2 En busca de la consolidación del CONACULTA	76
2.2.3 Balance del periodo	86
3. Desarrollo de las políticas culturales 2001-2009	89
3.1 Vicente Fox Quesada y el anhelo de la democracia 2000-2006	89
3.1.1 Política cultural	92
3.1.2 CONACULTA: La cultura en tus manos	96
3.1.3 Balance del periodo	115
3.2 Felipe Calderón Hinojosa 2006-2009	119
3.2.1 Política cultural	120
3.2.2 CONACULTA: Lleno de altibajos	122
3.2.3 Balance del periodo	135

Apunte final	139
A) Revisión	139
B) Replanteamiento	157
Conclusiones	164
Anexos	168
I. UNESCO: Conferencias Internacionales	169
II. Instituciones culturales	173
III. Decreto por el que se crea el CONACULTA	177
IV. Organigrama del CONACULTA	181
Bibliografía	182

INTRODUCCIÓN

La década de los 80 abrió paso para la discusión del papel y límites del Estado en el diseño de políticas culturales. Esta visión se fortaleció cuando en México se reunieron 144 países para llevar a cabo la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la UNESCO (MONDIACULT), del 26 de julio al 06 de agosto de 1982. Evento en el cual se establecen lineamientos: diversidad cultural; ampliación de la noción patrimonio cultural para incluir el intangible; vinculación cultura-desarrollo, cultura-democracia; relación de las políticas culturales con la ciencia, educación y la comunicación con base en la diversidad cultural, entre otros. Esta inserción de México en la lógica internacional promovida por la UNESCO influyó en la forma de definición de las políticas culturales del país, cuya reorientación comenzó con la creación en 1988 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CONACULTA.

La presente investigación brinda un panorama sobre lo acontecido en las políticas culturales mexicanas desde el surgimiento del CONACULTA hasta que esta institución cumple sus primeras dos décadas, es decir, contiene tres mandatos presidenciales completos: Carlos Salinas de Gortari (1988-1994); Ernesto Zedillo (1994-2000); Vicente Fox (2000-2006) y la mitad del sexenio de Felipe Calderón (2006-2009). Con ello, se busca conocer cuáles han sido los ejes de acción de los programas culturales; cómo han afectado al ámbito cultural mexicano; qué importancia ha tenido la cultura para esos gobiernos.

El objetivo de este trabajo es analizar las diversas políticas culturales que han surgido en los diferentes gobiernos: los priístas desde 1988 hasta la alternancia del poder con el Presidente Vicente Fox y el actual Felipe Calderón del PAN. Con tal análisis se pretende conocer cuáles han sido las directrices de las políticas culturales desarrolladas en el país, si han existido o no cambios sustanciales.

Se parte del supuesto (hipótesis) de que:

Las políticas públicas en materia cultural en México se han centrado básicamente en áreas como el Patrimonio, Culturas Populares y Difusión. Para dinamizar este enfoque, debe haber primero una revisión de los aciertos y desaciertos que han existido en su implementación; luego llevar a cabo un replanteamiento que permita vislumbrar el potencial de la cultura y superar la estrecha visión de que se trata de un asunto accesorio, de segundo plano u ornamental; pues las políticas culturales deben vincularse con otras políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

En el primer capítulo se explica el papel de las políticas culturales, sus objetivos y su clasificación según los distintos modelos. También consta de un breve repaso sobre las políticas culturales en el México del siglo XX, cuáles son las instituciones creadas para realizar estas labores y el marco jurídico nacional en materia cultural.

En el segundo capítulo se da paso a lo realizado en políticas culturales dentro del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con el surgimiento por decreto presidencial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y el mandato de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) con la tarea de fortalecer al Consejo. Se describen las características que cada gobierno le imprimió a las políticas culturales, la construcción de su Programa Nacional de Cultura y los programas que se implementaron; además de realizar un balance final de cada periodo.

En el tercer capítulo se encuentra lo referente a los dos gobiernos panistas. El primero tuvo al frente a Vicente Fox Quesada (2000-2006) y las expectativas de la democracia que buscaban crear cambios en la forma de gobernar como el de “ciudadanizar” la cultura. El segundo, representado por Felipe Calderón Hinojosa - del cual solo abordaremos la mitad de su mandato (2006-2009), pues al momento de esta investigación (2010-2011) este gobierno se

encuentra en funciones- es de interés sus primeros tres años, debido a que dentro de ese lapso se ubica el veinte aniversario del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. De igual forma se analiza la composición de las políticas culturales dentro del Programa Nacional de Cultura y los programas establecidos, con su respectivo balance final.

El apartado final se encuentra dividido en dos: la primera parte trata sobre la “Revisión” de lo expuesto a lo largo de estas páginas, se hace un breve repaso de cuales han sido las coincidencias y los problemas a lo largo de los cuatro mandatos. La segunda parte es una especie de “Replanteamiento” donde se establece por qué es necesario repensar las políticas culturales de nuestro país; para después llegar a una reflexión que será expuesta en las conclusiones.

Este trabajo no es una evaluación rigurosa de políticas públicas en materia cultural. Sus intenciones son más bien modestas, pues ofrece un panorama de cómo se han llevado a cabo las políticas culturales desde el surgimiento del CONACULTA como eje rector de este tipo de políticas y los Programas Nacionales de Cultura establecidos en cada sexenio y busca colaborar en repensar políticas culturales desde una perspectiva más amplia y dinámica.

CAPÍTULO 1

POLÍTICAS CULTURALES

<< Toda reflexión sobre política cultural se refiere en última instancia al ejercicio del poder y la toma de decisiones del estado o de los agentes sociales para definir el curso que ha de seguir ese haz de relaciones de la vida social que identificamos con el nombre de cultura >>
**Eduardo Nivón.*

Para hablar de políticas culturales cabe preguntarse primero: ¿Qué se entiende por cultura? Vivimos la cultura, creemos tener una idea de lo que es, sabemos que de alguna manera está presente y nos relacionamos con ella, escuchamos esa palabra o la leemos, la vemos manifestada en distintas áreas: puericultura (especialidad médica que se ocupa del cuidado y desarrollo de los niños); horticultura (referente al cultivo de plantas); cultura cívica (enfocada a las actitudes y valores ciudadanos de un país). Como puede apreciarse, el uso de esta palabra es extenso,¹ no existe un consenso sobre su significado puesto que se vincula con varias actividades humanas -antropología, filosofía, sociología, etc.-; es por ello su polisemia. Tan es así que, cuando se intenta definir qué es cultura, surgen varias opiniones, parece que se entra a una Torre de Babel o al laberinto de la cultura.

Gilberto Giménez menciona tres concepciones culturales:

- La primera es la eurocéntrica, restrictiva y elitista de la cultura, que también es conocida como “alta cultura”, es refinada y solo está abierta a un grupo selecto, reducido no masivo.

¹ “Una simple mirada al uso de la palabra 'cultura' -piénsese por ejemplo en numerosos vocablos compuestos como subcultura, cultura del tiempo libre, shock cultural, industria cultural y otros-, puede convencer de qué ampliación monstruosa y qué grado de diferenciación interna ha experimentado el campo objetivo (de la palabra cultura) o cuando menos su representación lingüística. No parecen existir límites para esta ampliación”. H. Brackert y F. Welfelmeyer, citados por David Sobrevilla en *Filosofía de la cultura*, p. 11.

- La segunda corresponde a la visión antropológica, que tiene como parteaguas la publicación de la obra “*Primitive Culture*” de Edward B. Tylor en 1871, cuyas páginas se introduce por vez primera la “concepción total” de la cultura definida como:

“El conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquiridos por el hombre en cuanto a miembros de la sociedad”.²

Es una visión totalizante de la cultura, puesto que no sólo abarca actividades generalmente concebidas como culturales: religión, arte, tradiciones; sino que también incluye modos de comportamiento adquiridos o aprendidos dentro de la sociedad y los productos intelectuales o materiales, resultado de las actividades.

- La tercera se refiere al aspecto simbólico de la cultura, en la cual se le concibe como el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad, representa un proceso:

“O más precisamente, como la organización social del sentido, como pautas de significados históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas, en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias”.³

Ernst Cassirer (1874-1946) -citado por David Sobrevilla- cuya obra principal fue *Filosofía de las formas simbólicas*, en éste y otros estudios:

“El autor defiende que el hombre es un animal simbólico: el pensamiento y el comportamiento simbólico serían dos rasgos característicos suyos, y el progreso de la cultura radicaría en esas condiciones. En verdad los fenómenos simbólicos serían típicamente humanos y no animales; sería el simbolismo el que permite al hombre escapar a los condicionamientos biológicos y abrirse al 'mundo de las ideas': a la religión, al arte, la filosofía,

² Giménez, Gilberto. *Teoría y análisis de la cultura*, p.51

³ *Ibid*, pp. 67, 68.

la ciencia.”⁴

El universo de lo simbólico se encuentra presente en la humanidad, es una forma de aprehender la realidad. Lo simbólico está vinculado con la cultura, pues ésta es inherente al ser humano, a su capacidad de crear, imaginar, transformar, adaptarse, reflexionar, disfrutar, conocer, sentir, pensar, soñar, expresarse, crear, desear.

En 1982, se celebró la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales organizada por la UNESCO (MONDIACULT) tuvo como sede nuestro país. La Declaración México, fue el documento final de esta reunión de carácter internacional, donde se estableció lo siguiente:

<< En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias >>

<< La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden>>.

En suma, la cultura es dinámica porque entrelaza pasado y presente con miras hacia un futuro desarrollo. La cultura es creatividad, es decir, surge del ingenio y de la imaginación humana, así refleja la diversidad de ideas y perfiles de una sociedad. La cultura comunica, a través de símbolos y valores, para de este modo tratar de lograr entendimiento con base en la convivencia y el respeto (aunque también hay casos de confrontaciones culturales que generan luchas). La cultura es reflexiva, es decir, no es efímera, sino que trasciende e impacta, buscando un bienestar personal y a nivel social.

4 Sobrevilla, David. *Op cit*, p. 23.

1.1 EL ESTADO EN LA CULTURA

*<<La cultura, como cualquier otro ámbito de la actividad humana se ve sometida a ser intervenida, buscando con ello la mejor relación de medios y fines>>
Eduardo Nivón.

El papel de la cultura en el ámbito público abarca múltiples áreas que por lo general se establecen en los planes o programas donde se definen las políticas públicas en la materia, puesto que existen aspectos prioritarios para que el Estado no la haga a un lado.⁵ En este apartado tan solo mencionaremos tres asuntos claves del vínculo cultura-Estado.

A) DERECHOS CULTURALES

*<<... los derechos culturales forman parte del patrimonio de todos los seres humanos... propongo entender los derechos culturales como aquellos derechos que garantizan el desarrollo libre, igualitario y fraterno de los seres humanos en esa capacidad singular que tenemos de poder simbolizar y crear sentidos de vida que podemos comunicar a otros>>
Jesús Prieto de Pedro.

Los Derechos Humanos son inherentes a la persona humana, por el simple hecho de serlo; afirman su dignidad, son fundamentales para su vida. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1948), reúne estos derechos basados en el valor de la persona humana y tienen como objeto elevar su nivel de vida, señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, prohíbe la esclavitud, discriminación, las torturas o tratos degradantes; reconoce los derechos a la propiedad, educación, al trabajo, salud, libertad, igualdad; entre otros.

5 De acuerdo con Héctor Pose: el debate de la intervención estatal en la cultura ha quedado superado, ya que “la acción estatal en cultura -en sus diferentes niveles de la Administración Pública, pero especialmente por la local y su proximidad a la ciudadanía-, está legitimada por la propia relevancia del sector y por la carga simbólica que la sociedad le concedió a aquella, teniendo tanta razón de ser como la que promueve cualquier otra de las políticas”. Pose, Héctor. *La cultura en las ciudades*, p. 21.

En cuanto a materia cultural se refiere, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 22, enuncia:

<<Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad>>.

En su artículo 27, primer numeral, proclama:

<< Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten>>.

De manera más específica en materia cultural, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) consagra en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (firmado en 1966, y que entró en vigor en 1976, fue suscrito por México en 1981) en su artículo 15 establece lo siguiente:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
 - Participar en la vida cultural;
 - Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
 - Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la

indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Los derechos culturales son parte de los derechos humanos -que son universales, indivisibles, interdependientes- y se ubican en la llamada “segunda generación” (Derechos Económicos, Sociales y Culturales),⁶ cuyo principio es lo social, incorpora derechos a la seguridad social, educación, trabajo, entre otros. Los derechos culturales tienen como referente a la cultura, término que tiene cierto grado de complejidad para ser definido y por ende tampoco se tiene un consenso claro para integrar cuáles deberían ser esos derechos. Sin embargo, con base en los estatutos rectores que se han formulado a nivel internacional, resaltan los siguientes:

- Toda persona tiene derecho a satisfacer sus derechos culturales.
- La satisfacción de los derechos culturales es indispensable para la dignidad y el desarrollo del ser humano.
- Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad.
- Toda persona tiene derecho a gozar de las artes.
- Toda persona tiene derecho a participar en el progreso científico y en los

6 Son de segunda generación porque fueron aprobados después de los Derechos Civiles y Políticos que constituyen la primera generación, vinculados con el principio de libertad y que contempla derechos como: libertad de asociación, expresión, prensa, autodeterminación de los pueblos, entre otros. La “tercera generación” se basa en el principio de la solidaridad y proclama el derecho a la paz, a un medio ambiente sustentable. Para algunos estudiosos, los derechos culturales no tienen el lugar preponderante que deberían, puesto que en la clasificación que se les asigna, se encuentran enlistados al final, como explica Jesús Prieto: “ ... los derechos culturales son una categoría subdesarrollada desde el punto de vista teórico, académico y han sido considerados, por decirlo de alguna manera, el pariente pobre de los derechos humanos. Primero se construyeron los derechos civiles y políticos; luego los económicos y sociales; y finalmente los derechos culturales, últimos en llegar al club de los derechos humanos” (Derechos culturales y desarrollo humano, www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a07.htm, p.1).

beneficios que de él resulten.

- Todo Estado democrático debería reconocer y proteger la diversidad cultural y lingüística.

Resulta conveniente tenerlos presentes, puesto que de ellos se derivan los lineamientos de las políticas culturales. Cabe tener en cuenta que:

“Los derechos *son* cultura; no pueden entenderse fuera de ella. Todos los códigos culturales incluyen como aspecto esencial las expectativas de conducta entre los miembros de un grupo y el respeto de otros. Los derechos no son otra cosa que la legitimación pública de esas expectativas.”⁷

El derecho regula conductas sociales para facilitar la convivencia y -como dice el jurista Mario Álvarez- asegurar los intereses primigenios (sobrevivir, decidir y proponerse fines propios). Todo esto dentro de un contexto sociocultural.

Por otro lado, la cultura requiere de un marco normativo para su protección:

“El ámbito de los derechos culturales es más amplio que los temas relacionados con la expresión artística o la creatividad, e ilustra la necesidad de encontrar mecanismos para definir y conservar responsabilidades sociales, formas de asegurar la participación, acceso a la cultura, derecho a expresar, a interpretar y producir cultura, y preservación y educación como principios para el diseño de políticas”.⁸

Por último, el individuo es quien a través de su modo de percibir el mundo, su capacidad creativa e imaginativa, genera cultura la cual va siendo transmitida y adaptada de generación en generación. La tarea del Estado consiste en garantizar las mejores condiciones para que puedan cumplirse esos derechos culturales, con base en el diseño e implementación de políticas públicas en materia cultural.

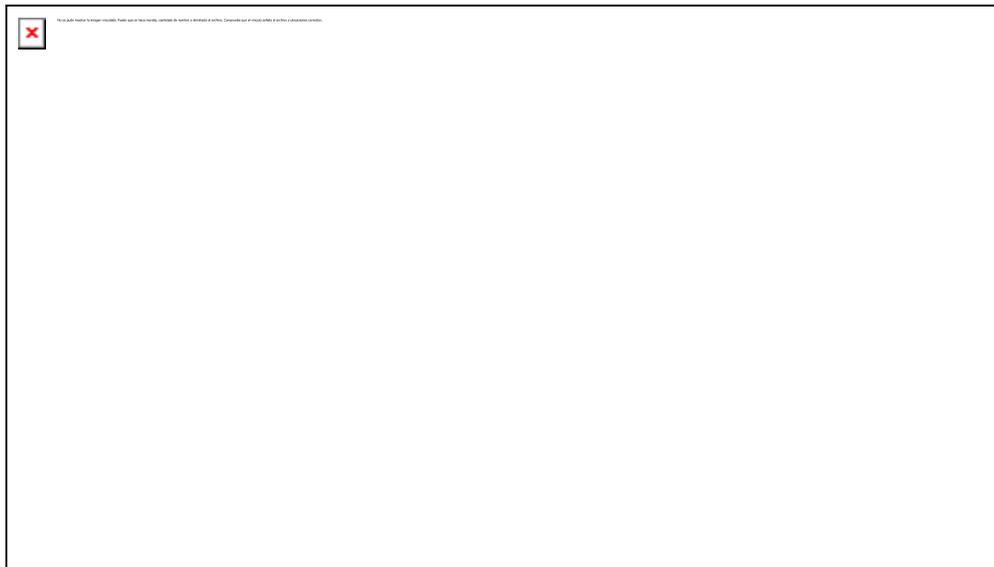
7 De la Peña, Guillermo. “Sobre el concepto de cultura. Los derechos humanos y la antropología” en *Cultura Mexicana: Revisión y Retrospectiva*, p. 135.

8 Laaksonen, Annamari. “Construyendo cohesión: participación, derechos culturales y convivencia” en *Patrimonio Cultural y Turismo*, Cuadernos 13. Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales, p. 15.

B) ECONOMÍA Y CULTURA

<<Economía y cultura son dos campos estrechamente implicados desde siempre, aunque es verdad que esas implicaciones se han hecho mayores y más visibles con la irrupción de las llamadas industrias culturales. Quien podría negar el valor económico de ciertos bienes culturales y su peso en la riqueza de un país o la importancia del desarrollo cultural como factor de bienestar social y de desarrollo económico>>
**Jesús Prieto de Pedro.*

En materia cultural se tiene un impacto económico trascendente por su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados. El siguiente cuadro resulta muy ilustrativo para poder tener una idea de los ingresos que aporta la cultura en diversos países:



Fuente: Diario El Economista, Nota: México no sabe cuánto produce en cultura, 09 junio 2010.⁹

En las últimas dos décadas del siglo XX y lo que va del siglo XXI, el papel de la cultura en la economía cobró mayor importancia. Esto dentro del marco de la

⁹ En el caso de nuestro país se estima que es alrededor de un 7.3%, según lo registrado en el año 2003. Piedras, Ernesto. “Crecimiento y desarrollo económicos basados en la cultura” en *Las industrias culturales y el desarrollo en México*, p. 47.

globalización, el libre mercado y sobre todo el avance tecnológico. Néstor García Canclini menciona que incluso en ese periodo nuestro vocabulario se acrecentó con palabras como: redes sociales, reproductores mp3, cámaras digitales, teléfonos inteligentes, videojuegos, cine en 3D, etc. Dos actividades económicas ligadas a la cultura resultan ser las más sobresalientes en esta “era digital”: industria y turismo.

- **INDUSTRIAS CULTURALES**

*<<... apenas en tiempos recientes empieza a desarrollarse un nuevo enfoque orientado hacia el análisis de lo que podría llamarse las Industrias Culturales o Creativas, inicialmente con la medición de su contribución o generación en términos de valor del Producto Interno Bruto, inversión, empleo y comercio, entre otros>> *Ernesto Piedras.*

Las industrias culturales tienen como su insumo principal la “creatividad”, son vistas como fuente de desarrollo no sólo en el aspecto económico, también porque representan acceso a bienes con valores simbólicos.

“De acuerdo con los criterios de la Unesco, la industria cultural incluye medios impresos y audiovisuales, producciones editoriales y cinematográficas, programas de radio, televisión, diseño y producción artesanal, producción de espectáculos de artes escénicas, producción y comercialización de obra plástica, visual y fonográfica, manufactura y comercialización de instrumentos musicales y materiales artísticos, así como las denominadas 'mercancías virtuales'. Puede afirmarse que la industria cultural implica todo aquello que tenga por objeto la producción de productos artísticos y creativos en sus diferentes manifestaciones”.¹⁰

Si bien las industrias culturales brindan una aportación considerable al PIB, la labor del Estado no sólo debe limitarse a consolidar e incentivar este tipo de empresas por medio de políticas fiscales; consiste en proteger los derechos de propiedad intelectual, vincular ese crecimiento económico a un desarrollo social, reducir la brecha tecnológica dentro de su población, solo por mencionar algunos puntos.

10 Santana, Vianka. “Industrias culturales: México en el contexto latinoamericano” en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/06/sem-vianka.html>

- **TURISMO CULTURAL**

*<<Es posible identificar un ciclo económico afín entre ambos sectores, ya que el turismo actúa como un elemento dinamizador y promotor de la cultura al permitirle a ésta un aumento de su demanda y de sus ingresos, además de un espacio más amplio de divulgación nacional e internacional. Por su parte, la cultura es un elemento esencial para la industria turística pues constituye la oferta o atracción de la que se beneficia esta actividad económica, junto con los beneficios de la naturaleza>> *Ernesto Piedras.*

Este tipo de actividad se relaciona con los valores culturales del país y la oferta de: museos, zonas arqueológicas, sitios históricos, construcciones representativas (monumentos, esculturas, edificios), circuitos de teatros o galerías, festivales, etc. El turismo cultural ha resultado ser una fuente importante de ingresos y es visto como una oportunidad para aprovechar esta clase de recursos para el crecimiento económico.

Sin embargo, no solamente hay que enfocarse en el beneficio económico, es necesario prestar atención en un ejercicio sustentable en el contexto ambiental y cultural, es decir, promover un turismo respetuoso de la naturaleza y los valores locales, desarrollar infraestructura adecuada al lugar, conservar y mejorar las atracciones culturales no sólo para visitantes foráneos sino también para las personas originarias.

El turismo y las industrias de tipo cultural contribuyen a la economía, por ejemplo en generar empleos o promover la inversión. El interés por estas actividades no debe limitarse al aspecto monetario, su aportación también debe reflejarse en términos de bienestar social.

C) PATRIMONIO CULTURAL

*<<El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular; y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de su pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas>>
Declaración México, UNESCO, 1982.

Este tema representa un asunto de singular dimensión, tan es así que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó en 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Dicho documento se ha convertido en un instrumento legal para el registro del patrimonio cultural y su conservación. Las categorías de inscripción son: bienes simbólicos, sitios de arte rupestre, ciudades históricas, bienes arqueológicos, patrimonio cultural subacuático, paisajes culturales, entre otras.

El patrimonio cultural forma parte de las riquezas o recursos de los países como signo de identidad o distinción, pero también como un legado que será transmitido a generaciones futuras. Los Estados tienen la labor de protegerlo, conservarlo, velar porque se le brinde un uso adecuado, fomentar el acceso a visitantes; todo ello a través de investigaciones en la materia y de leyes e instituciones responsables para su fortalecimiento.

Se ha elaborado una breve revisión de algunos de los tantos aspectos trascendentales entre Estado y cultura, para poder comprender que no es una cuestión secundaria, sino que se trata de un asunto público por lo tanto el Estado tiene un papel fundamental para desarrollar su potencial. Una responsabilidad tan grande y ante nuevos escenarios (por ejemplo el uso de nuevas tecnologías, el contexto de la globalización) no puede ni debe estar concentrada solo en el aparato estatal, se requiere que la sociedad participe activamente en el proceso de las políticas culturales.

Antes de describir sobre qué tratan las políticas culturales, es importante mencionar de qué se ocupa una política pública para ser considerada como tal.

1.2 POLÍTICAS PÚBLICAS

La política pública es << el curso de acción deliberadamente diseñado y el curso de acción efectivamente seguido. No sólo lo que el gobierno dice y quiere hacer. También lo que realmente hace y logra, por sí mismo o en interacción con actores políticos y sociales, más allá de sus intenciones>>

**Luis F. Aguilar.*

La acción de un gobierno tiene como punto de partida los aspectos públicos, el quehacer gubernamental ante situaciones de carácter público:

“Las políticas públicas se refieren a aquello que alguna vez Dewey (1927) expresara como <<lo público y sus problemas>>. Se refieren a la forma en que se definen y construyen cuestiones y problemas, y a la forma en que llegan a la agenda política y a la agenda de las políticas públicas... La idea de las políticas públicas presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes.”¹¹

Las políticas públicas se concretan a través de planes y programas donde se establecen objetivos y metas, así como las estrategias para alcanzarlos. Es por ello que se tienen programas en diversas ramas: salud, vivienda, empleo, educación, etc., ámbitos en los que también se usan recursos públicos para su operación.

Otra definición de políticas públicas consiste en verla como:

“Lineamientos que pueden ser formalizados como normas o reglas en procesos, protocolos o sistemas e incluso institucionalizarse. La política pública normalmente se asocia con las actividades gubernamentales de una sociedad, aunque no se trata sólo de un asunto de Estado, pues incluye toda organización pública. Las políticas públicas... son una actividad política y social que analiza el desarrollo de las mismas a partir del proceso de decisión y buscan aprovechar el contenido concreto de información e interpretación disponibles para los hacedores de políticas, a fin de corregir y mejorar la decisión pública; por otra parte se enfoca también a la resolución de problemas”¹².

Las políticas públicas representan un curso de acción que sigue un actor o conjunto de actores para atender un problema o un asunto de interés que debe ser tratado; tiene que ver con las decisiones instrumentadas por un gobierno en vista de crear alternativas o soluciones ante las necesidades que apremien a su población. A través de ellas, se busca tener en cuenta las demandas de la sociedad, suministrar

11 Parsons, Wayne. *Políticas Públicas*, p. 31, 37.

12 Nivón, Eduardo (coord.). *Políticas culturales en México 2006-2020*, p 105.

recursos que puedan satisfacer sus requerimientos en la medida de lo posible, incidir en la mejora de las peticiones solicitadas por los distintos grupos.

Las políticas públicas tratan de atender a un llamado, una necesidad de cierto sector de la población; este tipo de políticas intentan dar una respuesta a un problema dentro de un determinado contexto. Se conforman por un conjunto de decisiones que movilizan recursos para áreas que el Estado considera prioritarias: social, educación, seguridad, comunicación, etc.

1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA CULTURAL

<<... toda política cultural institucional debe suponer la definición de objetivos y estrategias, la puesta en marcha de estructuras de apoyo a la acción, la disposición de recursos humanos y económicos y la existencia de un sistema de información y de evaluación de sus resultados>>

**Héctor Pose.*

La cultura que representa a un pueblo, a una nación, a un grupo (por medio de su historia, tradiciones, patrimonio cultural, creencias, etc.), a través de ella se comparten lazos sociales que brindan cohesión e identidad. Se trata de un asunto público y no de una cuestión particular de cultura que cada persona puede adquirir por sus propios gustos o experiencias.

El lugar dónde se ubica la génesis de las políticas culturales y que derivó a como ahora son un campo de estudio, representa todo un debate. Teixeira Coelho menciona que la política cultural es antigua tanto como el primer espectáculo de teatro que para organizarlo se necesitó tener un espacio, actores, vestuario, público; incluso menciona que es tan antigua como Grecia o el Imperio Romano.

Por un lado, se reconoce a Francia como un caso ejemplar de la administración cultural, pues en 1959 con el gobierno del General Charles de Gaulle, se creó el Ministerio de Asuntos Culturales (un ministerio exclusivo para atender asuntos de esta materia) dirigido por André Malraux, quien es considerado “padre de la política cultural

moderna”. Por otro lado, se tiene que en 1967 como resultado de una reunión en Mónaco sobre asuntos culturales que llevó a convocar a la Conferencia de Venecia en 1970, cuyo documento preparatorio fue donde se brindó una definición de política cultural para un evento organizado por la UNESCO:

<< Conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tiene por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado>> Reunión Preparatoria para la Conferencia de Venecia, Mónaco, UNESCO, 1967.

La Conferencia de Venecia en 1970, tuvo principalmente tres grandes aportaciones: 1) la inclusión del derecho a la cultura como parte de los Derechos Humanos, 2) el desarrollo cultural como factor para el desarrollo integral de los países, y 3) el papel de los poderes públicos en el fomento y la promoción cultural. Después de este encuentro, se organizaron reuniones similares durante las siguientes décadas –los principales puntos de esas Conferencias pueden consultarse en el anexo de este trabajo.

Para los años 80, el tema de las políticas culturales comenzaba a hacerse cada vez más presente. La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de México (MONDIACULT) que tuvo lugar en 1982, representó el foro para tratar asuntos discutidos en reuniones previas, y lograr un mayor avance con cuestiones como: la definición de cultura; la afirmación, preservación y defensa de la identidad cultural; dimensión cultural del desarrollo en el cual toda política sobre cultura deberá apegarse al sentido profundo y humano del desarrollo y alcanzar un equilibrio mediante la integración de factores culturales. Un tema importante fue la perspectiva de “democracia cultural” la cual -a diferencia de la “democratización cultural” que trata del acceso de la sociedad a las bellas artes, “alta cultura”- que amplía la visión de la cultura al impulsar el fomento a la creatividad y el respeto a la cultura de cada pueblo; otros asuntos que se trataron fueron la descentralización cultural, patrimonio cultural. Todo ello quedó plasmado en la Declaración México.

A fines de la década de los 80, la UNESCO declara el “Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural” que abarca de 1988-1997, para promover cuatro objetivos: 1) Reconocer la dimensión cultural del desarrollo, 2) Afirmar y enriquecer las actividades culturales, 3) Aumentar la participación en la vida cultural y 4) Fomentar la cooperación cultural internacional. Durante este lapso se reforzó la colaboración entre diversas organizaciones culturales y se fundó la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo en 1992.

1.3.1 DEFINICIÓN

*<<Quien habla de cultura habla también de administración quiéralo o no>>
Adorno

Existen políticas públicas en diversos ámbitos vinculados con la sociedad: salud, educación, seguridad, vivienda, medio ambiente, etc. La cultura no es un asunto que se mantenga al margen del mundo de la administración, ya líneas arriba se ejemplificó con lo expuesto en el impacto de la cultura en la economía, la importancia del patrimonio cultural y los derechos culturales.

Ahora bien, ¿qué se entiende al momento de hablar sobre política cultural? Toby Miller y George Yúdice, mencionan que la cultura está relacionada con la política desde dos perspectivas: estética (se refiere a la producción artística, la creatividad y los cánones estéticos) y antropológica (modos de vida, lengua, religión y costumbres), luego entonces:

“La política cultural se refiere a los soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida: es un puente entre los dos registros. La política cultural se encarna en guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas. En suma, es más burocrática que creativa u orgánica: las instituciones solicitan, instruyen, distribuyen, financian, describen y rechazan a los actores y actividades que se hallan bajo el signo del artista o de la obra de arte mediante la implementación de políticas”.¹³

¹³ Miller, Tobey y George Yúdice. *Política Cultural*, p. 11.

Las políticas culturales –como cualquier política pública- requieren de cierto diseño e instrumentación, es decir, vislumbrar cuáles son las prioridades, definir criterios o líneas de acción, diseñar estrategias, asignar recursos para su ejecución:

“... un programa cultural es una expresión de políticas públicas. Esto quiere decir que la cultura, además de ser objeto de debate -estético, teórico, ideológico-, es un campo de decisiones políticas, económicas, laborales y administrativas, y desde esta perspectiva la acción del gobierno es básicamente instrumento de mediación entre los intereses creativos y de acceso a la cultura que tienen los diferentes sectores de la sociedad y la disposición de los medios y recursos -humanos, materiales, financieros y de servicios- con que se cuenta”¹⁴.

De acuerdo con Héctor Olmos, no ha existido algún régimen político sin acciones culturales, este autor define las políticas culturales como:

“Un conjunto de intervenciones, acciones y estrategias que distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas o comunitarias, llevan a cabo con el propósito de satisfacer necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas, de la sociedad en distintos niveles y modalidades... en el momento de diseñar políticas culturales es necesario tener en cuenta y conocer la variedad cultural de los destinatarios, la complejidad del territorio y la gente, así como la multiplicidad de instituciones oficiales, privadas, comunitarias, asociaciones intermedias que interactúan”¹⁵.

Por su parte, Bernardo Mabire nos explica que:

“Son políticas culturales las que exaltan y dan a conocer, entre su propia población y en el exterior, el patrimonio de creaciones y sensibilidades de una comunidad, básicamente por conducto de los medios de difusión, no sin antes patrocinar su estudio o incluso contribuir directamente a reproducir el legado para asegurar su permanencia; como éste suele ser una de las bases del orgullo de pertenecer a la nación, divulgarlo es una manera de avivar el patriotismo”¹⁶.

Una característica fundamental de la cultura es lo social, se lleva a cabo dentro de un proceso colectivo, y es de manera grupal que cobra sentido. La cultura es

14 Nivón Eduardo (coord.) *Las políticas culturales en México 2006-2020*, p. 28.

15 Olmos, Héctor. *Cultura: el sentido del desarrollo*. México, CONACULTA, 2004, p. 25.

16 Mabire, Bernardo. “Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano 1970-2006” en *Una Historia Contemporánea de México*, Tomo 4, p. 247.

inherente a la sociedad,¹⁷ porque es a través de ella que se manifiesta; moldeando sus formas de vida, creencias, valores, sus relaciones con el medio y la interacción humana; a través de ella se transmiten valores, costumbres, ideas. Entre las labores del Estado están: garantizar su acceso (museos, escuelas, bibliotecas), promover su distribución (medios de difusión, infraestructura cultural), impulsar su producción a través de recursos, participación del sector privado y la sociedad civil, consolidar leyes o reglamentos para su desarrollo y protección (conservación de patrimonio cultural, derechos culturales, propiedad intelectual, etc.).

A partir de lo que las distintas actividades culturales generan, se expresan ideas y se convoca a la convivencia y al asombro:

“La cultura, en tanto que actividad, está ligada al desarrollo social de las personas y de las comunidades en términos de relaciones y de transmisión de valores, de ahí que apreciamos su sentido diferencial y cívico como efectos de la misma. Consideramos que participar en una cultura es ser quien debe afirmar los derechos de la persona y construir su identidad individual y grupal desde la creatividad, como actividad expresiva, en la línea de una visión relacional del hecho cultural y de su materialización mediante las políticas culturales”.¹⁸

Es por ello que, la cultura no puede estar al margen del quehacer público, puesto que ocupa un papel fundamental para la vida de toda sociedad. La cultura tiene una marcada presencia, influencia, empuje, expresión, dentro de la sociedad: comunica, difunde, persuade, produce ideas y reflexiones.

Es difícil conseguir un consenso sobre los aspectos que componen a las políticas

17 “La sociedad es un grupo organizado de personas, una reunión de individuos que trabajan juntos; y la cultura, un grupo organizado de pautas de conducta (Linton, 1983). Los conceptos de sociedad y cultura son distintos pero complementarios. Distintos, porque a la primera se le concibe como un agregado de relaciones sociales; mientras que a la segunda se le entiende como el contenido de dichas relaciones sociales; constituida por todos los recursos materiales e inmateriales que [hombres] heredan, utilizan, transforman, aumentan o transmiten. Complementarios, porque la sociedad además de ser un conjunto de individuos interrelacionados, es también un conjunto de creencias, de costumbres, de valores, de sistemas simbólicos y de comportamientos.” Salazar Sotelo, Francisco. “El concepto de cultura y los cambios culturales”, en Revista Sociológica. Año 6, Núm. 17, septiembre-diciembre, 1991. p. 12.

18 Pose, Héctor. *Op cit*, pp. 19, 20.

culturales –lo mismo ocurre cuando se trata de definir cultura, que es el objeto de estas políticas públicas-, los aspectos en concordancia son: acceso a la cultura, patrocinio o mecenazgo, difusión, participación de otros agentes o instituciones, satisfacción de necesidades o aspiraciones culturales, patrimonio cultural.

1.3.2 OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

*<<La política cultural tanto elitista como popular, se interesa por los legítimos intereses del gobierno >>
Toby Miller y George Yúdice.

En toda política pública deben establecerse criterios: qué actividades van a desarrollarse para cubrir alguna demanda, hacia quiénes van dirigidas, quiénes intervienen. Por lo general, los objetivos de las políticas públicas pretenden satisfacer cierta necesidad dentro de la sociedad en un marco de legitimidad y eficacia.

¿Qué asuntos pueden ser objeto de un programa cultural? La política cultural no tiene como objetivo el simple hecho de divertir o entretener banalmente (esto sería materia del show bussiness o de la “civilización del espectáculo” como la llama Mario Vargas Llosa), sus fines van más allá de llenar un momento de ocio o ser un pasatiempo fugaz. Luis Villoro vislumbra como objetivo de la política cultural el buscar la promoción de actividades libres y creativas con miras a fortalecer la cultura, el Estado debe facilitar un ámbito de comunicación más extenso entre los diversos grupos culturales, dentro y fuera de su territorio.

Un punto importante señalado por Villoro es la “libertad y la creatividad” a través del fomento de actividades culturales. La acción creativa expande horizontes, no limita:

“... se dice que las políticas culturales deben garantizar que exista espacio suficiente para que las fuerzas creadoras progresen en todas partes, ya que la creatividad cultural es la fuente del progreso humano; deben promover la creatividad en todas sus formas, facilitando la accesibilidad a las prácticas y experiencias culturales para todos los ciudadanos, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, edad, incapacidad física o mental; enriquecer el

sentimiento de identidad y plena participación de cada individuo y cada comunidad, y apoyarles en su búsqueda de un futuro digno y seguro; es por ello que, deben reconocer la contribución esencial aportada por los creadores para mejorar la calidad de vida, promover la identidad y fomentar el desarrollo cultural de la sociedad”.¹⁹

Con este punto, se han tocado otros objetivos como:

- Apoyo a creadores: Estimular el trabajo de artistas, diseñadores, artesanos, respaldando sus derechos (propiedad intelectual, por ejemplo). Tal apoyo debe ser un compromiso de ambas partes, es decir, se trata de un acuerdo organizado en tanto el Estado se compromete a resguardar sus derechos como creadores, así como al fomento de la creación artística sin incidir en el contenido estético o ideológico de las obras. Los creadores, por su parte, reflejarán resultados de esa ayuda recibida, al compartir sus obras al mayor público posible, en un espacio de interacción y tolerancia.
- Acceso a actividades culturales sin discriminación: Lo que sin duda favorece una retroalimentación entre creadores y público, porque se acorta la distancia entre la creación y la recepción; además de ampliar el panorama al conocer distintas ofertas culturales y se va forjando la creación de públicos.
- Promover la identidad, cooperación cultural: “Las políticas culturales suponen la identidad de los grupos sociales, pero también su diversidad, una comprensión amplia de su herencia, la cooperación internacional y la memoria”²⁰. Es por ello que se busca más que afirmar la identidad dentro de los grupos, que exista convivencia y respeto por otras comunidades culturales, al conocer sus características poder dar cuenta de la riqueza que hay en la diversidad cultural.

A estos objetivos se suman el incorporar nuevos agentes al ejercicio cultural: gestores, promotores, organizaciones no gubernamentales, además de distintos sectores

19 Sánchez, Roberto. “Políticas culturales y Democracia” en *Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán*, p. 37.

20 *Ibid*, p. 42.

y niveles de gobierno; lo que hará que el factor cultural muestre su importancia en diversas áreas: industrias culturales, turismo cultural, educación, participación ciudadana, desarrollo urbano, etc. Además, con el avance de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de nuevas tecnologías, son aspectos que hay que considerar:

“La política cultural que se emprenda hoy en cualquier parte del mundo no tendrá viabilidad si en ella no se integran a la televisión y la red (accesibles a todo el mundo)... hoy día no hay política cultural que tenga futuro si no se acude a estos medios, si no aprovechamos su potencia. En suma, si no los entendemos y en lugar de considerarlos nuestros enemigos los contamos entre nuestros aliados”.²¹

Otro punto importante es contar con los recursos materiales y humanos que hagan posible un desempeño eficiente de estas labores.

1.3.3 MODELOS DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

¿Y sobre qué bases se han diseñado las políticas culturales? Olmos apunta que, actualmente las políticas culturales se articulan sobre cuatro ejes, que generalmente son la base de una intervención pública en la cultura –que pueden encontrarse implícitos o codificados en la Constitución de cada país- y son:

- **Protección del patrimonio cultural**, no nada más visto desde el “tradicionalismo patrimonialista” (concentrado en bienes simbólicos ancestrales), sino también contemplando los bienes ambientales o “patrimonio ambiental”; además del llamado “patrimonio cultural intangible”.
- **Apoyo a los creadores**: fomento a la creación y producción artística, a la innovación.
- **Industrias culturales**: Las políticas culturales buscan impulsar el binomio “economía-cultura” a través del sector productivo sin caer en el mero lucro o mercantilismo puro.

21 Estrada, Gerardo. *La ausente* en www.foromexicanodelacultura.org/node/633

- **Cooperación cultural:** A nivel internacional, local, institucional.

En su *Diccionario Crítico de Política Cultural*, Teixeira Coelho indica tres líneas de acción de las políticas culturales, los cuales pueden surgir aisladamente, combinados o simultáneamente dentro de la política cultural de un Estado, son los siguientes:²²

- **Las políticas culturales en cuanto a su objeto:** Comprenden dos perspectivas, primero la patrimonialista que abarca la protección y difusión del patrimonio y tradiciones históricas. La segunda perspectiva es la de fomento a la creación que busca promover la producción, distribución, consumo de nuevos valores y obras culturales.
- **Las políticas culturales frente a la cuestión nacional:** Aquella que privilegia formas culturales de origen principalmente autóctono, que brindan identidad a la nación y la dotan de folklor. Este tipo de enfoque puede aparecer en las versiones patrimonialista y de fomento a la creación.
- **Las políticas culturales según sus circuitos de aplicación:** Se dividen en cuatro vertientes de acuerdo a los ámbitos de acción:
 1. Políticas relativas al mercado cultural: Basadas en las reglas del mercado. Por ejemplo el financiamiento, producción, distribución, consumo en el ámbito cinematográfico.
 2. Políticas relativas a la cultura ajena al mercado cultural: Representan formas culturales distanciadas del mercado como tal, es decir, no son meramente comerciales, un ejemplo son los programas orientados a la defensa, conservación y difusión del patrimonio histórico.

22 Coelho, Teixeira. *Diccionario Crítico de Política Cultural*, pp. 244-245.

3. Políticas relativas a los usos de la cultura: Interesadas en crear condiciones óptimas para que el público goce de las formas culturales que se le proponen, por lo tanto buscan impulsar centros de cultura y arte, así como organizar cursos, talleres o seminarios de actividades culturales.
4. Políticas relativas a las instituciones organizadoras de los circuitos culturales: Se refieren a la organización administrativa en materia cultural; es decir a aquellas instituciones que delinear el quehacer cultural como secretarías o consejos de cultura, institutos, museos, centros o casas de cultura, etc.

Por su parte, Héctor Pose menciona cuatro modelos básicos para el diseño de políticas culturales, que pueden entrecruzarse y coexistir paralelamente, sus rasgos característicos son:²³

- **Políticas culturales carismáticas o de mecenazgo cultural** (privado y público): Este modelo es el antecedente de las políticas culturales. Tiene estrecha vinculación al poder eclesiástico, aristocracia, o bien, organizaciones con poder económico, cuya característica en común es su predilección por la “alta cultura”, por tanto es de corte elitista con un enfoque patrimonialista de la cultura. El ejemplo más claro actualmente sería el de los bancos o empresas en pro de la cultura: Jumex, Banamex, Telmex.
- **Democratización cultural:** Modelo que se centra en la oferta, tiene su origen en Europa después de la Segunda Guerra Mundial teniendo como marco el Estado del Bienestar; su objetivo es extender la cultura de las élites al pueblo por medio de un amplio proyecto difusional, creación de infraestructura y equipamiento culturales. El enfoque de cultura es restringido, concibe a la población como simple receptora de productos artísticos.
- **Democracia cultural:** Surge en los años 70 y 80, es el siguiente nivel del

23 Pose, H. *Op. cit.*, pp. 24, 25.

modelo anterior. Contempla una pluralidad de subculturas a la par de la oficial, busca privilegiar la actividad artística de la ciudadanía frente a las potencialidades de unos cuantos escogidos.²⁴

- **Modelo extracultural:** De tipo economicista, de oferta o gestión cultural, marketing. Con clara presencia desde la última década del siglo XX, pretende la programación de eventos culturales apoyándose en la capacidad mediática (claro ejemplo son los conciertos en sitios arqueológicos o museos). Posee menciona que los otros tres modelos buscan incidir en la dimensión social y cultural del desarrollo de comunidades; contrario a eso, este modelo se orienta predominantemente a los aspectos de coste y rentabilidad económica y política así como a la creación de empleo en el sector cultural, la imagen de ciudades con base en la oferta cultural, etc.

Finalmente, Olmos nos menciona que existen dos modelos que vislumbran la realidad cultural:

- Un modelo cerrado concibe a la cultura como la mera programación de actividades artísticas y espectáculos; facilitar el acceso a la cultura, es decir: “la democratización de la cultura”.
- Un modelo abierto considera a la cultura como lo describe Santillán:²⁵ Una forma integral de vida creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular manera de resolver -física, mental y emocionalmente- las relaciones que mantiene con el medio ambiente, consigo misma, con otras

24 Eduardo Nivón explica sobre el segundo y tercer modelo lo siguiente: “*Democratización de la cultura y democracia cultural* son dos nociones complementarias, que al enfatizar aspectos distintos producen diferentes expresiones de las políticas públicas de cultura. La política de difusión de la cultura (democratización cultural) a públicos partía del reconocimiento de obras consagradas por las élites que se exponían al disfrute de todos los sectores; la democracia cultural se abre a las múltiples expresiones de creatividad que pueden provenir o no de los artistas profesionales” (Nivón, Eduardo. *La política cultural. Temas...* p. 86). Cabe resaltar que, de acuerdo a este autor, el modelo de democratización cultural tiende a ser centralizado, mientras que el de democracia cultural es descentralizado.

25 Citado por: Olmos, Héctor, *Op cit*, p. 35.

comunidades y con lo que se considera sagrado, con el objetivo de dar continuidad y sentido a la totalidad de su existencia.

Este último modelo no sólo vislumbra a la cultura como una simple difusión de actividades, concibe a la cultura como un todo dinámico que interactúa con la naturaleza y los distintos grupos que la componen. Es un modelo más completo, propuesto también por la UNESCO, más enfocado al <<desarrollo integral>>. La cultura es vista de manera multidimensional pues se le considera un factor de cohesión social, superación personal, identidad colectiva, la relación con el medio en que se vive y con lo sagrado (espiritualidad y respeto al ambiente).

Con la revisión de los modelos, es evidente la evolución de las políticas culturales, sabemos que no se limitan a las Bellas Artes, tampoco se reducen a asignar recursos para difundir actividades. Se trata de diseñar e implementar políticas donde se conjuguen diversos agentes, quizá con diversos intereses, pero con un fin común: impulsar la cultura, lograr un espacio de expresión; no se trata de determinar o imponer un tipo de cultura a la población; es cuestión de darles cabida en la vida cultural de su región, que hagan válido el derecho que tienen a la cultura para poder disfrutar de los beneficios de la misma y mejorar su calidad de vida.

1.3.4 BREVE PANORAMA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN AMÉRICA LATINA

De acuerdo a Edwin Harvey²⁶ durante el siglo XX pueden distinguirse seis periodos en las políticas culturales latinoamericanas:

- El primer periodo comprende las tres décadas iniciales del siglo, tiene como sello el mecenazgo oficial estatal que se refleja en acciones coyunturales de apoyo y subsidio para el campo de las artes.

26 Citado por: Moreira, Elena. *La gestión cultural. Herramienta para la democratización de los consumos culturales*, pp. 55, 56.

- El segundo lapso se ubica en la transición de los años 30, cuya característica principal es la aparición de organismos culturales de apoyo a la cultura de carácter permanente que buscan la protección del patrimonio cultural.
- La tercera etapa corresponde ya a los años de posguerra y la década de los 50, surgen organizaciones de carácter internacional. Se enfatiza la acción de los Estados en educación y cultura.
- Un cuarto momento es en los años 60, surgen organismos nacionales de apoyo y fomento al sector cultural, así como legislación en materia cultural en temas como propiedad intelectual, bibliotecas o financiamiento.
- El quinto periodo se inicia con la Conferencia de Venecia, cuyas recomendaciones se enfocan a hacer un llamado para que los países realicen reuniones continentales para impulsar las políticas culturales regionales. Las acciones internacionales van cobrando mayor auge y se vincula la dimensión cultural a políticas de planeación.
- La última etapa es en los años 80, donde se hace énfasis en el financiamiento cultural. En este lapso se destacan ámbitos como: la función del Estado en las políticas culturales, la participación social, el papel de las universidades en la formulación de las políticas culturales.

Cabe agregar que, de acuerdo con la UNESCO se vincularon cinco magnos ejes al quehacer de la política cultural en América Latina:²⁷

- La conservación y revalorización del patrimonio cultural.
- Apoyo a la creación y a creadores en formación.
- La educación y animación artística y cultural.
- La gestión de industrias culturales.

²⁷ García Canclini, Néstor. *Políticas Culturales en América Latina*, p. 40.

- La cooperación cultural.

1.4 REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX

*<<Sin lugar a dudas, uno de los momentos más importantes de la evolución histórica de nuestro país en materia cultural es el que comprende los últimos años del porfiriato, el inicio de la Revolución y los primeros años de “gobiernos de la Revolución”, lapso en el que se determinaron los modelos del quehacer intelectual y artístico de México durante todo el siglo XX>>
Gerardo Estrada.

Ya lo mencionó Héctor Olmos: “No existe régimen político sin acciones culturales”. La cultura es un factor base dentro de la sociedad, además de ser un canal de expresión o creatividad, es fundamental para la identidad y la cohesión social; por ello representa una constante en las distintas etapas históricas de un país. En México – como en muchos otros países- se ha dado la incursión de artistas o intelectuales a la esfera gubernamental, o bien, las autoridades han brindado apoyo o impulso a creadores de arte como una estrategia para fomentar las actividades culturales y –podría darse el caso- legitimar su gobierno.

“Es un hecho reconocido que una de las mayores hazañas del Estado que surgió de la Revolución de 1910, fue haber creado una noción de identidad nacional y de patrimonio cultural aceptada por vastos sectores de la población. El movimiento revolucionario de 1910 reconoció –en el pasado prehispánico y en las tradiciones de los grupos indígenas y de las masas campesinas y populares- valores y símbolos que se identificaron como lo genuino del alma nacional.”²⁸

Así pues, se vio en la cultura un factor de unidad que daría paso al “nacionalismo revolucionario” como eje de integración. Luis Felipe Crespo apunta al respecto:

“Como consecuencia del movimiento revolucionario que tuvo una base popular muy profunda, se da el reconocimiento del mexicano a través de resaltar aquellos elementos simbólicos que tienen como referencia central el

28 Florescano, Enrique. “Patrimonio Cultural y Política de la Cultura” en *Filosofía de la Cultura*, p. 131, 132.

pasado indio, el mestizaje como la esencia de la nación. Ese nacionalismo revolucionario se expresó fundamentalmente en el muralismo, la literatura, la música, es decir, en toda la serie de manifestaciones culturales que se desarrollaron en los años veinte y treinta y que cuentan con una gran base social. Esa es la herencia cultural que el Estado sabe retomar, la transforma y la convierte en símbolos centrales del país que está reconstruyéndose”.²⁹

En 1921, surgió la Secretaría de Educación³⁰, a quien, como primer titular, el presidente Álvaro Obregón designó a José Vasconcelos, que puso en marcha –con el apoyo gubernamental- un gran proyecto educativo y cultural. Se formaron las “misiones culturales” las cuales fueron enviadas a zonas rurales, se buscó difundir la literatura universal y la fundación de las primeras bibliotecas y su expansión. Durante la etapa vasconcelista se incorporó a la educación básica la iniciación en las artes (por ejemplo: música y dibujo), se editaron obras clásicas que fueran masivas y de bajo costo; además de la tan reconocida obra muralista de ese período. Se realizó una campaña masiva de alfabetización, se iniciaron las escuelas nocturnas, se crearon los Departamentos de: Bellas Artes, Bibliotecas y Archivos, Antropología.

“La visión vasconcelista rescató valores artísticos y culturales que el colonialismo, el racismo y la discriminación social habían sojuzgado y marginado... Para aplicar su modelo educativo, Vasconcelos aprovechó todos los instrumentos y medios a su alcance. Con gran lucidez valoró la importancia educativa cultural de la incipiente radio y fundó Radio Educación en 1924 que, después de muchas vicisitudes, no habría de consolidarse sino hasta 1968”.³¹

Para la década de los 30, la labor cultural seguía dando frutos. Sobre todo, en el régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se fundó el Fondo de Cultura Económica en 1934, con el objetivo de publicar diversas obras sobre todo en ciencias sociales y literatura. También surgieron el Instituto Politécnico Nacional en 1936 y el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939. El Castillo de Chapultepec se convierte en el Museo Nacional de Historia.

29 Crespo Oviedo, Luis F. “Políticas Culturales: viejas tareas, nuevos paradigmas”, p. 29 en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/9/ens/ens3.pdf>

30 El antecedente más inmediato a esta institución fue el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, bajo el mando de Justo Sierra en 1905.

31 Estrada, Gerardo. “Apuntes para una historia de la cultura mexicana en el siglo XX” en *Culturas e Identidades*, vol. XVI de *Los grandes problemas de México*, pp. 458, 459.

La etapa del Estado Benefactor, que se ubica entre los años 40 y finales de los 60, representa una gran muestra del quehacer cultural, de acuerdo a Crespo Oviedo:

“Cuando el país pasa a un momento de estabilidad y crecimiento económico, se consolida la clase en el poder y la Revolución se convierte en ideología. En estos términos, nuestra herencia cultural ya está expresada en la música y en los grandes murales. Para el Estado Benefactor, la cultura forma parte de la estrategia de control: por lo tanto, se destinan presupuestos importantes para tal efecto. Aquí hay una parte benevolente, benefactora. Surgen los ballets folklóricos. Se constituye una serie de talleres de manualidades, escuelas de costura y de tejido donde la línea de producción textil tiene que ver con la elaboración y reproducción de expresiones provenientes de los pueblos indígenas. El punto de cruz se convierte en una técnica que se populariza. La gente tiene, además, una posibilidad de obtener recursos. Empiezan las clases de música y los contenidos generalmente tienen como base 'lo mexicano'. La cultura se concibe como una extensión de bienestar social”.³²

En el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se fundó El Colegio Nacional en 1943; se instituyó el Premio Nacional de Ciencias, Artes y Letras en 1945. En la siguiente administración, a cargo de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), se creó el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946 –cuyo primer titular fue Carlos Chávez– que conjuntó al antiguo Departamento de Bellas Artes, el Palacio de Bellas Artes, los centros populares de iniciación artística, el Conservatorio Nacional. En 1948 surgió el Instituto Nacional Indigenista y se publicó la Ley Federal de Derechos de Autor y al año siguiente la Ley Cinematográfica. En 1952 fue inaugurada Ciudad Universitaria.

Entre las décadas de los 40 y 50, fue la llamada “Época de Oro del Cine Mexicano” con películas como “Vámonos con Pancho Villa”, “Allá en el Rancho Grande”, “María Candelaria” o “Tizoc”, que eran un reflejo de la vida revolucionaria, campirana. Para el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), se constituyó en 1959 la Comisión Nacional de los Libros de Textos Gratuitos y es también en ese año que se fundó el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, para dar lugar a la transmisión de programas educativos y culturales.

32 Crespo Oviedo, Luis F. *Op cit*, p. 31.

“Durante esos años se creó y amplió de manera espectacular la infraestructura museística nacional en la ciudad de México. Así, se edificaron magníficos museos: el Nacional de Antropología e Historia, el de Arte Moderno y el del Virreinato, en Tepotzotlán, entre otros. En ese mismo periodo se privilegió a la cultura como un instrumento de la política exterior mexicana, al crearse la Dirección de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el maestro Leopoldo Zea a la cabeza.”³³

Los años 60 consolidaron una especie de crecimiento urbano, de modernidad, prevista -de acuerdo a Lorenzo Meyer y a Héctor Aguilar Camín- en el modelo de desarrollo de los años 40:

“Sus correas de transmisión fueron las élites juveniles de las ciudades, los estudiantes y los profesionales recién egresados que eran en sí mismos la prueba masiva de que el México agrario, provinciano, priísta y tradicional iba quedando atrás...”³⁴

Era el México de los años de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), donde en 1966 se inició la Academia de las Artes, un país que pretendía mostrarse cosmopolita ante el mundo como sede de los Juegos Olímpicos, pero que se vio empañado por lo acontecido en Tlatelolco en 1968, hecho que, como menciona el Dr. Estrada, fue:

“La mayor confrontación histórica que haya tenido el Estado con el mundo cultural y académico, a pesar de contar entre sus colaboradores con un novelista de la talla de Agustín Yáñez, como secretario de Educación Pública, y con un gran ensayista como José Luis Martínez, al frente de Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)”³⁵

El proceso de urbanización y el aire de modernidad que se respiraba en el país parecían estar haciendo a un lado lo tradicional para ir en pos del desarrollo:

“La modernidad consecuentemente desprecia lo propio... El México imaginario está imponiéndose. Es el final de los cincuenta, y el transcurso de los años sesenta y setenta se privilegian grandes exposiciones... Se empieza la edificación y la apreciación de las manifestaciones culturales universales donde el eje ideológico central es la construcción del progreso. Las expresiones culturales, cuando se convierten en política cultural, tienen un

33 Estrada, Gerardo. *Op cit*, p. 468.

34 Aguilar, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana*, p. 241.

35 Estrada, Gerardo, *Op cit*, p. 468.

sentido, tienen un propósito. En este caso, Bellas Artes juega el papel de traer las manifestaciones de la cultura universal para convertirnos en un país moderno. Se construyen los nuevos museos como espacios arquitectónicos, ultramoderno símbolo de la época... Hay que consolidar nuestro nacionalismo, pero al mismo tiempo hay que apreciar la cultura universal”.³⁶

En los 70, durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), había que tratar de retomar el rumbo del país, lo cual se intentó por medio de revivir los recuerdos de la Revolución al mero estilo del populismo político, por tanto se exaltó la cultura popular para dar un referente de unidad. Durante este régimen se fundó la Universidad Metropolitana, se adquirió el canal 13 de televisión; hubieron desavenencias con los artistas e intelectuales que se reflejaron con el rumor de un posible cierre del INBA.³⁷ Las fricciones se buscaron menguar a través de apoyos financieros al gremio artístico. En 1972, se promulgó la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas.

Entre los años 60 y 70, existió un movimiento llamado “la ruptura” de jóvenes artistas con el objetivo de romper con la cultura vista desde el Estado:

“Al final de los años setenta y principios de los ochenta, una primera oleada de artistas conceptuales organizados en grupos de creación colectiva, como Suma, Proceso Pentágono, Marco y Mira, propone acciones politizadas, interviene en una crítica del lenguaje y traslada el teatro de sus acciones de las galerías a la calle... Las instituciones del Estado tejen una complicada maraña para negociar con los irreductibles. Desde los años setenta se instauran, primero, el Concurso Nacional para Estudiantes de Pintura, que se convertiría en el Encuentro Nacional de Arte Joven.”³⁸

Este incidente muestra que la sociedad civil tomó fuerza para reclamar lugares alternativos de expresión, fuera de lo que ofrece la cultura oficial y de alguna manera hizo eco, pues el Estado accedió a negociar y comenzó a abrir espacios para los jóvenes.

³⁶ Crespo Oviedo, Luis F. *Op cit*, pp. 32, 33.

³⁷ Esta situación, llevó a que Luis Echeverría diera a conocer en su informe de gobierno en 1975 la posibilidad de crear un Consejo Nacional de las Artes, idea que fue retomada por Carlos Salinas de Gortari.

³⁸ Rodríguez Kuri, Ariel. “El fracaso del éxito” en *Nueva Historia General de México*, p. 724.

Con el gobierno de José López Portillo (1976-1982), hubo un crecimiento económico gracias al auge del petróleo, lo bueno suele durar muy poco y terminó en tragedia: devaluación del peso. Lo destacable en materia cultural de este periodo fue contar con una Orquesta Sinfónica Nacional impulsada por la esposa del mandatario. Se comenzaron los trabajos para exponer los vestigios prehispánicos del Templo Mayor; además nuestro país fue sede de la Conferencia MONDIACULT de la UNESCO sobre políticas culturales. También hay registro de un lamentable incidente: el incendio de la Cineteca Nacional, que tenía a su cargo la hermana del presidente.

Para el mandato de Miguel de la Madrid (1982-1988), Bernardo Mabire lo describe “como carente de ideas y de recursos”, por tanto tuvo una especie de “frialidad” hacia las políticas culturales, pues hubieron cuestiones urgentes que atender (lo urgente sobrepasa lo importante): crisis económica y el par de sismos del 85 que sacudieron a la Ciudad de México. A ello había que sumar el descuido que se vivió en el Museo Nacional de Antropología: el robo de 40 piezas prehispánicas.

Los años 80 son conocidos como “la década perdida de América Latina” por las crisis económicas que vivieron varios países de la región. Los problemas económicos de ese periodo y el contexto internacional donde imperaba la eliminación de barreras comerciales, marcaron el camino para la apertura comercial con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986. Para el decenio siguiente se tomó la medida de privatizar empresas de propiedad pública y firmar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

“A finales de la década de los noventa, de las 1 150 paraestatales, sólo 400 quedaron en manos del Estado... También en los campos educativos, culturales y científicos observamos, desde la crisis de 1982, tendencias equivalentes a las que se imponían en la economía globalizada. Se adelgazó el aparato estatal en la cultura y aumentó la intervención de empresas privadas nacionales y transnacionales. Pese a reducirse las inversiones públicas en estas áreas, siguió siendo fuerte la participación gubernamental en la educación, la ciencia y el arte en relación con otros países latinoamericanos”.³⁹

³⁹ García Canclini, Néstor y Ernesto Piedras. *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, p. 10.

Dentro de ese contexto, el Estado Mexicano comienza a ceder espacio en la esfera cultural. De las privatizaciones más comentadas fueron la de Imevisión (televisión estatal), la Compañía de Teatros (Cotsa) y los Estudios América en 1993. También se vio un crecimiento de complejos comerciales de exhibición cinematográfica con cadenas como Cinemark, Cinopolis, Cinemex.

1.5 MARCO INSTITUCIONAL

*<<Institución cultural: Estructura relativamente estable orientada a reglamentar las relaciones de producción, circulación, cambio y uso o consumo de la cultura (ministerios y secretarías de la cultura, museos, bibliotecas, centros de cultura, etcétera). En las instituciones esa reglamentación se establece mediante códigos de conducta o de normas jurídicas>>
Teixeira Coelho.

Dentro de las instituciones se puede observar el tipo de organización y funciones en materia cultural, sus lineamientos, valores, estructura jerárquica, líneas de acción; misión, visión y objetivos que en cada una de ellas se han fijado para llevar a cabo el proyecto cultural establecido a nivel gubernamental. A continuación, se presenta un cuadro donde se enlistan los antecedentes al subsector cultura hasta 1981:

Marco de organización de la política cultural del Gobierno Federal en México

1921: Departamentos de Bellas Artes y Bibliotecas.
1938: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
1941: Dirección General de Educación Extraescolar y Enseñanza Estética.
1946: Instituto Nacional de Bellas Artes.
1960: Subsecretaría de Asuntos Culturales. destacados hasta 1981
1971: Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar.
1977: Subsecretaría de Cultura y Difusión Popular.
1978: Subsecretaría de Cultura y Recreación.
1981: Subsecretaría de Cultura.

Fuente: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm#E29>

En el cuadro anterior puede apreciarse las distintas instituciones en que se ha organizado el subsector cultura previo al surgimiento del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

1.5.1 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

*<<La creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en 1988 significó un avance notable en la forma en la que el gobierno federal administra sus instituciones culturales>>
Gerardo Estrada.

Creado por decreto presidencial el 7 de diciembre de 1988, el cual establece que es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y que ejercerá atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes que correspondían a la anterior secretaría (art. 1).

Su misión y visión actualmente se describen –de acuerdo a su sitio oficial en internet-⁴⁰ como:

- **Misión:** CONACULTA es la institución encargada de preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas. Las acciones de CONACULTA están encaminadas a mantener un compromiso profesional que beneficie a toda la sociedad mexicana con la promoción y difusión de todo el sector cultural y artístico.
- **Visión:** Convertirse en la institución de mayor relevancia nacional en los sectores cultural y artístico. Estimulará la creación artística y cultural con la garantía de que los creadores tengan plena libertad, esto en reconocimiento de que el Estado debe promover y difundir el patrimonio y la identidad nacional.

⁴⁰ El cual puede consultarse en: www.conaculta.gob.mx

Elevará la presencia del arte y cultura nacional a través de proyectos, exposiciones, eventos culturales y cinematografía.

El Consejo está integrado por una presidencia y 21 unidades administrativas, entre direcciones y coordinaciones, por mencionar algunas: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Dirección General de Culturas Populares, Dirección General del Centro Nacional de las Artes, Dirección General del Fondo para la Cultura y las Artes, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Coordinación del Sistema Nacional de Fomento Musical, etc. El organigrama puede consultarse en el anexo.

Además, como parte de la operación del CONACULTA, se encuentran: Biblioteca Vasconcelos, Festival Internacional Cervantino, Fonoteca Nacional.

El CONACULTA es el órgano rector de la política cultural, tiene la facultad de coordinar todas las unidades administrativas e instituciones que forman parte de la estructura básica de la administración cultural del país, como son:

- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Televisión Metropolitana (Canal 22).
- Estudios Churubusco Azteca.
- Cineteca Nacional.
- Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC).
- Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana (CECUT).

- Radio Educación
- Educal

A todo ello, falta agregar que, CONACULTA participa como mandante en los siguientes esquemas tripartitos:

- Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional, integrado además por el gobierno del Distrito Federal y el sector público.
- En el mandato denominado Antiguo Colegio de San Ildefonso, constituido por la Universidad Nacional Autónoma de México y el gobierno del Distrito Federal.

Las tareas del Consejo son sumamente extensas: patrimonio cultural, radio y televisión culturales, red de bibliotecas y librerías, estudios y escuela de cine, dirección de publicaciones, festivales y un largo etcétera. Por ello, Armando González Torres menciona que coordina todo un “emporio cultural” y Lucina Jiménez lo describe como un “aparato cultural”. Este punto constituye una discusión dentro de la realidad cultural: toda esta infraestructura encabezada por CONACULTA, institución que se encuentra dependiente de la SEP, por lo que no tiene personalidad jurídica para disponer de un presupuesto propio; todo esto pareciera no brindarle solidez para llevar a cabo políticas culturales más eficientes.

A continuación, se encuentra un cuadro comparativo de las actividades que previamente realizaba la Subsecretaría de Cultura y lo que se encomendó al CONACULTA a partir de su creación:

Subsecretaría de Cultura (Funciones hasta 1988)	CONACULTA (Funciones a partir de 1989)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planear y dirigir el funcionamiento de los órganos que le están adscritos. ✓ Organizar y dirigir: publicaciones, bibliotecas, derecho de autor, promoción cultural, culturas populares, T.V. educativa, divulgación y el programa cultural de las fronteras. ✓ Promover el estudio y desarrollo de las culturas populares. ✓ Organizar actividades culturales para educandos, jóvenes y profesores. ✓ Promover y difundir actividades culturales para los distintos sectores de la población. ✓ Coordinar la operación del INBA, el INAH, Radio Educación y demás órganos del área. ✓ Formular los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes en asuntos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y difundir la cultura y las artes. ✓ Ejercer las atribuciones de la SEP en promoción y difusión de las artes. ✓ Coordinar las unidades administrativas pertinentes. ✓ Dar congruencia al funcionamiento del Subsector Cultura. ✓ Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos; así como eventos de carácter cultural. ✓ Establecer criterios culturales en la producción de cine, radio, televisión y editorial. ✓ Fomentar las relaciones culturales y artísticas con otros países, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. ✓ Coordinar las tareas referentes a las lenguas y culturas indígenas y promover las tradiciones y el arte popular. ✓ Promover la política editorial del Subsector y proponer directrices sobre publicaciones y programas educativos y culturales para TV.

Fuente: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm#E29>

A nivel federal, CONACULTA es la institución encargada de llevar a cabo las políticas culturales (las cuales parten del Plan Nacional de Desarrollo del cual se deriva el Programa Nacional de Cultura) y coordinar a las dependencias estatales y municipales en la materia. Las entidades estatales, de acuerdo al SIC (Sistema de Información Cultural) tienen la siguiente organización en materia cultural:

1. Institutos Culturales: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero,

Morelos, Querétaro, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

2. Consejos de Cultura: Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla.
3. Secretarías de Cultura: Colima, Campeche, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí.

Como puede apreciarse, dentro de los estados que conforman la República existe un mosaico diverso de organización cultural, por ello:

“La función esencial del CONACULTA ha consistido de esta manera en formular y desarrollar la política cultural implícita en las políticas generales del gobierno federal, trazar sus objetivos generales y cumplirlos coordinando la labor de los organismos culturales federales especializados, así como promoviendo la acción convergente de las instituciones estatales y municipales de cultura, respetando la libertad y la autonomía de estados y municipios”.⁴¹

Al aparecer el CONACULTA en la escena pública surgió una gran controversia: Un Consejo incipiente creado por decreto presidencial se erguía como instancia de coordinación superior de cultura y se ubicaba al frente de instituciones con mayor trayectoria fundadas en Leyes Orgánicas como son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (1946). Desde un principio se trató de dejar claro que el Consejo no desbancaría las labores de ninguna institución, su labor se enfocaría a articular actividades en materia cultural a nivel federal, estatal y municipal.

Lo referente a la descripción de las principales instituciones que han sido claves dentro de las políticas culturales federales: INAH, INBAL, FONCA, CENART, así como el organigrama del CONACULTA y el decreto presidencial que le da vida, se encuentran en el anexo de este trabajo.

41 Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1995-2000*, Tomo I, p. 32.

1.5.2 LA CULTURA EN LOS LINEAMIENTOS CONSTITUCIONALES

En lo referente a los temas de cultura dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran en el siguiente listado de artículos.

- Artículo 2: Se reconoce a la nación mexicana como pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas descendientes del pasado prehispánico y que conservan instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
- Artículo 3: Es comúnmente reconocido como el que establece la obligación del Estado de proveer educación básica con carácter público, laico y gratuito; establece que el eje de esa educación será democrático para lograr un sistema de vida que ayude a mejorar las áreas económica, social y cultural del pueblo; además será nacional para asegurar la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Sabemos que la cultura es parte de los derechos humanos, en cuanto a derecho constitucional a nivel interno, era algo que se sabía pero que no se tenía establecido formalmente en nuestra Carta Magna. Por ello, tarde –y no sabemos qué tan seguro– pero al fin en octubre del 2008, se realiza una reforma para adherir lo siguiente:

- Artículo 4: “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. el estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural” (adicionado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril del 2009).

- Artículo 6: Garantiza la libertad de expresión y el derecho a la información.
- Artículo 7: Establece la libertad de imprenta: es inviolable la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia.
- Artículo 28: Se prevé que no constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras. Aquí se reconoce la propiedad del producto de la creación cultural y se enuncian los principios para su producción.
- Artículo 73: Contempla las facultades del Congreso de la Unión, entre ellas están legislar sobre industria cinematográfica; le corresponde “establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias, profesionales; de investigación científica, de bellas artes y enseñanza técnica... de artes y oficios, museos bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones, para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional...”. Además por una enmienda publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2009: se amplían las facultades del Congreso para legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de propiedad intelectual relacionadas; expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales los tres niveles de gobierno (federal, estatal y local) coordinarán acciones en materia de cultura.

1.5.3 LEYES O DECRETOS

Ahora sólo se enlistarán las principales disposiciones jurídicas en materia cultural,⁴² haciendo la aclaración de que no existe aún una Ley General sobre Cultura;

⁴² Esto debido a que, el objetivo de este trabajo es tener presentes los principales lineamientos jurídicos y no conocer con exhaustividad la legislación en materia cultural, pues sería una labor muy extensa ya que: “La acción de los organismos que coordina el CONACULTA está regida por un conjunto de nueve leyes,

no obstante, se cuenta con ordenamientos en áreas importantes para el sector cultural a nivel federal.

De acuerdo a la administración cultural en el país, tenemos los siguientes estatutos legales:

- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, 7 de diciembre de 1988.
- Ley General de Educación: 13 de julio de 1993. Reforma: 13 de marzo de 2003.

En cuanto a patrimonio cultural: histórico, arqueológico o artístico:

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia: 3 de febrero de 1939. Última reforma aplicada el 23 de enero de 1998.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas: 6 de mayo 1972. Reformas: 23 de diciembre 1974, 31 diciembre 1981, 26 noviembre 1984, 13 enero 1986. Esta ley cuenta con su respectivo reglamento

En lo que respecta a la propiedad intelectual y derechos de autor:

- Ley Federal del Derecho de Autor: 5 de diciembre de 1996, última reforma 19 de mayo de 1997.

Sobre creación artística se cuenta con los siguientes lineamientos:

cinco reglamentos, 28 decretos y 21 acuerdos, alrededor de otras 300 disposiciones que contienen referencias sobre el arte o la cultura”. Rodríguez, Fabiola. “Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO”, en: http://ieim.uqam.ca/IMG/pdf/chro_RODRIGUEZ_BARBA_08_11.pdf

- Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 31 de diciembre de 1946. Reformas: 11 de diciembre de 1950.

Referente a bibliotecas y el impulso a la lectura:

- Ley General de Bibliotecas, 21 de enero de 1988.
- Ley de Fomento para el Fomento de la Lectura y el Libro, 23 julio de 2008.

En relación a medios de comunicación y cinematografía:

- Decreto por el cual se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía, 25 de marzo de 1983.
- Ley Federal de Cinematografía, 29 de diciembre de 1992. Reforma del 5 de enero de 1999.
- Acuerdo no. 21 por el que se establecen las funciones de Radio Educación, 23 de noviembre de 1978. Posteriormente se modifican las funciones a través del acuerdo no. 203 del 29 de noviembre de 1994.
- Ley Federal de Radio y Televisión, 19 de enero de 1960. Reforma del 30 de noviembre de 2000.
- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio, 25 de marzo de 1983.

Con este listado, se puede apreciar que la mayoría de instituciones culturales son producto de decretos presidenciales que de alguna manera fueron respuesta a las inquietudes del gremio artístico, o bien, obedecieron a una coyuntura específica.

“Históricamente las instituciones culturales mexicanas fueron naciendo como respuestas a necesidades concretas, no a un planteamiento integral en todas las áreas de la cultura. Las distintas instituciones han obedecido cada

una a un momento histórico y a una faceta particular de la cultura mexicana que reclamaba atención o un determinado enfoque. Cada uno tuvo, hasta cierto punto, una evolución autónoma y desarrolló su propia tradición”.⁴³

Otro aspecto importante a resaltar es que varias leyes han tenido pocas revisiones o reformas, lo que puede ocasionar un problema de desactualización o generar rezagos. Las propuestas van desde expedir una Ley Orgánica para el CONACULTA para así tener mayor respaldo jurídico al coordinar actividades de otros institutos; formular una Ley General de Cultura que de paso a una Secretaría de Cultura; reformar la Ley General sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en cuanto a incluir sanciones concretas a la falsificación y comercialización de obras artísticas. Pendientes que han sido postergados.

La presente investigación se ubica en la década de 1980. Nuestro punto de partida será el año 1988, con la creación por decreto presidencial del CONACULTA. Esos tiempos son de referencia debido a que:

“A finales de la década de los ochenta, y por iniciativa de la UNESCO, la dimensión cultural del desarrollo fue asimilada a la política gubernamental mexicana. Esta nueva situación se fortaleció cuando en 1982, México fue sede de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la UNESCO (MONDIACULT), evento en el cual se destacó la necesidad de que los países actualizaran sus legislaciones en la materia, y se recomendó la descentralización de las estructuras de promoción cultural y la inclusión de los diversos actores sociales en el diseño de las políticas culturales. Esta inserción de México en la lógica internacional promovida por la UNESCO incidió en la forma de definición de las políticas culturales del país, cuya reorientación comenzó con la creación en 1988, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes”.⁴⁴

En los siguientes capítulos, se revisará el trabajo realizado a nivel federal en materia cultural de 1988-2009, periodo que abarca el surgimiento del CONACULTA y los veinte años en funciones de esta institución.

43 Tovar y de Teresa, Rafael. *Op cit*, pp. 31, 32.

44 Cervantes Barba, Cecilia. “Política de comunicación y política cultural de México 2001-2005”, en: www.portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES 1988-2000

En este capítulo se revisará el desenvolvimiento que tuvieron las políticas culturales durante dos sexenios: el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con el surgimiento del CONACULTA y el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) con la labor de consolidar la incipiente institución.

2.1 CARLOS SALINAS DE GORTARI Y LA “MODERNIZACIÓN”

1988-1994

*<<En 1988 asume la presidencia de la República Carlos Salinas después de una contienda electoral llena de irregularidades... A lo largo de toda su administración, pero particularmente al inicio de la misma, todas las acciones que emprendió parecieron estar encaminadas a cobrar la legitimidad que estuvo siempre en tela de juicio>>
Erika Döring y Carmen Hernández.

Este sexenio comenzó con tensión por la sombra de un fraude electoral y se podría decir que finalizó de la misma manera: en su último año de gestión fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Durante este lapso el país experimentó cambios, sobre todo en el sector económico: la privatización de empresas de propiedad estatal, renegociación de la deuda externa, apertura comercial, el gobierno salinista se caracterizó por buscar fortalecer la relación con Estados Unidos, lo que sin duda fue factor importante para la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) que entró en vigor en 1994, año en que también México formó parte como el miembro número 25 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Todo ello dentro del contexto internacional donde imperaba la eliminación de barreras comerciales, pues desde 1986, en la administración de Miguel de la Madrid, México ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, que derivaría en la OCDE). Además, la Guerra Fría quedó congelada con la caída de la Unión Soviética,

por lo que Estados Unidos podía voltear nuevamente hacia sus vecinos sureños. A todo esto:

“Se sumó a estas innovaciones una política agraria contrapuesta a la del cardenismo, con el objeto de otorgar a los ejidatarios la propiedad individual de sus tierras e incluso la posibilidad de venderlas. Simultáneamente, el gobierno llevó a cabo reformas políticas aunque menos ambiciosas, para permitir que candidatos de oposición ganaran gubernaturas estatales, a condición de que fueran de derecha y sin el menoscabo de que Salinas decidiera la suerte de otros gobernadores en la más acendrada tradición del presidencialismo mexicano”.¹

El programa social que se echó a andar durante el sexenio fue el llamado Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad), mejor conocido como Solidaridad, que contó con un amplia difusión a través de radio y televisión: con promocionales transmitidos como el de un señor llamado Don Beto que llora de emoción porque ya hay carretera o el de un taller de madera trabajado por purépechas que obtuvieron un crédito de Pronasol, hasta una canción con el elenco de Televisa –cuyo video puede verse en Youtube- tratando de imitar el más puro estilo del “USA for Africa”.

Solidaridad se caracterizó por ser el primer programa en México dirigido a combatir la pobreza de manera focalizada, contaba con un Manual Único de Operación para sus acciones, sus objetivos eran el bienestar y desarrollo regional. Además, se crearon Comités de Solidaridad para su gestión, por lo tanto tenían que ver con las tareas de programación, presupuesto, verificación del gasto de recursos y el aprovechamiento de obras en beneficio de las comunidades. Se contó con la asesoría técnica de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de reciente creación, pues se necesitaba de una institución de mayor peso para la maduración de este programa. Las acciones del Pronasol fueron con base en tres rubros: Solidaridad para el bienestar social, Solidaridad para la producción, Solidaridad para el desarrollo regional.

Las medidas tomadas en este sexenio fueron encaminadas a amainar las dudas de legitimidad en el poder, a ganarse la confianza de la sociedad con la apertura de

¹ Mabire, Bernardo. “Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano” en *Una Historia Contemporánea de México. Las políticas*. Tomo 4, p, 270.

instituciones como: el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral Federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Contraloría Social.

“... Carlos Salinas lo que buscó fue fortalecer su legitimidad, reconociendo la necesidad de abrir espacios en dónde tuviera cabida la pluralidad que empezaba a convertirse en un signo distintivo de la vida política en México... La aparición de estos órganos, sin embargo, respondió fundamentalmente a la necesidad de fortalecer márgenes de negociación política para abrir espacios a la creciente pluralidad de opciones y actores políticos”.²

Otro rubro de importante notoriedad para esta administración fue la educación. Se cristalizó la iniciativa de descentralizar, así en 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, en el cual se delegó a los gobiernos de las entidades federativas la responsabilidad de los servicios educativos; medida que pretendió mejorar e innovar este tipo de servicios, pero que se llevó a cabo sin un diagnóstico previo para analizar las capacidades de cada estado.³

Dentro de esta serie de cambios en la Secretaría de Educación Pública (SEP), se suscitó el que ésta absorbiera al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y que la Subsecretaría de Cultura adscrita a la SEP tomaría la forma de un órgano desconcentrado: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, dependiente de la misma secretaría, lo que representaría la renovación de la estructura cultural institucional.

2 Pardo, María del Carmen. *La modernización administrativa en México*, pp. 188, 196.

3 “Ningún gobierno estatal, hasta donde se conoce, realizó un diagnóstico serio para conocer con precisión la capacidad administrativa e institucional de su entidad para asumir la transferencia de los servicios educativos. Las administraciones estatales no habían tomado las medidas preventivas mínimas, como pudo haber sido la elaboración de un diagnóstico, anticipando una posible transferencia de la administración educativa, no obstante que se trataba de una tendencia y discusión añejas. Los estados ajenos a la gestión del proyecto descentralizador, fueron sorprendidos por la inminencia de la reforma educativa”. Gómez, David. “Educar en el federalismo; la política de descentralización en México”, en María del Carmen Pardo, *op cit*, p. 179.

2.1.1 POLÍTICA CULTURAL

*<<La política cultural delineada por el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se ubica en el marco de un proyecto global de modernización del país que obedece a contextos, nacionales e internacionales, que han sufrido transformaciones en las últimas décadas de este siglo>>
Rafael Tovar y de Teresa.

La “modernización” fue la bandera que se portó en el sexenio salinista, todo discurso iba enfocado hacia ese camino. La visión se basó en una “modernización nacionalista” donde se respetarían nuestras tradiciones y la identidad múltiple y plural de los mexicanos, se fortalecería la soberanía, se sentarían las bases para una renovación institucional. Para lograrlo, se establecieron tres acuerdos nacionales: ampliación de la vida democrática, recuperación económica y estabilidad, mejoramiento del nivel de vida de la población; estos puntos fueron la base del Plan Nacional de Desarrollo (1988-1994).

Ante la oleada de cambios, había que brindar un aire de tranquilidad, de no olvidar quiénes somos y lo que hemos logrado como nación, para poder ir avanzando sin dejar atrás nuestras tradiciones, nuestra historia. De ahí que la cultura tomara un papel importante para esta administración:

“Dentro de esta concepción, la cultura integra y da sentido a las tareas del desarrollo que México realiza en lo económico, lo político y lo social. Desde esta perspectiva, la cultura es punto de referencia obligado para asumir los cambios sin poner en riesgo nuestra identidad nacional. De ahí que el propósito de modernizar el país, de consolidar la convivencia democrática, soberana e independiente, y de proporcionar a los mexicanos mínimos de bienestar, supone un esfuerzo sistemático por acrecentar las posibilidades de la creación, el libre ejercicio de la cultura propia, el respeto a las diferentes culturas, el disfrute de la obra artística y el acceso a las realizaciones del pensamiento y el ejercicio intelectual.”⁴

Así, la cultura entró en la agenda de gobierno, para respaldar esa idea de modernización a la cual se pretendía conducir al país, sin perder identidad. También se

4 Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1989-1994 CONACULTA*, p. 10.

buscó atender las demandas de mayores espacios de participación por parte de intelectuales y artistas.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND 1989-1994), dentro del Capítulo 6 “Acuerdo Nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida”, fueron establecidos los tres grandes objetivos de la política cultural que se vislumbraron para ese sexenio:

- La protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico. Se trató, en este sentido, de rescatar, investigar, catalogar y conservar el acervo de todos los mexicanos. Para ello se constituyeron, entre otros proyectos, acciones tendientes a salvaguardar zonas y monumentos prehispánicos, revitalizar los centros históricos de origen colonial, consolidar la estructura de la red de museos y promover el rescate y difusión de las diversas manifestaciones de la cultura popular, tanto urbana como rural.
- El segundo objetivo tuvo que ver con el estímulo de la creatividad artística. Con ese fin, se prestó especial atención a la reestructuración de la educación artística, especialmente en el nivel profesional. Se pretendió reforzar los proyectos de capacitación de maestros como promotores culturales; se establecieron nuevos talleres y centros regionales de formación y, por conducto del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, se impulsaron becas de alto nivel para que los artistas e intelectuales se dediquen exclusivamente, por un tiempo determinado, a la obra de creación.
- El tercer objetivo estipulado fue sobre la difusión del arte y la cultura. Para alcanzarlo se buscó la consolidación y desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la promoción de nuevas ediciones, que atiendan de manera particular a los niños y a los jóvenes, así como una más amplia distribución, a lo largo de todo el país, de las publicaciones.

A estos objetivos de: protección y difusión del patrimonio cultural; estímulo a la creatividad artística; difusión del arte y la cultura; para llevarlos a cabo se basaron en dos orientaciones primordiales o signos distintivos de la política cultural: corresponsabilidad y descentralización, teniendo como criterios fundamentales la racionalidad y eficiencia en el uso de recursos.

La corresponsabilidad fue vista como un espacio donde confluyeran diversos actores y sectores, para fomentar su participación:

“Los propios artistas y hombres de cultura han de participar en las líneas básicas de las acciones gubernamentales. Además, para estimular eficazmente la creación y proteger nuestra rica herencia cultural se solicitó una mayor contribución de los sectores privado y social, así como de las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones del país”.⁵

La descentralización se vislumbró como una medida trascendental a realizar, para poder cumplir con los objetivos propuestos, en el PND fue descrita como:

“Instrumento idóneo para extender la red de servicios culturales, siempre a partir de las necesidades y aspiraciones de cada grupo y región y, asimismo, para preservar y promover las expresiones locales de las que, en última instancia, se nutre la propia cultura nacional”.⁶

La política cultural salinista había trazado ya en su PND sus lineamientos ambiciosos, con grandes metas a buscar cumplir; pero que sin duda, marcaron una pauta importante para las políticas públicas en cultura. Para la realización de esta colosal tarea se contempló la creación de una institución que fungiría como columna vertebral del quehacer cultural: Consejo Nacional de las Artes (primeramente conocido por las siglas CNCA, y actualmente como CONACULTA).

5 Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. p. 117.

6 *Ibidem*.

2.1.2 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

<<Con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 1988 se inicia una nueva etapa; si bien en la estructura administrativa sigue siendo un órgano desconcentrado de la SEP, y por lo tanto no goza de total autonomía, su fundación también representa un intento, aunque insuficiente, de darle mayor independencia al sector cultural>>

**Tomás Ejea Mendoza.*

El CNCA se concibió para establecer una entidad conductora de las diversas actividades culturales; asimismo fue previsto como respuesta a las demandas de intelectuales y artistas que solicitaban fortalecer dicha área. Durante su campaña como candidato a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari convocó a una reunión nacional en Tabasco (febrero 1988) sobre “Cultura e identidad nacional”, donde se contó con la participación de Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze, Teresa del Conde, entre otros. Las ideas surgidas en esos foros, constituyeron una petición reiterada por personalidades como Octavio Paz y Gabriel Zaid, que hicieron eco en la comunidad artística e intelectual, para exhortar a la creación de un eje coordinador de todas las instituciones culturales en México.

Fue así que, el 7 de diciembre de 1988 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se originó el CNCA. En esa misma fecha, en el Patio de Honor del Palacio Nacional, se llevó a cabo la ceremonia de instalación del Consejo cuyo primer presidente fue Víctor Flores Olea, a partir de ese día y hasta marzo de 1992; para lo que resta del sexenio e inclusive para la siguiente administración, estuvo al frente Rafael Tovar y de Teresa.

“El Decreto Presidencial que creó el CNCA... le transfirió las unidades de administración, personal, infraestructura material, documentación y recursos, anteriormente adscritos a la Subsecretaría de Cultura de la SEP, así como el Instituto Mexicano de Cinematografía dependencia hasta entonces adscrita a la Secretaría de Gobernación”.⁷

⁷ *Ibid*, p.15.

Su naturaleza jurídica es la de un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por ende su presupuesto anual autorizado será dentro del presupuesto de la misma Secretaría.

El Consejo de reciente creación debió reorganizar la amplia infraestructura cultural, ser el hilo conductor de las acciones en la materia, fijar las bases de coordinación del área. Para ello, el CNCA una vez creado, tuvo a su cargo el aparato cultural conformado por las siguientes dependencias:

- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- Fondo de Cultura Económica.
- Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías.
- Festival Internacional Cervantino.
- EDUCAL.
- Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana.
- Biblioteca de México.
- Radio Educación.
- IMCINE en 1989.

También agrupó unidades operativas como las Direcciones Generales de: Bibliotecas, Publicaciones, Culturas Populares, Promoción Cultural y el Programa Cultural de las Fronteras.

El anuncio del CNCA fue en cierta manera bien recibido, pues en el discurso emitido por su instalación, el presidente Carlos Salinas estableció que a través del CNCA se estaba dando cumplimiento a las demandas en el área cultural, que también conforman la formulación de un plan de gobierno; con ello se reforzarían las acciones culturales. Sin embargo, no dejó de tener un aire de desconcierto, sobre todo para aquellas entidades que contaban con una mayor trayectoria histórica en la materia:

“Al parecer, el Consejo tomaba el sitio de la Subsecretaría de Cultura de la SEP, que desapareció, pero la duda inmediata se refería a la suerte que iban a correr el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por el obvio traslape de funciones. En forma elegante, el CNCA –cuya situación jurídica algo nebulosa se legitimó con el argumento de que legislar detalladamente respecto a su naturaleza y su misión habría menoscabado la flexibilidad deseable en el ámbito cultural– insistió en que no estaba destinado a sustituirlos, sino a 'coordinar' sus actividades, junto con las de otras instituciones federales ocupadas en fomentar la cultura”.⁸

Con base en los tres objetivos fijados en el PND (protección y difusión del patrimonio cultural, promoción y estímulo a la creatividad artística, difusión del arte y la cultura), el CNCA se propuso llevar a la práctica la política cultural salinista a través de seis programas sustantivos y tres proyectos estratégicos.

PROGRAMAS SUSTANTIVOS

<<Dichas líneas de acción (programas sustantivos) surgieron de un diagnóstico de las principales diferencias y necesidades que históricamente fueron lastrando la labor de las instituciones culturales, y su propósito fue contrarrestarlas, a partir del principio de confluencia y coordinación de esfuerzos, tarea fundamental encomendada al CNCA>>

**Rafael Tovar y de Teresa.*

En el Programa Nacional de Cultura 1990-1994, se fijaron seis programas sustantivos, que en conjunto tuvieron alrededor de más de treinta acciones principales. Debido a ello, en este apartado, sólo se revisarán aquellas que hayan tenido mayor impacto.

⁸ Mabire, Bernardo. *Op. cit.*, p. 271.

1. PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL

<<Nuestro vasto patrimonio arqueológico, histórico y artístico es un ejemplo de la pluralidad cultural de México, y su preservación y difusión constituyen uno de los objetivos primordiales de la política cultural en el marco de la modernización. La preservación del patrimonio cultural es, además, una de las más ricas y antiguas tradiciones de las instituciones de cultura y de muchas generaciones de estudiosos e intelectuales>>.

**Rafael Tovar y de Teresa.*

Este punto –ligado al primer objetivo establecido en el PND- representa un enfoque patrimonialista que comprende la protección y difusión del patrimonio cultural, el cual ha tenido una importante presencia dentro de las políticas culturales en México, debido a los bienes culturales o la magna riqueza cultural que el país tiene en su haber. Las dependencias involucradas en estas acciones fueron principalmente el INAH, INBA, la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural de reciente creación. En el diagnóstico se determinó que:

“Numerosos sitios arqueológicos y monumentos necesitaban mantenimiento y conservación urgentes; la identificación, la catalogación y el registro de zonas y monumentos arqueológicos e históricos no estaba completa; hacía falta un inventario del patrimonio artístico del país... En cuanto a la divulgación los requerimientos eran enormes: integrar una red nacional de museos... fortalecer el papel formativo de los museos y transformarlos en espacios vivos de comunicación y recreación cultural”.⁹

Para ello, se contemplaron acciones que debían ir encaminadas a subsanar esas deficiencias. Una de ellas fue impulsar el registro y la catalogación del patrimonio cultural, para lo cual el CNCA realizó a través del Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC) un inventario automatizado de bienes resguardados por el INAH y el INBA. Entre 1991 y 1992 se consiguieron grandes avances –aunque la tarea aún es ardua-, por ejemplo: “La cantidad de bienes inventariados, que llega a 150 436 fichas de inventario y 159 384 imágenes, equivale a un 188% más de lo que se había realizado en

9 Tovar y de Teresa, Rafael. *Op. cit.*, p. 21.

toda la historia institucional”¹⁰ del INAH. En cuanto al INBA, para 1992 se logró editar un CD-ROM con los registros recabados: los 12 museos a su cargo en la Ciudad de México, las obras que contienen esos espacios, todo ello a través de 10 000 registros, 650 imágenes y 10 ensayos. Tal acción pudo llevarse a cabo por la labor de aproximadamente 200 trabajadores que fueron capacitados para la actualización permanente del inventario.

En cuanto a la protección del patrimonio, se estableció por acuerdo presidencial en junio de 1989 la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural (que continua vigente) como base para la instalación de comisiones en las entidades federativas y sus municipios, así como también alentar la participación de la sociedad civil en pos de la conservación del patrimonio, realizando esa tarea con un sentido de corresponsabilidad. Para el último año del sexenio se contaba con tres comisiones estatales, cuatro municipales, veintisiete locales y dos delegacionales, es decir, un total de 36 organizaciones de este tipo.

Para lo relativo a la difusión, se realizó un Programa Nacional de Museos en el cual se estableció la imperante necesidad de descentralización y renovación de estos espacios, con el fin de permitir una mayor participación de los estados, municipios y las comunidades en su administración y dirección y en miras a conjuntar una red nacional de museos. Algunos de los resultados fueron que el Museo Nacional del Virreinato fue remodelado en 1992; se realizaron proyectos de rehabilitación en los museos: Histórico de San Miguel de Allende, Regionales de Querétaro, Nayarit, Aguascalientes, Chiapas y Tlaxcala.

10 Tovar y de Teresa, Rafael. *Modernización y política cultural*. p. 91.

2. ALIENTO A LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA Y A LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES

*<<Los alcances de estos programas habían sido limitados, sobre todo en el interior del país donde era necesario ampliar las posibilidades de acceso a las manifestaciones del arte y los apoyos necesarios para la producción de las obras artísticas que debieran enriquecer nuestro patrimonio cultural>>
Rafael Tovar y de Teresa.

En este programa se diagnosticó la escasez de recursos financieros como obstáculo para ampliar la difusión de las artes y para el estímulo a las creaciones artísticas; también se identificó la necesidad de fortalecer al INBA como máxima institución artística a nivel nacional.

Para solventar esta problemática, se establecieron programas nacionales en apoyo a diversas áreas de las Bellas Artes, como teatro, música, danza, literatura; para poder llegar a amplios sectores de la población a través del desarrollo de cada área dentro de las comunidades, con el fin de descentralizar los servicios culturales. El papel del INBA fue importante, puesto que, si bien en un principio, se entendía que la acción del instituto debía concentrarse en la capital del país como centro de la vida artística; posteriormente el INBA fue extendiendo gradualmente sus actividades en las entidades federativas hasta apoyar la formación de instituciones culturales y artísticas estatales. Además, se brindó mayor autonomía a las orquestas y compañías nacionales; el Palacio de Bellas Artes se manejó ya en un nivel gerencial, lo que permitió aumentar su capacidad de promoción y gestión y desarrollar una imagen propia.

El punto medular de este programa fue el surgimiento del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) en marzo de 1989, que era un proyecto contemplado desde el establecimiento del CNCA. Con ello, se atendía a una añeja petición – publicada en una revista en 1975- de constituir un organismo autónomo para impulsar la creación artística, tal solicitud fue firmada por varias personalidades como: Juan José Arreola, Fernando Benítez, Emilio Carballido, Alí Chumacero, Salvador Elizondo, José Emilio Pacheco, Octavio Paz, Elena Poniatowska, José Revueltas, Carlos Monsiváis,

entre otros.

“El Fonca se creó con la finalidad de encontrar nuevas formas para impulsar el desarrollo cultural de nuestro país, reuniendo en un mismo esfuerzo a la comunidad artística e intelectual, al sector empresarial y al Estado. En él habrían de converger recursos, iniciativas y criterios de diversas entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, a fin de dar cumplimiento a cuatro objetivos fundamentales: preservar y conservar el patrimonio cultural; incrementar el acervo cultural; apoyar la creación artística, y promover y difundir la cultura”.¹¹

Con la fundación del FONCA, se constituyeron también fondos regionales y estatales para la promoción y difusión de la cultura, enfocados a proyectos en zonas arqueológicas, por tanto, también se contó con la colaboración del INAH.

En cuanto al primer objetivo, el FONCA tuvo vinculación con el programa sustantivo de preservación patrimonial; así a través de su gestión, se obtendrían fideicomisos especiales o la formación de patronatos; como ocurrió en 1990 con la constitución del Patronato Pro México que apoyó labores de restauración y excavación en la zona arqueológica de Monte Albán; también en ese año se conformó el fideicomiso Fondo Teotihuacán, integrado por el CNCA, el gobierno del Estado de México, el INAH y el Instituto Cultural Domecq, con el propósito de restaurar el museo de sitio para la zona arqueológica.

En lo referente al incremento del acervo cultural, la función del Fondo por medio de su Comisión de Adquisición de Bienes Culturales, es hacerse de bienes –vía compra o donación-, en este sexenio se adquirieron alrededor de 46 piezas, que fueron destinadas a los museos de Arte Moderno, Nacional del Virreinato, Nacional de Arte y a la Biblioteca México. En este rubro también se contó con la colaboración del Patronato Pro México.

Para apoyar la creación artística, se promovieron apoyos mediante un Programa: el Sistema Nacional de Becas para la Creación implantado en 1989 y que hasta el fin del

11 Tovar y de Teresa, Rafael. *Memorias 1989-1994*, p. 26.

sexenio benefició alrededor de 800 artistas e intelectuales en diversas disciplinas como: letras, artes visuales, arquitectura, música, danza, teatro. Para 1992, también se otorgaron becas a escritores en lenguas indígenas, en géneros como poesía, cuento, crónica; que para 1994 sumaron 39 beneficiados.

Para fortalecer esta acción, se echaron a andar dos programas: el primero consta de dos partes, el Fomento a Proyectos Culturales, enfocado a promover la investigación, capacitación, producción en áreas de desarrollo artístico, culturas populares y medios audiovisuales y de comunicación. La otra parte se trata de coinversión cultural, en donde el FONCA puede aportar hasta un 50% de financiamiento en producciones que cuenten ya con recursos de otras fuentes. Este Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales surge en 1992 –su antecedente inmediato fue el ya extinto Fideicomiso México-Estados Unidos, formado junto con la Fundación Rockefeller y la Fundación Cultural Bancomer en 1991- y para finales del sexenio ya había brindado aproximadamente 400 apoyos.

En 1993, se establece el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) que tiene la cualidad de ser el primer plan en México con la finalidad de otorgar respaldo económico para que un artista dedique tiempo completo a la creación. Este punto fue parte de los proyectos estratégicos para reforzar los objetivos generales del CNCA que fueron planteados en 1992, aparte de los seis programas sustantivos.

3. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

<<La continuidad de la cultura y las artes nacionales no sólo depende de la conservación de sus obras o del aliento y difusión de las que se crean en el presente.

Es necesaria... la educación -entendida como formación de artistas y de un público conocedor- es el proceso que garantiza el tránsito y la proyección de los movimientos creativos hacia el futuro. La investigación, por su parte, favorece la conservación de la documentación, así como su análisis y la reflexión en torno a la cual se constituye la memoria de los hechos culturales>>

**Rafael Tovar y de Teresa.*

En este programa se analizó la falta de cohesión en el medio académico, por cuestiones como aislamiento (por razones de falta de vinculación del ámbito educativo con el profesional); la desconexión entre la formación educativa y la investigación; la falta de un perfil sólido en la materia que había debilitado el nivel de enseñanza. Las medidas a tomar fueron descentralizar la educación artística, muestra de ello fue que la Escuela de Laudería del INBA se trasladó a Querétaro; se promovió un centro de formación de artistas plásticos en Oaxaca, se impartieron diplomados o talleres en diversos estados tomando en cuenta los perfiles culturales de cada región.

También fue pertinente impulsar con mayor fuerza la formación profesional y la investigación en el INAH y el INBA, para hacer frente a las tareas de preservación, conservación, difusión. En 1992, el CNCA propuso la reordenación de los niveles de la educación artística (que corresponden al INBA), por lo que cada especialidad contaría con un nivel inicial, uno medio y otro profesional; con esta reestructuración también se buscaba generar mayor vinculación con las escuelas de arte en el país. Otra acción fue el capacitar a más de 15 mil docentes con un programa de cursos que fueron enfocados a maestros en servicio y estudiantes normalistas.

Lo más trascendental dentro de este programa fue la instalación del Centro Nacional de las Artes, el cual forma parte de los proyectos estratégicos que se revisarán más adelante.

4. FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

*<<Dentro de la política cultural del gobierno de la República son cruciales los proyectos tendientes a educar y formar el gusto por la lectura, promover la industria editorial y procurar un sistema eficaz para la distribución del libro>>
Rafael Tovar y de Teresa.

Este tipo de programas parece una constante en las políticas culturales mexicanas, esto debido al poco hábito que se tiene entre la mayor parte de la población hacia la lectura. Para abatirlo, se puso en marcha el extender la Red Nacional de

Bibliotecas Públicas, enriquecer los acervos y diversificar los servicios en ellas.¹² También se consideró propicio el ampliar la distribución de libros a través de EDUCAL (empresa creada en 1982) y de la constitución de una Red Nacional de Librerías con el objetivo de que los particulares interesados pudiesen contar por cuenta propia una librería afiliada. A inicios de la administración salinista existían 500 librerías en total para una población de 80 millones, de las cuales tres cuartas partes se localizan en el Distrito Federal; gracias a esta Red se conformaron alrededor de 79 librerías más, ubicándose sólo el 18% en la capital.

La labor editorial fue otro punto clave, además de ya contar con una trayectoria de varios años, el Fondo de Cultura Económica generó nuevos proyectos editoriales en historia universal y de México, libros para niños, antologías universitarias; también realizó dotaciones selectas a bibliotecas y se auspiciaron promociones y descuentos.

Otras acciones para fomentar la lectura fueron las clásicas Ferias del Libro, como la enfocada al público infantil y juvenil realizada desde 1981 dedicada a este sector de la población para dar a conocer las últimas novedades y animarlos a cobrar un mayor interés por la lectura. Entre 1989 y 1993 se organizaron 99 ferias en distintas localidades del país como en Guadalajara, Monterrey, Guanajuato, Morelia, Veracruz, entre otros. Dichos espacios además de acercar a autores con lectores, son útiles para impulsar la industria editorial.

12 Esta Red contaba, a principios de 1989, con 3 147 bibliotecas de este tipo; la nueva política se propuso elevar el número a 5 000 bibliotecas públicas para finales de 1994. Durante 1989, 1990 y 1991, se instalaron en promedio 200 bibliotecas por año y, a partir de 1992, el ritmo se incrementó a 570 nuevas bibliotecas por año. El total de bibliotecas públicas en operación a fines de 1993 es de 4 900, con lo que actualmente todos los municipios del país en los que existe una escuela secundaria, cuentan con, por lo menos, una biblioteca pública. En ese mismo periodo se han distribuido 6 millones y medio de volúmenes debidamente catalogados y clasificados. Tovar y de Teresa, Rafael. *Modernización y...*, p. 212.

5. PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS POPULARES

<<Las culturas populares -espejo de la historia, la tradición y la cultura de los mexicanos- comprenden una rica gama de manifestaciones que dan sentido y coherencia a muchos aspectos de la vida de vastos sectores del país. Se trata de conocimientos, habilidades, creencias, valores y hábitos que expresan las capacidades creativas del pueblo mexicano en el campo del arte y también de la vida cotidiana>>
**Rafael Tovar y de Teresa.*

México es un país pluricultural, como tal, en este quinto programa se dio mayor reconocimiento a la diversidad cultural para fortalecer la unidad nacional e impulsar el desarrollo dentro de las propias comunidades:

“De esta concepción surgió la estrategia de buscar agentes endógenos, es decir, promotores culturales que, por pertenecer a las comunidades, podrían desarrollar una acción de consolidación y fortalecimiento cultural desde el seno mismo de los procesos de creación”.¹³

Para ello, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, se pusieron en marcha proyectos culturales autogestivos locales mediante concursos abiertos, así las comunidades contaron con el apoyo para poder difundir sus tradiciones y valores, para 1993 los beneficiados eran más de 900 grupos. Este programa contó con la participación de gobiernos estatales y municipales, además de que una partida de recursos provenía del Pronasol e incluso en proyectos étnicos y regionales se tuvo la colaboración del Instituto Nacional Indigenista.

También se implementó el Programa de Apoyo a las Artesanías para otorgar financiamiento a los artesanos a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart, establecido en la década de los 70); por medio del cual se brindó asistencia técnica en el campo del diseño y producción, se ampliaría la red de tiendas del Fonart con el fin de dar mayor empuje a la producción artesanal.

¹³ *Ibid*, p. 221.

Integraron a este quinto programa otros como: apoyo a la música popular, museos comunitarios, literatura indígena y el Programa de Apoyo a las Culturas Urbanas con el objetivo de respaldar la cultura popular en la ciudad: grupos de rock en español, revistas independientes, etc.

6. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE COMUNICACIÓN

<<Los medios audiovisuales de comunicación representan valiosos instrumentos para la difusión de la cultura y el arte y para la transmisión de las creaciones del pensamiento universal. En nuestro país, sin embargo, como también ocurre en otras naciones, no se habían aprovechado cabalmente, en esa dimensión, las posibilidades de tan importantes recursos tecnológicos>>
**Rafael Tovar y de Teresa.*

Para este sexto programa, el CNCA planteó tres líneas de acción: cine, radio y televisión.

- **Cine:** La reestructuración del sistema cinematográfico estatal comenzó en 1989, cuando el IMCINE formó parte de la estructura del CNCA. Un pendiente importante era descentralizar las actividades cinematográficas, las medidas que se tomaron fueron establecer oficinas estatales de apoyo a la cinematografía, se ampliaron las opciones de exhibición al utilizar la infraestructura de universidades y de institutos de cultura, se organizaron talleres de crítica cinematográfica. Dentro del IMCINE se estableció un Consejo Consultivo, integrado por diez prestigiadas personalidades del ámbito cinematográfico para recomendar el apoyo financiero a proyectos. También fue de gran importancia el Programa de Óperas Primas del Centro de Capacitación Cinematográfica, para otorgar recursos públicos a egresados de escuelas de cine y de esta manera respaldar a nuevos talentos.
- **Radio:** Radio Educación ha tenido un papel importante para la difusión cultural

y educativa. Los objetivos de esta emisora fueron: ampliar y mejorar contenidos, elevar audiencia, establecer una política informativa ágil y efectiva, así como fortalecer su papel de vanguardia para contribuir al debate nacional. Se registraron más de 65 series al aire –de acuerdo con el entonces Presidente del CNCA, Rafael Tovar y de Teresa- de las cuales más de la mitad se iniciaron en este sexenio.

- **Televisión:** En el camino a la “modernización” del país se anunció la privatización de Imevisión, por lo que las señales del 7, 13 y 22 formarían parte del sector privado. La presión de la comunidad artística e intelectual se hizo sentir a través de una carta abierta publicada en diversos diarios nacionales, para conservar un canal televisivo estatal, no comercial, de interés público y contenido cultural. Fue así como surge Canal 22, Televisión Metropolitana, constituida en 1991 y su incorporación al CNCA se dio dos años después al igual que el inicio de sus transmisiones. Este espacio se rescató gracias a la influencia de intelectuales y artistas para evitar que fuese vendido (se recabaron 800 firmas de distintas personalidades), y hacer que se constituyera un proyecto cultural en televisión.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En 1992, para reforzar los objetivos del CNCA (preservación del patrimonio, estimulación a la creatividad, difusión cultural) se emprendieron tres proyectos estratégicos:

1. PROYECTOS ESPECIALES DE ARQUEOLOGÍA

Dentro de este proyecto surgió el Fondo Nacional Arqueológico para llevar a cabo tareas de rescate de alcance nacional, entre ellas destacaron: Teotihuacán, Monte Albán, Chichén Itza y Palenque. Dicho fondo:

“Coadyuvará, también, a afianzar las bases para que esta política y las acciones de preservación y rescate arqueológico puedan ser continuadas más allá de los límites temporales establecidos para la realización de aquellos trabajos que han sido considerados indispensables, durante este periodo, en cada una de las áreas seleccionadas... De esta manera, las acciones que ahora impulsará el Fondo Nacional Arqueológico serán una aportación decisiva para el progresivo desarrollo de enorme potencial científico, cultural, social y económico, que contribuirán a un mayor acercamiento de todos hacia nuestra historia”.¹⁴

Por medio de este proyecto se buscó la captación de recursos para zonas arqueológicas y así respaldar el compromiso con la UNESCO por la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de los sitios mexicanos registrados en esa lista. El Fondo Nacional Arqueológico fue sustituido en 1999 por el Fondo Mixto para la Preservación del Patrimonio Nacional Arqueológico.

2. CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

En el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, se presentó el proyecto del Centro Nacional de las Artes (CNA) en abril de 1993, como eje para la reestructuración integral de la educación artística en el país y con vinculación de las escuelas ya existentes con mayor trayectoria, teniendo como base la interdisciplinariedad. Así, el CNA con el fin de erigirse como articulador del Sistema de Educación Artística, conjuntó al Conservatorio Nacional de Música, la Escuela La Esmeralda, Escuela de Arte Teatral, Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza Clásica y Contemporánea (dependientes hasta entonces del INBA); el Centro de Capacitación Cinematográfica (que formaba parte del IMCINE); los centros de investigación y documentación de disciplinas artísticas: Carlos Chávez-Música, Rodolfo Usigli-Teatro, José Limón-Danza y el de artes plásticas. Todos estos campos de las artes conformaron las tareas del CNA, cuyas instalaciones abarcan 13 hectáreas para albergar las distintas escuelas de artes, biblioteca, tiendas, oficinas, teatros, auditorios, foros, áreas verdes, más de 1600 cajones de estacionamiento; fueron inauguradas en noviembre de 1994, antes de que finalizara el sexenio, para dejar huella de una

14 Tovar y de Teresa, Rafael. *Modernización...*, p. 293.

expresión cultural contemporánea, de “modernización”; donde además de atender la demanda educativa, se daría cabida a una oferta cultural diversificada: música, teatro, cine, talleres, exposiciones, para el público en general.

3. SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE

*Este Sistema nació como: <<Resultado de la intensa exploración de nuevas fórmulas para el aliento y el estímulo a la creación cultural independiente, así como de la experiencia adquirida y los frutos rendidos por el sistema de apoyos del FONCA>>
Rafael Tovar y de Teresa.

Con este proyecto se decidió mejorar las condiciones de los creadores al establecer por parte de la SEP, vía el CNCA, el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Hay que recordar que previamente se contaba con el Sistema Nacional de Becas, el cual fue revisado y puesto a discusión y se llegó a la conclusión de un nuevo planteamiento que reforzara los resultados ya obtenidos por este programa de becas, de ahí que emerge, en 1993, el SNCA con una primer convocatoria para creadores eméritos y creadores artísticos en disciplinas como: letras, artes visuales, composición musical, coreografía, dramaturgia, arquitectura, dirección de medios audiovisuales. La estructura del SNCA se compone por un Consejo Directivo que a la cabeza tiene como Presidente al Secretario de Educación Pública; Vicepresidente al titular del CNCA y en la Secretaría Ejecutiva al representante del FONCA. En las Comisiones de Evaluación se contó con la participación de distintas personalidades destacadas en cada uno de los ámbitos que contempla el sistema, por ejemplo en letras Elena Poniatowska; artes visuales Arnaldo Cohen; coreografía Josefina Lavalle; teatro Vicente Leñero; composición musical Federico Ibarra; arquitectura Carlos Mijares; medios audiovisuales Alejandro Pelayo.

2.1.3 BALANCE DEL PERIODO

Las políticas culturales en este sexenio siguieron tres ejes fundamentales que han sido pilar en esta materia: protección y difusión del patrimonio cultural, estímulo a la creatividad artística, difusión del arte y la cultura. Para poder realizar tales objetivos, se llevó a cabo una reestructuración institucional con el surgimiento del CNCA, y así coordinar los seis programas sustantivos y los tres estratégicos, que se enfocaron principalmente en aspectos como: patrimonio, bellas artes, culturas populares, infraestructura y financiamiento.

Un punto de singular relevancia fue la descentralización, para lo cual el CNCA puso en marcha una Coordinación con un programa propio que se ocupara específicamente del tema:

“El programa conjugó la diversidad cultural y artística de las diferentes regiones del país, al mismo tiempo que estableció la novedosa participación conjunta del sector privado, gobiernos estatales y municipales en acciones que dejaron de decidirse en una sola dependencia federal. Esta modernización implicó la descentralización de la política cultural en la toma de decisiones y en su administración”¹⁵.

Algunos resultados obtenidos por este programa fueron: establecer convenios-marco con las entidades federativas; la formación de consejos estatales para lograr la coordinación en la formulación y ejecución de las políticas culturales; de los convenios-marco, se derivaron los fondos estatales para promover el financiamiento a la creatividad mediante un programa estatal de becas.

La Coordinación Nacional de Descentralización fue más allá. En 1993, creó el Sistema Nacional para la Planeación y Evaluación de Políticas Culturales (SIPEC, antecedente del actual SIC), que tuvo la función de concentrar la información acerca de la infraestructura y el quehacer cultural (programas) a nivel nacional. Dicho sistema, sin duda, ayudaría a recabar y organizar datos para apoyar la toma de decisiones.

15 Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1988-1994*, p. 340.

“El presidente Salinas a nivel retórico señaló que la modernización del sector público implicaba la voluntad de cambiar, no como un mejor ejercicio que se cumplía con algunos cambios en las organizaciones y en los procedimientos, sino como la búsqueda permanente y ordenada de nuevas formas de hacer mejor las cosas, modificando lo que no servía, eliminando lo que obstruía y mejorando lo perfectible, con el propósito fundamental de servir mejor... En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari la modernización administrativa no se entendió como propósito autónomo del que se derivarían acciones que incidirían en una clara mejora de la administración pública. Sin embargo, ante el descrédito con el que inicio su gobierno, llevó a cabo acciones que parecían querer modificar el esquema de relaciones corporativas... La modernización administrativa, vía la descentralización, le serviría para recuperar la legitimidad que perdió en las urnas”.¹⁶

En general, puede apreciarse que, la agenda de gobierno buscaba llevar a México a la “modernización”, para lo cual se hizo uso de las políticas culturales, que servirían básicamente para dos cuestiones: la primera, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) estaba generando en varios sectores de la población cierta incertidumbre, frente a los cambios nada mejor que fortalecer nuestra identidad a través de la cultura y por medio de ella mostrar al mundo quiénes somos, el “orgullo” de ser mexicano. Tal es la coyuntura, que en cierta manera, hizo “despegar” a las políticas culturales, además de los compromisos adquiridos en foros internacionales, como la Declaración México. Sin embargo, este renacer en materia cultural, padeció de cierta dolencia, precisamente dentro del mismo TLCAN, lo que puede parecer paradójico, porque por un lado, a nivel interno, se trata de “modernizar” e impulsar al sector cultural, pero con la firma del tratado se le restó importancia:

“Fue al negociar el TLC cuando México desnudó, en contraste con el mito grandioso de su nacionalismo, la flaqueza de sus políticas respecto a la cultura, porque se puso de manifiesto que no contaba, en esa materia, con un proyecto que defender o conciliar con las disposiciones del futuro tratado... En México no era previsible que un tratado de libre comercio aumentara el interés por leer literatura en inglés o francés, ni que alterase el gusto de la sociedad por la música y los programas de televisión estadounidenses, que difundían los medios de comunicación con absoluta libertad”.¹⁷

16 Pardo, María del Carmen. *Op cit*, pp. 189, 195.

17 Mabire, Bernardo. *Op, cit*, pp. 278. 279.

En segundo lugar, la reestructuración institucional que puso como cabeza al CNCA, el surgimiento del FONCA, Canal 22, CNA; fueron respuesta en su mayoría por la influencia que ejerció la comunidad de artistas e intelectuales, o bien, se vieron como espacios para crear un vínculo entre esa élite y el gobierno. El diseño de esas políticas culturales, que buscaban alentar la mayor participación de la sociedad en general con base en la corresponsabilidad, se quedó en el arranque, pues en su mayoría –salvo aquellos proyectos de mayor alcance, como las zonas arqueológicas abiertas para todo público-, las políticas se integraron bajo un esquema vertical.

No hay que desdeñar las tareas que se plantearon en materia cultural, sin duda, constituyen en cierta manera un viraje para la elaboración de las políticas culturales sin dejar de lado la experiencia previa, fijaron pauta para las siguientes administraciones.

2.2 ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN: 1994-2000.

DE CARA A FIN DE MILENIO

<<En diciembre de 1994 asume la presidencia de la República Ernesto Zedillo, quien llega al poder gracias a la muerte de Luis Donaldo Colosio quien había sido el candidato original del partido oficial y quien, de alguna manera, supuestamente garantizaba la continuidad de las políticas establecidas en el gobierno anterior>> *Erika Döring y Carmen Hernández.

Ernesto Zedillo comenzó un sexenio con complicaciones, sobre todo en el aspecto económico:

“Al inicio del gobierno de Zedillo se produjo el 'error de diciembre', así llamado por el mal manejo de tipo de cambio que propició una fuga de capitales y la consecuente presión sobre el tipo de cambio”.¹⁸

Así que hubo que tomar medidas inmediatamente, se recibieron préstamos de Estados Unidos, de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para resolver la falta de liquidez; sin embargo no fueron suficientes para detener la recesión económica. Después de este duro principio, existieron leves señales de mejoría gracias a las exportaciones que fortalecieron la economía; aunque los costos por el rescate bancario aún siguen latentes.

El lema de la campaña zedillista fue “bienestar para tu familia”, en su toma de protesta como presidente electo, apuntó que, el reto más importante para su gobierno era establecer condiciones de vida digna para las familias, pues el progreso en la economía carece de sentido si no se ve reflejado en los hogares mexicanos. El 31 de mayo de 1995, fue presentado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, dentro del cual se desplegaron cinco objetivos para encausar el rumbo del país, los cuales fueron: fortalecer la soberanía nacional, consolidar un régimen de convivencia social, construir un pleno desarrollo democrático, avanzar en el desarrollo social y promover un crecimiento económico vigoroso.

18 Márquez, Graciela y Lorenzo Meyer. “Del autoritarismo agotado a la democracia frágil 1985-2010” en *Nueva Historia General de México*, p. 761.

“En el PND, acaban por mezclarse viejos y nuevos temas, haciendo una clara referencia al hecho de cuáles serían las características que la administración debía tener, tomando distancia de los esquemas tradicionales centrados en la jerarquía, las funciones y el control, para privilegiar la flexibilidad, los resultados, y la profesionalización”.¹⁹

Durante la administración zedillista, se retoma la idea de contar con un servicio civil de carrera, por tanto se comenzaron a sentar las bases, asunto que tomaría mayor fuerza en el sexenio foxista con la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Otra característica importante de este gobierno fue el “nuevo federalismo”, con lo cual se buscaba fomentar la descentralización y el desarrollo regional, fortaleciendo a los estados y municipios, a través de reasignar de una mejor manera las funciones entre los tres niveles de gobierno. Se llevaron a cabo acciones de descentralización administrativa, siendo el de servicios de salud y educación los casos más representativos, como se dio a conocer en el segundo informe de gobierno:

“La descentralización de los servicios de salud representó uno de los esfuerzos más importantes durante este gobierno. Este proceso estuvo orientado a disminuir la brecha de atención entre grupos y regiones, fomentar una mayor participación social, elevar la calidad de la atención médica, ampliar su cobertura y promover un mejor uso de los recursos existentes. Se emprendió la transferencia efectiva de las funciones y los recursos que permitirían, en un marco de concurrencia, conferir a los gobiernos de los estados la responsabilidad de dichos servicios... En el rubro educativo, destaca la descentralización de los recursos y programas asignados al Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (COPFCE) en los niveles y modalidades de educación preescolar, telesecundaria y secundaria técnica, mediante la firma de convenios con cada uno de los gobiernos de las entidades federativas”.²⁰

El gobierno zedillista además de atender las urgencias económicas, también vislumbró la inversión en capital humano, es decir, en campos como educación, salud, alimentación, de ahí que se haya echado a andar el programa social PROGRESA (agosto de 1997), enfocado a los tres rubros antes citados y con el fin de erradicar la pobreza en los sectores más marginados; aunado a este programa se sumaría el trabajo de instituciones federales y estatales y la complementación con otras áreas como

19 Pardo, María del Carmen. *Op cit*, p. 199.

20 *Ibid.*, p. 232.

vivienda, agua potable, etc.

“Con este programa se buscaba mejorar la calidad de vida de los servicios de educación y de salud y canalizar recursos directamente a las familias, con un apoyo alimentario mensual por familia y el otorgamiento de becas educativas para los niños que cursan entre tercero de primaria y tercero de secundaria. A las familias participantes se les pedía que a cambio de esta ayuda todos sus miembros asistieran a los centros de salud y que los niños no debían dejar de asistir a la escuela para poder conservar las becas educativas”.²¹

PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación) se caracterizó por ser el primer programa planteado con instrumentos de evaluación desde su origen (contó con un diagnóstico de la situación previo a ser puesto en marcha, aplicación de encuestas, un diseño experimental). La medición y evaluación de la gestión pública fue otro tema central dentro de esta administración, que al igual que el de descentralización (nuevo federalismo), profesionalización del servidor público y participación ciudadana, formaban parte del Programa de Modernización de la Administración Pública (PROMAP, 1996).

2.2.1 POLÍTICA CULTURAL

*<<La política cultural –de este periodo- no tiene más fin que el de mejorar la convivencia social, elevar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de lo social>>
Rafael Tovar y de Teresa.

La articulación de esta política pública tuvo sus antecedentes en los Foros de Consulta Popular sobre Política Cultural y Desarrollo, que tuvieron lugar en ocho sedes regionales del país, durante abril de 1995, con temas como:

- Zacatecas: Política cultural y desarrollo.
- Guanajuato: Patrimonio cultural.
- Mérida: Culturas populares.
- Tijuana: Promoción de la cultura.
- Morelia: Educación y cultura.

21 Pardo, Ma. del Carmen. “Política Social” en *Una Historia Contemporánea de México: Las políticas*, Tomo 4, pp. 175, 176.

- Veracruz: Cultura y medios de comunicación.
- Oaxaca: Libro y fomento a la lectura.
- Monterrey: Estímulos a la creación artística.

En estos foros se contó con una amplia participación de distintos ámbitos de la cultura, ya no sólo intelectuales y artistas o académicos e investigadores, también asistieron periodistas, editores, gestores culturales, representantes sindicales, personal responsable de cultura en las entidades federativas, fundaciones y patronatos culturales, organizaciones indígenas, estudiantes y grupos artísticos independientes, así como ciudadanos en general.

“En conjunto, fueron presentadas, leídas y discutidas 273 ponencias, además de las múltiples opiniones y puntos de vista vertidos durante esos días en medios de comunicación y en el seno de las instituciones y organizaciones sociales y culturales. Tanto en el diseño como los temas y la pluralidad de los participantes permitieron a estos foros y a la discusión iniciada por ellos englobar la multiplicidad de campos, aspectos y actores de la política cultural”.²²

Los trabajos realizados en estos foros, sirvieron como base para integrar el apartado sobre cultura dentro del PND –posteriormente también fueron de utilidad para el Programa Nacional de Cultura-, el cual se incluyó en el capítulo de Desarrollo Social. En sí, el papel de la cultura se adhirió a los objetivos fundamentales del gobierno: defensa de la soberanía, promoción de un “auténtico federalismo”, fortalecimiento de la democracia, lograr mejores niveles de vida y bienestar (vinculación de la cultura con la política social). Además, se dio continuidad a lo que es ya una larga tradición en el área cultural: preservación del patrimonio cultural, estímulo a la creación artística, educación artística y difusión cultural, que fueron nuevamente las principales líneas de acción establecidas en el PND; éstas debían orientarse hacia los objetivos gubernamentales, es decir, propiciar una efectiva descentralización de bienes y servicios culturales, generar una amplia participación federal-estatal-municipal, respaldar el desarrollo social.

²² Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1995-2000*. Tomo I, p. 17.

El 17 de enero de 1996 fue presentado el Programa Sectorial de Cultura 1995-2000 en Oaxaca, en su discurso el presidente Ernesto Zedillo, señaló:

“El Programa incluye propuestas de todos los sectores que intervienen en la creación y en la difusión de nuestra cultura. Cumplimos así con las normas que rigen las tareas de la planeación pública, y expresamos nuestro compromiso y nuestra convicción sobre el papel que corresponde a la cultura en la sociedad de nuestro tiempo... Por su significación como elemento de identidad y de integración nacional; por su repercusión en la calidad de nuestra vida, los trabajos de la cultura son uno de los pilares de la vida social... La participación del Estado, regida por este Programa, se traducirá en apoyo a la creación, a la crítica, a la reflexión de los pueblos, las comunidades, las personas”.²³

La “reformulación” de la política cultural fue conjuntarla abiertamente con la social, este enfoque fue con base en que la sociedad mexicana se estaba transformando, la mayoría de la población se consideró urbana, por tanto demandó mayores espacios de expresión, de participación; sin hacer a un lado la diversidad étnica y cultural del país. Se trató también de poner los bienes y servicios culturales al alcance de más habitantes, para lo cual se hizo uso de los medios de comunicación para una amplia difusión, el mayor y mejor aprovechamiento de la infraestructura cultural (por medio del mantenimiento y reacondicionamiento), las escuelas y bibliotecas constituyeron un punto de referencia primordial para llevar a cabo acciones culturales, como se verá más adelante. El binomio política social-política cultural se estableció con miras a elevar la calidad de vida de las personas, a través de ampliar la cobertura de servicios y buscando privilegiar la atención en grupos con mayor desventaja.

En el siguiente cuadro se hace un paralelismo de los lineamientos para lo relativo a la cultura en el Plan Nacional de Desarrollo y lo establecido en el Programa Sectorial de Cultura.

²³ *Ibid*, pp. 20, 21.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	Programa Sectorial de Cultura 1995-2000
<p>Objetivos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la soberanía nacional. • Consolidar un régimen de convivencia social. • Construir un pleno desarrollo democrático. • Avanzar en el desarrollo social. • Promover un crecimiento económico vigoroso. 	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacionales. • Contribuir al desarrollo democrático del país. • Apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo. • Estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del Sistema Educativo Nacional.
<p>Capítulo “Desarrollo Social”, apartado sobre “Cultura”: Líneas de la acción cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservación del patrimonio cultural. • Estímulos a la creación. • Educación artística. • Difusión cultural. 	<p>Estrategias fundamentales (en congruencia con la política de desarrollo social):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura y mejorar calidad de servicios. • Promover el desarrollo equilibrado de las regiones. • Privilegiar la atención a grupos y zonas con mayor desventaja económica y social. • Atender los principios del nuevo federalismo.
<p>Instrumentos específicos de acción para la política cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación. • Infraestructura cultural. • Escuelas. • Libro. 	<p>Estrategias generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación integral de la infraestructura cultural del país. • Ampliación del papel de los medios de comunicación en la difusión cultural. • Producción y distribución eficientes a nivel nacional de bienes y servicios culturales. • Mayor integración de las acciones del Subsector cultura con los programas del Sistema Educativo Nacional

2.2.2 EN BUSCA DE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONACULTA

*<< A lo largo del periodo 1995-2000 se trabajaría para consolidar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como el mecanismo que México requería para organizar, dar unidad y proyectar su vasta y variada acción cultural >> *Rafael Tovar y de Teresa.*

Al inicio de esta administración, el CONACULTA era una institución incipiente, a la cual hubo que darle mayor empuje para su fortalecimiento, por lo que, nuevamente se contó con el encabezamiento de Rafael Tovar y de Teresa, quien en sus palabras describe el inicio de esta etapa:

“El desafío asumido fue, fundamentalmente, consolidar a la entonces aún joven Institución y crear las condiciones necesarias para imprimir una nueva proyección a la política cultural, sobre todo en términos de alcance social de su acción. Fortalecer, en otras palabras, al organismo, para lograr el pleno desarrollo de su función y, con él, una más amplia y mejor cobertura social de los diferentes programas y acciones del gobierno federal en el ámbito de la cultura”.²⁴

El año de 1995 marcó el punto de arranque para imprimir a las tareas del Consejo un “nuevo enfoque de la política cultural”, es decir, vincularla con la política social, con miras a ampliar la cobertura de bienes y servicios culturales a más regiones y comunidades (desarrollo social). También se buscó que el CONACULTA se constituyera como un eje fundamental para la conducción de las políticas culturales, para dar unidad y cohesión en la materia, al coordinar la labor de instituciones de los distintos niveles de gobierno, respetando la libertad y autonomía de estados y municipios (nuevo federalismo). Para ello, se vislumbraron nueve programas sustantivos y dos especiales, que a continuación se presentan.

²⁴ *Ibid*, p. 25.

PROGRAMAS SUSTANTIVOS

*<< Los Programas Sustantivos del CONACULTA serían los medios de plasmar y hacer visibles las políticas en cada campo del quehacer cultural, dentro del principio de flexibilidad abierto a la dinámica de las propias instituciones culturales y de las transformaciones que van estableciendo el desarrollo de la cultura y del país en general >> *Rafael Tovar y de Teresa.*

Estos programas no variaron mucho de los seis que se establecieron en el sexenio previo, solo cambiaron un poco el nombre al agregárseles la palabra “investigación”, o bien, los que en la administración anterior eran un sólo programa, en ésta se dividieron en dos, con el objetivo de dar mayor atención de forma separada.

1. PRESERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El objetivo central era consolidar una política de patrimonio de carácter integral, para lo cual, un paso importante fue la transferencia de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, que estaba adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y a partir de 1997 formaría parte del CONACULTA. En este periodo hubo hallazgos arqueológicos de distintas piezas en la estructura de Calakmul en Campeche (1996), así como en los alrededores de Teotihuacán (1997-1998). Se iniciaron proyectos de Conservación Integral y Desarrollo de Yanhuitlán y también el de Conservación Preventiva de Bienes Muebles históricos y arqueológicos de los museos del INAH, según informes del CONACULTA, durante esta administración se restauraron alrededor de 54 903 piezas provenientes de distintos museos del país. El gran pendiente continuó siendo la catalogación, la actualización y control del inventariado, que tuvo apoyo del Fondo Nacional Arqueológico para el registro de 2361 sitios arqueológicos al inventario nacional, se tuvieron ciertos avances para la conformación del catálogo de bienes muebles en resguardo por los museos.

Líneas arriba se mencionó que uno de los objetivos del gobierno de Zedillo planteados en el PROMAP fue el de la profesionalización, por tanto el INAH tuvo una

especie de renovación en esa área:

“Como resultado del Programa de Modernización de la Administración Pública, PROMAP, se logró construir un modelo de planeación estratégica que diera a la Institución un panorama sobre el escenario al que se debe enfocar el esfuerzo, así como los objetivos estratégicos, líneas de acción y estrategias específicas. Acciones relevantes en este marco fueron la reestructuración ocupacional y la profesionalización de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales del Instituto... La formación de un nuevo tipo de profesional inició con la modernización de los planes académicos y con una mayor vinculación del alumnado con sus objetos de estudio”.²⁵

En cuanto a la descentralización o la promoción del “nuevo federalismo”, se continuó con la estrategia de impulsar la participación para preservar el patrimonio mediante las comisiones estatales y locales; además de seguir con el programa de adopción de obras artísticas, fideicomisos para obras en sitios de arqueología, donación de colecciones (promovida por una política de incentivos fiscales).

2. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS

Para este programa se consideró importante elevar la calidad y la cobertura de la educación artística, pues con ello se tendrían resultados en la formación de profesionales que aviven la creación cultural. Se tuvo un trabajo conjunto entre el INBA y el CENART para una reordenación académica, llevándose a cabo la revisión, diseño y elaboración de 34 planes de estudio (21 reestructurados y 13 fueron recientes), con los cuales se amplió la oferta educativa a 141 opciones, buscando estar a la vanguardia con carreras actuales como: Producción editorial asistida por computadora, Multimedia y creatividad. Por otro lado:

“La reforma académica en los Centros Nacionales de Investigación Artística inició en 1996 y contempló la redefinición de líneas y campos temáticos, a partir de los cuales se desarrollaron las políticas institucionales que norman la investigación, la documentación y las relaciones con instituciones pares, así como la vinculación con el ámbito artístico y cultural. Otro aspecto que atendió esta reforma fue el diagnóstico de las causas que limitaban el desarrollo de la investigación, a partir del cual se diseñaron lineamientos

²⁵ Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1995-2000*, Tomo II, pp. 44, 47.

generales para esta actividad y se elaboraron los instrumentos de presentación, seguimiento y evaluación”.²⁶

3. DIFUSIÓN DE LA CULTURA

El objetivo primordial era alentar el acceso de la población a la cultura como una forma de elevar su calidad de vida y favorecer la creación de nuevos públicos, alcanzar la mayor cobertura posible. Para ello, una muestra fue el Programa Arte y Cultura en el Metro, a través de este sistema de transporte colectivo urbano se apreció una diversa oferta de exposiciones a la vista de los millones de usuarios. Otra vía de difusión fueron los encuentros de los creadores con el público, organizados en actividades como conferencias, talleres, exposiciones, seminarios; lo que significó una aproximación con la sociedad para el intercambio de ideas y opiniones.

4. CULTURA EN MEDIOS AUDIOVISUALES

El desarrollo de la tecnología generó un gran impacto en los medios de comunicación, había que formar parte de estas nuevas posibilidades. Un ejemplo fue el inicio de transmisiones de Radio INBA por internet en noviembre de 1999. Este instituto para dar difusión a sus actividades, también se apoyó en realizar alrededor de 300 programas de “Tiempo de Bellas Artes” que fueron transmitidos por Canal 22, parte de esta programación fue retransmitida por el sistema estatal de televisión, llegando a Nuevo León, Sonora, Colima, Aguascalientes, entre otros; además existió la producción de distintos títulos en video para la venta al público en general. El avance de los medios tecnológicos también repercutió en la creación, por tal motivo el CONACULTA apoyó programas de estímulos de nuevos foros y canales enfocados a la experimentación y creación de las nuevas generaciones de artistas en espacios como el Centro de la Imagen o el de Multimedia del CENART.

En diciembre de 1995 se inauguró oficialmente por el presidente Ernesto Zedillo la Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat), que junto con la SEP y Canal 22,

²⁶ *Ibid*, p. 122.

establecieron acuerdos de colaboración. Para finales del año 2000, la transmisión de Canal 22 fue de un promedio de 12 horas diarias de programación, más una barra matutina educativa de 7 horas en la que se emite material de Edusat. Durante el sexenio se realizaron un aproximado de 10 000 programas.

En 1996 surge la Coordinación Nacional de Medios Audiovisuales (CNMA) con el fin de integrar esfuerzos para la difusión cultural. A partir de ese año, la nueva Coordinación colaboró con la Dirección General de Comunicación Social, el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Centro de Capacitación Cinematográfica, la Cineteca Nacional, Radio Educación, los Estudios Churubusco Azteca, Televisión Metropolitana Canal 22, y las áreas productoras de materiales audiovisuales del INAH y el INBA. Según informes del CONACULTA:

“En el periodo 1995-2000, la CNMA realizó más de 259 horas de producción entre cápsulas culturales, videos institucionales, series y programas, que tuvieron salida en la pantalla de Canal 22 y mediante el empleo de tiempos oficiales y a través de convenios con otras emisoras. Asimismo, realizó más de 350 horas de producción radiofónica entre cápsulas, series y programas transmitidos en Radio Educación. De esta forma, se consolidó no sólo una oferta televisiva, también se ampliaron los beneficios de las diversas actividades generadas por el CONACULTA a través de sus organismos coordinados”.²⁷

5. FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

El programa más sonado fue el “Año de la lectura 1999-2000: Leer para ser mejores” que arrancó en agosto de 1999, un evento a gran escala que tuvo dos ámbitos de acción: El primero, a cargo de la SEP, pues su ejecución se planteó dentro de las escuelas, teniendo como principales destinatarios a alumnos, profesores y padres de familia. Para la aplicación extra escolar, el CONACULTA estuvo al frente por medio de actividades en bibliotecas públicas, ferias del libro y alentando a la industria editorial.

²⁷ Memorias CONACULTA 1995-2000 en <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/memorias/index.html>

“Una de las metas establecidas por el CONACULTA, para el periodo 1995-2000 fue alcanzar la cifra de 6 100 bibliotecas públicas, objetivo que se concretó en el marco de este programa con la creación de 472 espacios nuevos entre 1999 y el 2000. Además, 300 bibliotecas públicas abrieron una sección dedicada a ediciones recientes, a fin de fomentar la lectura recreativa de calidad... Se dispusieron recursos para el establecimiento de 31 Fondos Mixtos Estatales para el Fomento a la Lectura, a fin de profundizar dichas acciones en todos los estados de la República. Al término del año se contó con 25 fondos y el monto para los 6 restantes quedó depositado en un Fondo Especial del FONCA, para su posterior constitución. De esta manera se actualizaron 200 acervos estatales y se entregaron 1300 fondos a promotores de la lectura... Para poner en manos de los lectores la producción editorial se amplió la Red de Librerías EDUCAL en todo el país para llegar a 52; 19 de ellas en la zona metropolitana, 30 en los estados y 3 centros regionales”²⁸.

Otras labores en pro de la lectura fueron la organización de 300 ferias de libros nacionales, la transmisión de dos programas de radio para promocionar las publicaciones del CONACULTA en Radio Educación y Radio UNAM, que en conjunto sumaron 110 emisiones al año.

6. ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

Se siguió con el esquema de trabajo establecido en la administración anterior (objetividad, imparcialidad, equidad) para la asignación de apoyos a través del Fonca, aunque hubo algunos ajustes en la depuración de criterios, bases de participación y reglas de operación de los distintos programas y también se gestionaron recursos para respaldar otras disciplinas como la de medios audiovisuales. Los estímulos asignados en este etapa fueron aproximadamente 16 000, que fueron principalmente para aquellos proyectos de carácter colectivo y de culturas populares e indígenas, con el objetivo de alentar la capacidad autogestiva y la autonomía creativa.

“La gran relevancia de una cifra de estímulos como la que se alcanzaría en el periodo, no radica en su dimensión cuantitativa, sino en la realidad de que tras cada uno de esos 16 000 apoyos hay en la inmensa mayoría de los casos una obra concreta realizada: una exposición pictórica, una película, una composición musical, un libro, una puesta teatral, una revista o una investigación que constituyen ya el patrimonio contemporáneo de México que, depurado seguramente por el tiempo, será patrimonio cultural del futuro

²⁸ Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1995-2000*, Tomo II, pp. 311, 312.

que reciban las siguientes generaciones”.²⁹

7. FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS POPULARES

Dentro de este rubro operó el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), con base en reconocer la labor de los grupos populares e indígenas como creadores y sujetos participativos en el desarrollo de su cultura, de acuerdo a las prioridades de sus comunidades y con total respeto a su libertad de expresión y creación. La importancia de este programa – si bien no se tuvieron grandes logros- radicó sobre todo en que puso énfasis en la pluralidad étnica y lingüística del país.

8. DESCENTRALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Las instituciones determinadas para la cultura por cada entidad federativa son variadas: secretarías de cultura, consejos estatales para la cultura y las artes, institutos de cultura; la función del CONACULTA es conferir unidad de acción en forma coordinada. Como parte del “nuevo federalismo” se conformaron comisiones estatales con las que se acordaron convenios para establecer proyectos de modo descentralizado.

La idea de este “federalismo auténtico” se extendió a los bienes y servicios culturales, aunque con la crisis económica, los recursos destinados más que para construir nuevos inmuebles, se utilizaron para reacondicionar los que ya se tenían a nivel local, estatal, regional y federal; para ello se estructuró el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para rehabilitar espacios como: auditorios, teatros, casas de cultura, museos, bibliotecas, entre otros.

²⁹ Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1995-2000*, Tomo I, p. 37.

9. COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

Este fue el último de los nueve programas sustantivos, que se contempló dentro del marco de la globalización, para entender este proceso a nivel mundial un instrumento importante –además de la revaloración de la propia cultura- se encuentra en la cooperación cultural en miras de favorecer el diálogo con las diferentes culturas del mundo, ya no sólo las de la región iberoamericana y tampoco exclusivamente a nivel económico y gubernamental.

“Durante la administración del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), los procesos de globalización y cooperación internacional, obligaron al presidente a fortalecer la presencia de México en el exterior, por tal razón emprendió una reestructuración de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) destacando la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI). En este periodo, el papel de la cultura en México fue destacado así como las diversas manifestaciones artísticas y culturales. Como parte de la política cultural del gobierno de Zedillo, el reconocimiento y fomento del quehacer cultural de los artistas y creadores mexicanos fue ampliamente promovido; por ejemplo en 1998, 35 millones de mexicanos se beneficiaron con algún tipo de servicio cultural como resultado de la estrategia de vinculación de los servicios culturales a otros servicios básicos, particularmente la educación. Asimismo, se creó en ese mismo año el IMEXCI cuya labor era la coordinación de las comisiones mixtas de cooperación educativa y cultural y el establecimiento de programas bilaterales en ese ámbito”.³⁰

Se organizaron exposiciones como: “Teotihuacán, una ciudad cosmopolita del México antiguo” presentada en Portugal y Colombia; “Grandes maestros del arte mexicano” en Japón; “Miradas cruzadas, Frida y Diego” en Francia; “Imaginario Mexicanos” en Canadá; entre otras.

Los Programas Especiales fueron dos y se basaron en ampliar la atención a públicos como el infantil, además de utilizar espacios alternativos para las actividades culturales.

30 Rodríguez Barba, Fabiola. *La diplomacia cultural de México durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón*, en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/110/11002005.pdf>

PROGRAMAS ESPECIALES

*<<Hacer de la política cultural una parte vigorosa y una vertiente importante de la política social, de modo efectivo y con una profundidad mayor que la que había alcanzado en el pasado... De ahí que a los nueve Programas Sustantivos del CONACULTA se agregaran dos especiales, Desarrollo Cultural Infantil y Animación Cultural>>
Rafael Tovar y de Teresa.

Estos dos programas buscaban mantener una estrecha vinculación con la política de desarrollo social, pues se enfocaron a extender las ofertas culturales a grupos como el infantil y de trabajadores, para fortalecer las oportunidades de superación individual y fomentar la convivencia comunitaria.

- **DESARROLLO CULTURAL INFANTIL**

El objetivo primordial era fortalecer los vínculos de la política cultural con el sistema educativo nacional. Para ello, se conformó la Coordinación Nacional de Desarrollo Infantil en 1995, que al año siguiente trabajó en el programa “Alas y Raíces a los Niños” (aún vigente). A través de este programa se hizo un llamado a las autoridades de las entidades federativas, sus instituciones culturales, a las diversas organizaciones públicas o privadas en la materia, así como a creadores, promotores, intérpretes interesados en el desarrollo de la niñez, a favorecer el desarrollo infantil en los diversos campos de la cultura: aproximación al patrimonio cultural, aliento y difusión a la creatividad de los niños, fomentar el hábito a la lectura, aprecio y valoración de las culturas populares, uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

Se trabajó conjuntamente con los Programas Estatales de Desarrollo Cultural Infantil y con la colaboración de la SEP, para organizar diversas acciones de carácter formativo y recreativo, dirigidas a alumnos de educación básica, por ejemplo: funciones de títeres, pantomima, danza, cine, cuentacuentos, presentaciones musicales, visitas a

museos o zonas arqueológicas. Pero no sólo fueron cubiertas las horas dentro de la escuela, también se establecieron actividades fuera de los colegios como talleres en los museos, actividades de verano como “mis vacaciones en la biblioteca” y también en hospitales con el fin de abarcar a niños en situaciones adversas por enfermedades, discapacidades o accidentes. Las cifras oficiales declaran que con estas estrategias se logró atender alrededor de 42 millones de infantes con aproximadamente más de 138 mil actividades, durante el sexenio.

- **ANIMACIÓN CULTURAL**

Este segundo programa especial fue enfocado en un principio a la clase trabajadora, de hecho en primera instancia fue titulado “Desarrollo Cultural de los Trabajadores”, cambió su nombre debido a que fue replanteado y ampliado su rango de destinatarios.

Con este programa se buscó extender la oferta cultural nacional a la población con menos oportunidades para acceder a ella –según Bernardo Mabire representó una fuerte inclinación popular, sello distintivo del sistema priísta-, para lo cual se contó con la cooperación de diversas instituciones y espacios alternativos para la realización de actividades. Una de esas colaboraciones fue con el sector social: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al aprovechar la infraestructura sobre todo de teatros y para realizar talleres o festivales en unidades habitacionales.

Los espacios alternativos como una vía distinta a la tradicional para hacer que la cultura pueda llegar a grupos mayores, tomaron forma en el “Programa Arte y Cultura en el Metro”: al utilizar las instalaciones e infraestructura del metro en la capital mexicana para dar muestra de exposiciones culturales y artísticas a los millones de usuarios de este transporte público. Otro programa fue “Por la Calle de la Aventura”, orientado a niños y jóvenes que sobreviven en la vía pública de la ciudad de México.

2.2.3 BALANCE DEL PERIODO

Durante este sexenio se pretendió dar seguimiento y fortalecer el trabajo del CONACULTA, así como compaginar los programas a lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, por lo que en conjunto las políticas culturales se orientaron al desarrollo social y descentralización (nuevo federalismo); sin descuidar áreas tradicionales como patrimonio cultural, estímulo a la creación artística y difusión cultural. También se abrió mayor paso a la participación ya no solamente de la comunidad artística e intelectual, sino también de investigadores, académicos, promotores culturales, periodistas, editores, entre otros; a través de las consultas populares en las distintas regiones del país para articular los temas de mayor trascendencia en el ámbito cultural; esto con el fin de, si bien el Estado tiene un papel fundamental para el apoyo y fomento de la cultura, no debe ser el único actor, su tarea también es favorecer la más amplia colaboración al incorporar agentes públicos, privados y organizaciones civiles vinculados a la cultura.

Uno de los aspectos más sobresalientes en este periodo fue la continuidad a las labores de la Red Nacional de Bibliotecas al intensificar el número de estos espacios en el país de 5,520 en 1995 a 6,100 en el último año de la administración zedillista:

“Cualquier intento por evaluar la suerte de la vida cultural en los años de Zedillo ha de centrarse en el CONACULTA, que rindió frutos visibles en ese periodo y a fines de 1998 contaba ya con cerca de 3,700 empleados, un tercio de ellos en la Dirección General de Bibliotecas... La profusión de las tareas, objeto de publicidad intensa para que se noten más, va de la mano con el gusto por cifras espectaculares. Según informes del CONACULTA, las consultas en todas las bibliotecas públicas de México aumentaron de 77 millones y medio en 1996 a 79'270,000 en 1998, de las cuales 78% corresponden a usuarios en edad escolar”³¹

Para expandir horizontes y contar con usuarios de todas las edades, se dotó a las bibliotecas de materiales como: libros de distintas disciplinas, publicaciones periódicas de interés general, vídeos, colecciones y enciclopedias. Como parte del fomento al libro

31 Mabire, Bernardo. *Op cit*, p. 281.

y a la lectura en el año 2000 se da paso a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la cual responsabiliza a la SEP para realizar el Programa Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro en coordinación con el Consejo Nacional respectivo. Sin embargo, dicha ley no pudo echarse a andar, pues faltó la conformación del Consejo Técnico que sería el encargado de redactar el reglamento para hacerla operativa; así una ley de este tipo vería la luz con mayor formalidad hasta el gobierno de Felipe Calderón.

Se buscó la manera de impulsar la cinematografía: En 1997 se incorpora al CONACULTA la Cineteca Nacional anteriormente adscrita a la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de realzar la naturaleza cultural de la institución y para fortalecer la preservación del patrimonio filmico y el desarrollo de la producción y difusión del cine, y así con la operación conjunta del IMCINE, el Centro de Capacitación Cinematográfica, los Estudios Churubusco y la Cineteca Nacional, se trató de conjuntar una política audiovisual integral en beneficio del cine mexicano. También surgió en ese mismo año, el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine) como instrumento para reactivar la industria nacional con el fin de reunir recursos públicos y privados para financiar películas. Gracias a ello, el Imcine se abocó principalmente al desarrollo de proyectos y con el Foprocine las producciones podrían llegar a buen término. Así durante el periodo de 1995-2000, el IMCINE apoyó la producción de 26 largometrajes y 57 cortometrajes.

El sexenio salinista representó la etapa de inicio del CONACULTA, que se vislumbró como la institución cultural gubernamental eje para la coordinación de actividades en la materia. El gobierno de Ernesto Zedillo, significó una segunda etapa, ya no era la de arranque, ahora se trató de buscar el crecimiento al fortalecer las acciones del Consejo, se pretendió alcanzar su consolidación a través de los programas establecidos, así como darle un sello distintivo enfocado en lo social compatible con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo.

“El desafío asumido fue, fundamentalmente, consolidar a la entonces aún joven Institución y crear las condiciones necesarias para imprimir una nueva proyección a la política cultural, sobre todo en términos del alcance social de

su acción. Fortalecer, en otras palabras, al organismo, para lograr el pleno desarrollo de su función y, con él, una más amplia y mejor cobertura social de los diferentes programas y acciones del gobierno federal en el ámbito de la cultura... Los nuevos acentos y énfasis que habría que adoptar la política cultural dentro de esta nueva etapa del CONACULTA -mayor integración al conjunto de la política de desarrollo social, mayor cohesión entre los distintos campos de la política cultural, fortalecimiento de la nueva relación entre el Estado y los creadores de la cultura, consolidación del patrimonio y la infraestructura culturales, ampliación de la participación social- tendrían como meta última la ampliación de la cobertura social y geográfica de todo el espectro de oportunidades para el desarrollo cultural individual y colectivo”.³²

Más que hablar de consolidación para una institución que en estos dos periodos presidenciales apenas alcanzaba la docena de años, se pretendía fijar los cimientos en pos de lograr políticas culturales con mayor cohesión; con base en un proceso de experiencias previas al surgimiento del Consejo y acorde a las nuevas realidades. Por ello, las prioridades se basaron en tareas permanentes como el patrimonio cultural, estímulo a la creación artística, difusión cultural; además de impregnarle el toque social al fijar programas especiales enfocados en el sector infantil, trabajadores, del ciudadano de a pie, o bien, al utilizar espacios colectivos como el metro. Los nuevos pasos en el quehacer cultural se dieron en el uso de las nuevas tecnologías, puesto que a fines de este sexenio apareció la página web del CONACULTA. Asimismo, se prosiguió con favorecer la participación en las políticas culturales al incorporar diversos agentes públicos, privados y de los diferentes niveles de gobierno para alentar un sector cultural dinámico y participativo. Todos estos objetivos de grandes alcances, contemplan necesariamente el mediano y largo plazos y el fijar indicadores para realizar una evaluación rigurosa. Tarea que aún sigue pendiente.

32 Tovar y de Teresa, Rafael. *Memoria 1995-2000*, Tomo I, pp. 25, 41.

CAPÍTULO 3

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE 2001-2009

En este capítulo, se hará un recuento de lo realizado en políticas culturales de los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN). El sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) quien entregó la estafeta a Felipe Calderón (2006-2012), cuyo mandato solo será cubierto en su primera mitad, es decir, hasta el 2009, debido a que al tiempo de esta investigación aún se encuentra en funciones.

3.1 VICENTE FOX QUESADA Y EL ANHELO DE LA DEMOCRACIA 2000-2006

*<<Con la victoria de la oposición panista, México entró en un contexto inédito: por primera vez en su historia política la oposición pudo desplazar pacíficamente al partido en el poder. Ese hecho equivalía no sólo a una alternancia en el poder sino también a un cambio de régimen>>
Lorenzo Meyer y Graciela Márquez.

Las elecciones presidenciales del año 2000, representaron una etapa en la que el país, después de poco más de setenta años con un presidente proveniente del PRI (Partido Institucional Revolucionario) llegó al poder Vicente Fox Quesada (2000-2006) perteneciente a las filas del PAN (Partido de Acción Nacional). El optimismo era tal –al final del sexenio el desencanto sería mucho mayor- que la victoria panista llegó a verse como el inicio de una etapa para la democracia en México, por ello había que distanciarse del pasado y realizar propuestas para renovar la administración pública. El primer paso fue llevar a cabo un diagnóstico de los problemas que arrastraban las instituciones gubernamentales, de acuerdo a María del Carmen Pardo, se encontraron los siguientes:

1. Limitada atención para la planeación y evaluación de las políticas públicas.

2. Excesiva regulación en gran parte de asuntos relacionados con la administración de dependencias.
3. Estrategias difusas y formas jerárquicas verticales que no lograban la coordinación de esfuerzos para alcanzar objetivos institucionales.
4. Políticas de desarrollo de recursos humanos limitadas por falta de incentivos que facilitara la profesionalización.
5. Escaso aprovechamiento de las nuevas tecnologías, entre otras.¹

Fue así que, el “gobierno del cambio” se propuso renovar la administración y para ello elaboró la Agenda de Buen Gobierno (ABG). Con ella, se pretendía que los ciudadanos percibieran un gobierno diferente, más eficiente, competitivo, de calidad; la Agenda cristalizó el esquema de gerencializar la administración pública (Nueva Gestión Pública)² con funcionarios forjados en la iniciativa privada y el contemplar a la sociedad como “clientes”. La ABG se basó en principios gerenciales –Pardo los describe como ambiciosos por no plantear prioridades claras y no haber tenido mayor alcance- establecidos en seis ejes:

1. Un gobierno honesto y transparente.
2. Un gobierno profesional.
3. Un gobierno de calidad.
4. Un gobierno digital.

1 Pardo, María del Carmen. *La modernización administrativa en México*, pp. 303-305.

2 “A lo largo de su existencia los gobiernos han sido objeto de muchas reorganizaciones, tales reformas - sobre todo en los regímenes democráticos- han estado orientadas a fortalecer su capacidad para procesar las demandas de sus ciudadanos y para responder mejor a ellas. Estas reformas, a menudo descritas como “Nueva Gestión Pública” (NGP), han institucionalizado técnicas de gestión que hacen que el sector público funcione de manera más semejante al sector privado, y han destacado el papel que tiene el gobierno como proveedor de servicios a sus clientes”. Peters, Guy. “Gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?”, en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/599/59911177001.pdf>

5. Un gobierno con mejora regulatoria.
6. Un gobierno que costara menos.

De los puntos más destacados en la ABG se encuentran: el de buscar reflejar en la ciudadanía un gobierno distinto, que lucharía por combatir los malos manejos a través de una estrategia de transparencia y rendición de cuentas.³ Para favorecer esta propuesta se suscribieron acuerdos de colaboración con distintas organizaciones de la sociedad que la respaldaron, a tal grado que en 2001 se elaboró el proyecto de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), la cual fue aprobada y se promulgó en junio de 2002. De la misma LFTAIPG, se contempló la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) que comenzó con sus operaciones en junio de 2003, al cual se le encomendó promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y proteger la confidencialidad de datos personales en manos de dependencias y entidades. Además de la transparencia, se dio mucho énfasis a formar un gobierno profesional, para lo cual se planteó una ley de orden federal que estableciera las bases del servicio de funcionarios públicos. Así, en octubre de 2003 entró en vigor la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF), con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones para acceder a la función pública teniendo como base la capacitación, compromiso, motivación y mérito.

“Aunque existen opiniones en el sentido de que las estrategias de la Agenda no tenían mayor grado de dificultad, sí aparece una característica que podría explicar los mediocres resultados del proyecto modernizador del sexenio de Vicente Fox, la ambición. El establecimiento de seis estrategias, cada una con sus respectivas líneas de acción e indicadores de ejecución, representó un verdadero reto de implementación en las dependencias. La Agenda es

3 “La transparencia debía traducirse en el derecho de la sociedad a conocer la información gubernamental sin más límites que el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos por una ley que normara ese derecho. La rendición de cuentas debía traducirse en incentivos para participar en la mejora continua de la gestión gubernamental, teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas”. Pardo, María del Carmen. *Op. cit.*, p. 328.

muy amplia, plantea -en palabras de Mauricio Dussauge- 'temas que son ciertamente importantes para el país, pero que además son muy complejos y difíciles de implementar', por lo que la Agenda pareció extraviarse en una serie de buenos deseos, difíciles de lograr debido a su gran diversidad, a pesar de los resultados reportados por el gobierno”.⁴

Del eufórico inicio del primer gobierno panista se desprendieron un cúmulo de buenas intenciones plasmadas en la ABG, se buscó estar a la altura de las expectativas y romper con añejas prácticas que tanto habían lacerado al país. Se tuvieron ciertos avances como la LFTAIPG y la LSPCAPF, cuyos resultados podrán ser justamente apreciados a largo plazo.

3.1.1 POLÍTICA CULTURAL

*<<La presente administración apoyará a la cultura por su valor intrínseco, y por ser una forma privilegiada de lograr un desarrollo que incluya desde la libertad política, económica y social de la nación, hasta la igualdad de oportunidades para recibir la educación, tener salud, ser creativo y productivo, expresarse con libertad. Un desarrollo que respeta los derechos humanos, que salvaguarda los distintos tipos de patrimonio, que preserva el medio ambiente y que contribuye a sostener los valores de la democracia>>
Programa Nacional de Cultura 2001-2006.*

El 31 de agosto del 2000, el candidato ganador a la presidencia lanzó un llamado para llevar a cabo una Consulta Cultural con base en una propuesta realizada por la revista *Letras Libres* dirigida por Enrique Krauze. El proyecto fue encargado a Sari Bermúdez –que en ese entonces fungía como coordinadora en el área de cultura del equipo de transición y posteriormente tomaría el cargo para presidir el CONACULTA-, para la cuantificación de resultados se contrataron los servicios del Grupo de Asesores Unidos (Gaussc), cuyo compromiso fue elaborar con las respuestas un documento que las sistematice y no interpretarlas, así como dar a conocer a todo aquel interesado los resultados, los cuales también fueron difundidos por esta revista.

4 *Ibid*, pp. 402, 403.

La Consulta estuvo organizada en dos partes: una dirigida al público en general, que haya mostrado disponibilidad para participar y responder a un par de preguntas⁵ sobre el aparato cultural a nivel federal. Se recabaron 15,135 cuestionarios.

“Un primer análisis de los resultados, después de cruzar las respuestas generales de la segunda pregunta con las propuestas generales por institución de la primera, es la falta de información sobre las actividades culturales... Ello está aunado a una segunda demanda generalizada: la de ampliar la cobertura a todos los grupos y a todos los lugares de México. Mucha gente opina también que es necesario vincular la cultura con la educación, crear programas concretos para niños y jóvenes y favorecer la apreciación cultural. Junto con la petición repetida de más recursos está también la de aumentar la eficacia de cada organismo y eliminar favoritismos y mafias”.⁶

La segunda parte consistió en realizar entrevistas a gente del medio cultural: críticos, creadores eméritos, artistas, investigadores, tratando de conjuntar un grupo plural que colaborara con sus propuestas y observaciones. Se contó con la participación de 490 especialistas como: Roger Bartra, Teresa del Conde, Gerardo Estrada, Julieta Giménez Cacho, Hugo Hiriart, Cristina Pacheco, José María Pérez Gay, Elena Poniatowska, Juan Villoro y un largo etcétera. Este trabajo representó un documento de apoyo donde se plasmaron posturas y opiniones sobre diversas áreas de la cultura: leyes, descentralización, instituciones, infraestructura, patrimonio, promoción y fomento, investigación, educación, etc.

La Consulta Cultural convocada por *Letras Libres* fue una iniciativa interesante y hasta cierto punto polémica. Resultó interesante porque buscó conjuntar dos visiones: la del público en general y la de especialistas en materia cultural. Por otro lado, fue ampliamente discutida porque surgió el cuestionamiento de que esta publicación pretendía encabezar la dinámica cultural tratando de establecer los temas a abordarse

5 La primera pregunta fue: ¿Cuál es su opinión de los organismos culturales del gobierno federal? En donde el criterio aplicado fue solo enlistar 11 dependencias con mayor presencia en el país y seis respuestas posibles para calificarlas e incluso una opción para escribir opiniones fuera de las establecidas. La segunda pregunta fue abierta y era: ¿Qué cosas buenas para la cultura no está haciendo ninguno de los organismos anteriores?

6 *Letras Libres y la Consulta Cultural* en <http://letraslibres.com/pdf/6024.pdf> . En este sitio web también pueden consultarse los resultados de la primera parte de la consulta. La continuación de la consulta se encuentra en: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=7011>

por medio de las preguntas planteadas en los cuestionarios y así poder ejercer cierta influencia en este sector. Para tratar de tomar distancia de esta discusión, *Letras Libres* se comprometía solamente a publicar los resultados y dejar la cuantificación de resultados al Grupo de Asesores Unidos (Gausse).

Por su parte, Sari Bermúdez buscó ampliar la perspectiva y apoyarse en el trabajo realizado en la campaña presidencial. Meses antes de las elecciones (en marzo para ser precisos) se presentó el Programa Arte y Cultura Fox 2000, donde el entonces candidato Vicente Fox lanzó la propuesta de reformular el aparato estructural con la conformación de una Secretaría de Arte, Cultura y Patrimonio Artístico compuesta por el CNCA, INAH, INBA y el Instituto Nacional Indigenista, así como una Ley Marco de Promoción Cultural. Una vez ya elegido presidente, en julio se anunció que el sector cultura sería un “órgano ciudadanizado”. A lo largo del sexenio las propuestas de la Secretaría y la Ley sobre cultura, se vieron envueltas en interminables debates que nunca permitieron su aterrizaje. En cuanto a la “ciudadanización” se convirtió en un tema recurrente del gobierno foxista.

La expectativa por quien iba a presidir al CONACULTA era grande. Vicente Fox había anunciado que la persona saldría a propuesta de los intelectuales y artistas. Al final, decidió dejar que Sari Bermúdez, que durante su campaña había coordinado los asuntos culturales, continuara haciéndolo al frente del Consejo.

Las características que definieron la línea a seguir en políticas culturales de este sexenio se fijaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, siendo fundamentalmente: vocación social, fomento a la lectura y descentralización (nada distinto de lo que ya se había hecho antes); como se describe en el siguiente cuadro:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

Objetivo Rector 4. Fortalecer la cohesión y el capital social.	Estrategias
<p>El fortalecimiento de la cohesión y el capital social se basa en el desarrollo de formas de solidaridad que refuercen los vínculos de identidad, den sentido de pertenencia a partir de valores, orientaciones comunes y relaciones de confianza. Esto debe incluir la integración de individuos a sus comunidades, con base en formas de organización que fortalezcan la cultura nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la vocación social de la cultura abriendo cauces a la participación organizada y diversa de la sociedad; promover la vinculación entre los sectores de educación y cultura, fortalecer y ampliar la infraestructura y la oferta cultural en todo el país. • La vocación social de la cultura implica un compromiso con las exigencias de una sociedad democrática, es decir, la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios culturales, la inclusión social y el carácter abierto de las instituciones sociales, el respeto a las minorías y el reconocimiento de la diversidad cultural. • Se fomentará la lectura en todos los grupos de la población como actividad fundamental del desarrollo cultural y educativo en todas sus vertientes. • Desarrollar una infraestructura y oferta culturales de acuerdo con las nuevas necesidades de la población, estrechar los lazos que existen entre educación y cultura, fomentar el turismo y la cultura, fortalecer el sistema federal mediante la asignación de recursos o marcos normativos transparentes, estableciendo además, una comunicación con los estados y municipios y la sociedad organizada, de forma horizontal, directa y continua. • Para lograr una mayor cobertura geográfica y difundir la cultura en todo el país habrá que invertir en infraestructura de medios de comunicación. Asimismo, se establecerá un marco normativo dirigido a crear las condiciones necesarias para reforzar e impulsar la industria cultural mexicana.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, pp. 89, 90.

Con el gobierno de Fox no sólo era inicio de milenio, también comenzaba una etapa de rediseñar la administración pública con miras a responder a las expectativas democráticas que trajo consigo el triunfo del PAN, lo que sin duda tuvo un impacto en las instituciones, incluyendo las de materia cultural.

3.1.2 CONACULTA: LA CULTURA EN TUS MANOS

<<De acuerdo a dicho programa (2001-2006), al CONACULTA le ha correspondido, en estos tiempos de cambio, la tarea de rescatar, estudiar, preservar, difundir y promover el patrimonio cultural, tangible e intangible, de nuestras diversas culturas -de cara al futuro y con el respaldo de más de 3,000 años de historia-, que incluyen de manera destacada las populares y las indígenas; proyectarlas hacia el exterior y recibir las culturas del mundo; formar, apoyar y promover a los creadores de arte; contribuir a generar públicos hacer que la cultura sea un asunto de todos>>

**CONACULTA: La cultura y las artes en tiempos del cambio.*

En agosto de 2001 fue presentado el Programa Nacional de Cultura (PNC) del sexenio, el cual en parte se basó en los resultados vertidos de las distintas consultas realizadas, también tomó en cuenta las reuniones nacionales sobre cultura en donde participaron los titulares en la materia de los gobiernos estatales. Así, en el PNC 2001-2006 se fijó como objetivo central:

<<Acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades de desarrollo cultural a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artísticas y culturales al alcance de todos los mexicanos>>.

Se conformó de cinco principios fundamentales de la política cultural: respeto a la libertad de expresión y creación; afirmación de la diversidad cultural; igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales; ciudadanización de la política y el quehacer culturales; y federalismo y desarrollo cultural equilibrado. De estos principios se desprenden la misión y visión que son:

- **Visión:** El fortalecimiento de la cultura, de la preservación de los bienes y valores en que se expresa y de los servicios que garantizan su disfrute generalizado, como elementos sustanciales del desarrollo y la cohesión social.
- **Misión:** Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural, a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artísticas y culturales al alcance de todos los mexicanos.

El programa se compuso de diez campos principales en los que se desenvolvería el quehacer de la política cultural, que a continuación se describen.

1. INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

<<Un pasado de más de 3,000 años respalda las culturas que conviven en el territorio de México. Y ese prodigioso legado arqueológico y antropológico, ese tesoro de sabiduría ancestral está en nuestras manos. Rescatarlo, restaurarlo, encontrar en su estudio claves para el presente, mantenerlo al alcance del público y preservarlo para generaciones futuras –todos los mexicanos tienen derecho a gozar de estos bienes– es tarea del Instituto Nacional de Antropología e Historia>>
 * *CONACULTA: La cultura y las artes en tiempos del cambio.*

Esta primera línea de acción se enfocó en preservar el patrimonio (tangibles e intangibles), que representa la riqueza del país, con el fin de conocerlo, valorarlo y difundirlo; para el disfrute de generaciones presentes y futuras.

Durante este sexenio –según informes del CONACULTA– el INAH respaldó alrededor de quinientos trabajos de investigación sobre temas que habían sido poco estudiados, como los referentes a las poblaciones de origen africano: Presencia Bantú en

México; Mujeres de origen africano, entre otros. También se realizaron proyectos nuevos como: Yacimientos de obsidiana, en el centro del país; Cerro de la Amada, en Chiapas; además de atender un estudio solicitado por la Comisión Nacional del Agua: El agua en las regiones indígenas de México; así como contar con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para estudios sobre: Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio, Parentesco Biológico en el México Prehispánico, Censos Históricos de la Ciudad de México. Asimismo, se organizaron diversos foros, mesas, talleres, para respaldar las actividades académicas del INAH, en diversas entidades federativas y con temas tan variados, por ejemplo: Estudios sobre la Muerte, Patrimonio Cultural, Antropología Lingüística, etc.

En cuanto a las labores de conservación:

“Para atender el inmenso cúmulo de necesidades, el INAH ha fomentado la relación con distintos órdenes de gobierno y organizaciones sociales. Pueden mencionarse proyectos como la urbe tolteca de Tula, Hidalgo, restaurada con financiamiento de la Secretaría de Turismo; Lagartero, Chiapas, explorado con recursos de Petróleos Mexicanos; o la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México, mediante el trabajo coordinado con el gobierno local y el fideicomiso creado con este fin”.⁷

La reestructuración de museos fue otra de las actividades de importancia, siendo los casos más representativos el Museo Nacional de Antropología e Historia –para conmemorar su 40 aniversario- y el Museo Nacional de Historia en la capital del país.

2. CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS

*<<Al iniciarse la presente Administración, la Dirección General de Culturas Populares pasó a ser la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, con lo cual se hizo explícito un campo de trabajo del cual ya se ocupaba y, sobre todo, se hizo patente el nuevo reconocimiento que en los tiempos del cambio tienen los más antiguos ocupantes del territorio que hoy es México>> *CONACULTA: La cultura y las artes en tiempos del cambio*

7 CONACULTA, *La cultura y las artes en tiempos del cambio*, p. 62.

Tuvo como objetivo fortalecer el respeto, aprecio y difusión de las expresiones populares e indígenas; así como promover la diversidad cultural para fortalecer nuestra identidad y reafirmarnos como un país multicultural. Se organizaron tres programas para impulsar a las culturas populares e indígenas, que son:

- Programas de Iniciativa Social (PIS)

Se buscó respaldar procesos autogestivos a través de asesorías, capacitación y financiamiento, dirigidos a creadores populares e indígenas. Las principales acciones se realizaron dentro de la línea de Empresas Culturales y fueron dos programas: el primero titulado Arte Popular y Artesanía; el segundo Apoyo a Microempresas Culturales e Indígenas.

El Programa Nacional de Arte Popular y Artesanías tuvo como metas fortalecer, promocionar y difundir estas formas de creación como patrimonio tangible e intangible, el principal proyecto se trató del Museo de Arte Popular (MAP), donde se conjuntaron esfuerzos por parte de la Asociación Civil Populart, la Asociación de Amigos del MAP y el gobierno del Distrito Federal.

“El Museo de Arte Popular (MAP) se encuentra en el Centro Histórico de la Ciudad de México y es un proyecto de remodelación que lleva diez años en la agenda pública. Es importante detenerse un momento en este caso ya que representa el modelo de política cultural que propone el sector privado. En 2000 se constituyó la Asociación de Amigos del MAP, AC (AAMAP), presidido por Marie Thérèse Hermand de Arango y Martha Sahagún de Fox. Se trata de una asociación civil que formó un fideicomiso junto con CONACULTA... El Museo de Arte Popular abrió sus puertas al público en marzo de 2006 y está compuesto de una colección de obras de arte popular de diferentes regiones de la República, a la vez que funciona como un mercado para la venta de artesanías”.⁸

Esta labor causó cierta polémica: Si bien, algunas de las presentaciones fuera del MAP para recaudar fondos se han llevado a cabo en Bosques de las Lomas donde la

8 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Seguimiento y resultados de las políticas públicas y gestión gubernamental de la administración en el marco del V Informe de Gobierno” en http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/4_cultura.htm

mayoría de los asistentes pertenecen a la *socialité* mexicana y la política; el MAP también se ha esforzado por realizar actividades como el rescate de oficios, por medio de talleres, exposiciones y seminarios, en los cuales los artesanos desarrollan sus capacidades.

En el Programa de Apoyo a Microempresas Culturales Indígenas dos fueron los objetivos: fortalecer iniciativas de desarrollo cultural productivo orientadas al turismo comunitario que permitan a la población indígena potenciar sus recursos naturales y culturales; el segundo objetivo fue impulsar procesos que favorezcan la organización de la población para alentar proyectos de desarrollo con base en su patrimonio. Uno de los ejes de acción fue el apoyo a creadores a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), el cual surgió en 1989 y según informes del CONACULTA: Desde su creación, el PACMYC ha financiado 15,204 proyectos, de los cuales 39 por ciento (5,967) corresponden a las convocatorias de los años 2001 a 2004.⁹

- Programas de Iniciativa Institucional (PII)

Entre sus metas figuraban impulsar campañas y edición de materiales sobre diversidad cultural para combatir la discriminación; generar alianzas con dependencias encargadas del desarrollo social; revaloración de la diversidad cultural para luchar contra la marginación y la exclusión. La Dirección General de Culturas Populares e Indígenas (DGCPI) se apoyó en el libro como fuente primordial para la salvaguarda y difusión de las culturas populares e indígenas, se publicaron títulos como: Culturas Populares de México, Fiestas Populares de México, Arte Popular de México, Cocina Indígena y Popular, Recetarios Antiguos, entre otros.

Se hizo uso de otros medios como la creación de una página web para la DGCPI y se lanzó un CD sobre “La diversidad natural y cultural de México”. Las actividades realizadas en el Museo Nacional de las Culturas Populares con exposiciones como: Arte

⁹ CONACULTA, *La cultura y las artes en tiempos del cambio*, p. 224. Según el Informe global 2001-2006 del CONACULTA el total de proyectos apoyados durante el sexenio foxista fue de 9, 000. Dicho documento puede consultarse en: <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/informe/index.html>

Popular, Sin maíz no hay país, Cultura Sin Fronteras, la migración en México; se realizaron con el fin de crear un espacio de reflexión sobre los temas que nos hacen ser una nación al identificarnos con las culturas populares e indígenas.

- Programas de Fortalecimiento Institucional (PFI)

Ante el proceso de descentralización se buscó articular visiones, métodos y herramientas de trabajo, para consolidar la labor de los Estados y construir de manera coordinada proyectos de atención a las culturas populares e indígenas. Con el Programa Nacional de Formación, se lanzó un proyecto de Fortalecimiento Institucional con oferta específica para promotores institucionales, con el cual se planteó la planeación y articulación de programas, diplomados, proyectos de cultura popular e indígena.

3. PATRIMONIO, DESARROLLO Y TURISMO

*<<Hay una parte de nuestro patrimonio, a veces también milenario, que no consiste en objetos ni edificios ni lugares, que no puede guardarse en ningún sitio ni tocarse; por ejemplo las fiestas tradicionales, o la cocina de una región. La Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo trabaja para difundir y fortalecer ese patrimonio intangible; muy especialmente, para vincularlo con el turismo y convertirlo en una fuente importante de desarrollo económico y social>>
CONACULTA: La cultura y las artes en tiempos del cambio.

En esta tercera línea de acción, se trató de vincular las actividades turísticas con la promoción y difusión del patrimonio, para lo cual fue creada la Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo.

“La necesidad de ver el patrimonio como un bien y como un recurso, surgió de fenómenos propios de las sociedades modernas que se debaten entre lo local y lo global. Dos de estos fenómenos avanzan con dinamismo sostenido: el turismo y las industrias culturales. La irrupción del turismo, con sus efectos a menudo contradictorios, debería reforzar en las poblaciones locales la conciencia de que sus modos de vida y sus ámbitos característicos poseen un valor único, sobre el que reposan fórmulas atendibles para aspirar a un

desarrollo con personalidad propia”.¹⁰

Volcar el turismo hacia lo cultural: zonas arqueológicas, tradiciones, festivales, gastronomía; puesto que esta actividad representa un porcentaje importante para el Producto Interno Bruto -según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI corresponde alrededor del 8% del PIB- por la generación de empleos, captación de divisas, el desarrollo en las localidades, etc.

El mejor aprovechamiento del patrimonio cultural debe realizarse bajo condiciones que protejan los recursos culturales y el medio ambiente, con base en una cooperación interinstitucional, para ello se organizaron reuniones. En Puebla, en noviembre de 2002 se realizó el IV Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural, que también contó con el apoyo de la UNESCO, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el sector privado (restaurantes, industria alimentaria, escuelas de gastronomía, etc.); de este Congreso surgió la iniciativa de presentar la candidatura de la cocina ancestral mexicana para ser postulada a la lista de Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, que se obtendría en el sexenio de Felipe Calderón.

La colaboración entre SECTUR y CONACULTA dio como resultado la Cartografía de Recursos Culturales de México donde se propone la descentralización, concebir al patrimonio como un legado activo, reconocer la diversidad cultural, planificar el turismo cultural.

4. ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

*<<El objetivo central de la creación artística es: Promover el desarrollo cultural del país, combinando los esfuerzos y recursos que el Estado, la sociedad civil y la comunidad artística dedican a estimular la creación artística y cultural de calidad >>
Programa Nacional de Cultura 2001-2006.

Se trató de alentar el desarrollo cultural, no sólo con recursos del Estado, sino

¹⁰ *Ibid*, p. 92.

también con aportaciones de la sociedad civil y la comunidad de artistas para elevar la creación. Como parte de las acciones del “gobierno del cambio”, se renovó al FONCA con base en uno de los principios fundamentales del sexenio: transparencia.

“Para ser coherente con la intención de estimular la creación artística, el FONCA ha efectuado una profunda revisión. Con un diagnóstico real, planteamientos claros y el objetivo de redefinir y aumentar los alcances de esta herramienta de la política cultural, la institución emprendió una serie de reformas para estar a la medida de los tiempos actuales. Para ello ha realizado cambios y reformas sustanciales en sus procedimientos para la toma de decisiones, de manera que sean más claros los mecanismos de selección a partir de sus convocatorias y se transparenten los criterios que se aplican para otorgar apoyos y estímulos a las artes y a sus creadores”.¹¹

Las medidas que se tomaron fueron diversificar y ampliar el banco de jurados al integrar en las Comisiones de Selección a artistas y creadores de diversas disciplinas, generaciones y Estados; se disminuyó su tiempo de permanencia sin menoscabo de sus atributos de decisión; la Comisión de Artes y Letras se convirtió en el órgano que decide sobre los procesos de selección y las actas de dictaminación se hicieron públicas a través de internet. Además, se estableció un Código de Ética, que plasmó las reglas que ya se venían aplicando implícitamente, solo para dejar por sentado cómo resolver conflictos de interés entre el jurado y el postulante, o en qué casos el apoyo debía ser retirado.

“Como resultado de estas acciones, y con el objeto de impulsar los procesos de creación en la música, el teatro y la danza, se asignaron a estas disciplinas nuevos recursos a través de los programas México en Escena y México: Puerta de las Américas, que han contribuido a consolidar estrategias de planeación y el trabajo de agrupaciones y compañías independientes, privilegiando su trayectoria en las artes escénicas y alentado la profesionalización de artistas y creadores a través de un mercado, una muestra y un coloquio de intercambio académico”.¹²

Se ampliaron los criterios de apoyo y se encaminaron hacia las culturas populares en el campo musical con el Programa de Apoyo a Músicos Tradicionales

11 *Ibid*, pp. 326-328.

12 *Ibid*, p. 323.

Mexicanos; se contempló a los creadores interesados en el público infantil al abrir un rubro específico en el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales; nuevas especialidades como diseño textil, diseño de vestuario y multimedia fueron incluidas en el Programa de Apoyo para Estudios en el Extranjero. Según las cifras del CONACULTA, a través de los 17 programas del FONCA, se otorgaron 4 mil 358 becas durante el sexenio.¹³ El trabajo realizado del FONCA desde su fundación hasta la conmemoración de sus 15 años de actividad, fueron publicados en un libro titulado *Memoria*, en el cual se informa a la sociedad sobre el apoyo que se brinda a la cultura y a las artes a través de esta institución.

5. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO ARTÍSTICO Y CULTURAL

*<<La nueva política pública en materia de cultura ha de colocar el vínculo de la cultura con la escuela, y especialmente de la educación artística y el conocimiento y aprecio del patrimonio cultural, como una de las estrategias fundamentales para dar sustento a nuevas condiciones de creación, producción y disfrute del arte y la cultura>>
Programa Nacional de Cultura 2001-2006.

En este punto, lo fundamental fue impulsar la educación y la investigación en el arte y la cultura dentro de sus diferentes tipos y modalidades, para atender las exigencias de formación, especialización y perfeccionamiento de las disciplinas.

En el INBA se actualizaron los planes de estudio para que estuvieran acorde con las nuevas tendencias mundiales; se dio gran empuje al Programa de Extensión Académica para expandir eventos educativos y de difusión cultural (haciendo un total de 10,000 entre conciertos, recitales, festivales, coloquios, montajes, muestras, etc.), y así fortalecer la vinculación interinstitucional y la proyección internacional de los alumnos, docentes e investigadores.

El CENART, también trabajó por una educación artística profesional con base en

13 Informe global 2001-2006 del CONACULTA:
<http://www.conaculta.gob.mx/memorias/informe/index.html>

la interdisciplinariedad, vinculación entre educación e investigación, exploración del arte y nuevas tecnologías.

“En colaboración con el INBA y a partir de un diagnóstico sobre investigación artística, se diseñó una estrategia para precisar las líneas y campos de investigación, así como elevar su calidad y oportunidad; a través del PADID (Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes) se abrieron espacios de reflexión y análisis para fortalecer y actualizar el perfil profesional de los investigadores, así como establecer vínculos entre docentes del CENART y los de otras escuelas, universidades e institutos de los estados y del extranjero”.¹⁴

Como parte del uso de las nuevas tecnologías y contando con la experiencia del Centro Multimedia en la transmisión de teleconferencias, el CENART diseñó el Programa de Educación Artística a Distancia basado en la televisión y en el uso de Internet, fue lanzado en diciembre de 2001 con la colaboración de la SEP, ILCE y gobiernos estatales; la Red Edusat le asignó el canal 23, cuyas transmisiones se realizan desde el CENART hacia una diversa red de tele-aulas al interior del país, incluso en lugares de Estados Unidos y América Latina, constituyendo así la Red de las Artes: <http://www.cenart.gob.mx/html/canal23p.html>.

También se tuvo presente la profesionalización de todos aquellos que trabajan en el área cultural sin ser necesariamente artistas o creadores, pero que sin duda con su trabajo impulsan este campo. Por ello, en 2002 el CENART junto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I), crearon el Programa Virtual de Formación en Políticas Culturales y en Gestión Cultural, cuya operación es a distancia y cuenta con la participación de destacados especialistas de América Latina.

Como parte de la ampliación de la infraestructura cultural y con el fin de fortalecer la educación artística y la descentralización, durante el sexenio se inauguraron Centros de las Artes en: Guanajuato, Veracruz, Baja California Norte, Oaxaca y Michoacán; además de iniciar construcción en: Sinaloa, Zacatecas, Aguascalientes y

¹⁴ *Ibid*, p. 132.

San Luis Potosí.

6. DIFUSIÓN CULTURAL

*<<Para que el trabajo cultural logre sus objetivos, es imprescindible que existan públicos extensos, bien informados y capaces de asimilar y valorar las formas y los significados de las expresiones culturales. Los programas de sensibilización y apreciación artística y cultural deben intensificarse y dirigirse al conjunto de la población, tomando en cuenta las particularidades y diferentes necesidades de todos sus grupos de edad, ocupación y nivel socioeconómico, educativo y cultural>>
Programa Nacional de Cultura 2001-2006.

Con el objetivo de cubrir a la mayor población posible y poner en acción el lema de “La cultura en tus manos”, se buscó ampliar las oportunidades de acceso con el fin de estimular y difundir el patrimonio cultural y la creación artística, poder alentar la formación de públicos y generar mayor participación ciudadana en la vida cultural.

Uno de los aspectos de mayor importancia, que fue más que claro gracias a los resultados obtenidos en la Consulta Cultural realizada en el año 2000, era precisamente el aumentar la información de las actividades culturales:

“De quince mil personas, la mitad habló espontáneamente de este problema, sobre el cual no se había hecho una pregunta específica. Sin embargo, ante la pregunta (muy general): '¿Qué cosas buenas para la cultura no está haciendo ninguno de los organismos anteriores?' (Canales 11 y 22, CONACULTA, EDUCAL, FCE, INAH, INBAL, Radio Educación, etc.), la respuesta dominante fue: Aumentar la difusión informativa (48% de los participantes). Y la número dos: Aumentar la cobertura a grupos populares y a todo el país (22%). Primeros Resultados de la Consulta Cultural, noviembre 2000”.¹⁵

Por ello, una de las tareas era realizar una mayor difusión y una manera de hacerlo (además de la difusión tradicional: radio, pósters, televisión) se encontró en Internet. En el primer trimestre del 2001 se introdujo la iniciativa de 'gobierno digital', que pasó a formar parte en uno de los ejes significativos de la ABG, adquiriendo gran importancia:

15 Zaid, Gabriel. “Información, por favor” en *Letras Libres*, marzo 2007, p. 40.

“El desarrollo y puesta en operación del portal <http://www.gob.mx> resultó uno de los logros más sobresalientes, incluso reconocido en el ámbito internacional... La estrategia del gobierno digital consistió en establecer los proyectos de e-gobierno basados en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con la finalidad de mejorar los servicios a los ciudadanos utilizando Internet como una herramienta eficaz, ágil y segura, incorporando la participación ciudadana, fomentando la transparencia, la reducción de costos en la generación de trámites y servicios y la reforma regulatoria. Con este proyecto se proponía lograr un gobierno que trabajara enfocado en el ciudadano, buscando como objetivo principal utilizar las TIC para innovar y mejorar el gobierno y los trámites y servicios que ofrecía al ciudadano, garantizando una alta disponibilidad”¹⁶.

Dichas herramientas o nuevas tecnologías también se contemplaron para la difusión cultural, con la puesta en marcha en 2004 de un portal llamado “e-cultura”: el cual consiste en generar nuevos públicos y maneras de apreciación cultural; a través de esta página se amplían las posibilidades de acceso, disfrute, información, que se ofrecen al público en general y a la comunidad artística en particular, en torno a la vida cultural de México y el mundo. Cuenta con secciones para consultar convocatorias, patrimonio, carteleras, librería y tienda virtual, cultura popular, links para otros sitios culturales, bibliotecas digitales, entre otros.

La restauración del Palacio de Bellas Artes iniciada en 2003, quedó finalizada en 2004 para conmemorar su 70 aniversario, según datos del CONACULTA:

“Durante esta administración, el Palacio de Bellas Artes fortaleció su papel como eje de la oferta artística y cultural del INBA. En 2003, luego de 19 años de ausencia, se llevó a cabo el regreso a su programación de la Compañía Nacional de Teatro. Se ha logrado una oferta cultural y artística actual, en todas las disciplinas, dirigida a un público variado, en especial infantil y juvenil. La asistencia al Palacio se ha incrementado: en 2001 fue de 768, 893 personas, y en 2006 de 969,000”¹⁷.

Lo importante de la difusión es crear un vínculo entre todos los involucrados con la cultura: instituciones, creadores, promotores, públicos; para ello el Programa de Comunicación Cultural realizó materiales impresos, de audio y video sobre los temas

16 Pardo, María del Carmen. *Op. cit.*, pp. 370-372.

17 CONACULTA, *La cultura y las artes...*, p. 110. De acuerdo al Informe Global 2001-2006 del CONACULTA, se logró elevar en un 25% la asistencia de personas a recintos culturales.

relacionados con actividades culturales (festivales, convocatorias, exposiciones, ferias, conciertos, etc.), según cifras del CONACULTA se tuvo un promedio de 700,000 -no se aclara si esa cantidad corresponde a todo el sexenio- productos que se enviaron a diversos destinatarios: institutos, secretarías, radiodifusoras, casas de cultura, universidades, museos, teatros, bibliotecas, etc.

7. LECTURA Y LIBRO

*<<Todos tienen derecho a leer y a escribir, pues no existe ninguna justificación para que nadie permanezca al margen de la cultura escrita. Para ello hace falta ir más allá de la alfabetización y de la lectura utilitaria -la que se hace por obligación, para cubrir exigencias del estudio y del trabajo- y avanzar en la formación de lectores capaces de escribir -que lean y escriban por voluntad propia, por el placer y la utilidad de hacerlo-.
CONACULTA: La cultura y las artes en tiempos del cambio.

En este sexenio se planteó dar un nuevo impulso al fomento del libro y lo benéfico de la lectura -algo paradójico, pues el mismo presidente Vicente Fox felicitó a una señora por no saber leer, ya que así viviría más contenta al evitar enterarse de la información periodística-; para ello, se llevó a cabo este programa con distintos proyectos.

La Dirección General de Publicaciones, en coedición produjo 967 títulos en alrededor de 5, 993,109 ejemplares. Se continuó con el Programa Nacional de Salas de Lectura -iniciado en 1995- y se acumularon en el año 2006 un total de 6,000 salas repartidas en más de 1,100 municipios. Se coordinaron un promedio de 45 ferias del libro anuales en diferentes estados y se participó en alrededor de 15 ferias a nivel internacional. En cuanto a la distribución y comercialización de libros de publicaciones del CONACULTA y de otras editoriales, se trató de enfrentar el rezago que se padece y se logró la apertura de 50 puntos de venta, con lo que la Red de Librerías Educal se expandió (llegó a un total de 80 espacios) para tener presencia en algunos estados.

La Red Nacional de Bibliotecas:

“Experimentó en estos años un considerable crecimiento, con la apertura de 1,100 nuevas bibliotecas, con lo que alcanzó la cifra de 7,209 bibliotecas públicas en operación, y recuperó su tendencia de crecimiento de acuerdo con el de la población. A fines de 2006 se estima la existencia de una biblioteca pública por cada 14,000 habitantes, mientras que en 2000 existía una por cada 16,000, aproximadamente”.¹⁸

En torno a este punto giraron dos principales proyectos, el primero fue sobre “El Programa Nacional México: Hacia un país de lectores”, presentado en mayo de 2002, fecha en la que también se hizo el anuncio de la edificación de una magna biblioteca para cerrar con ‘broche de oro’ tan grande labor.

“Hacia un país de lectores” buscó que todos aquellos relacionados con el libro y la lectura (autores, editores, libreros, bibliotecarios, maestros, promotores, padres de familia, organizaciones sociales y privadas, medios de comunicación, etc.) conjuntaran esfuerzos por la promoción de la lectura; incluso se tuvo una aportación de 300 millones de pesos por parte de la Fundación Bill y Melinda Gates, para equipar con herramientas tecnológicas a 1,200 bibliotecas públicas en el país; cuya aplicación no quedó muy clara dónde o de qué manera fue ejercida.

Con el anuncio del levantamiento de este inmueble, se pretendió crear un nuevo modelo para modernizar los servicios a través de avanzados sistemas y desarrollos bibliotecarios tecnológicos, este espacio representaría el cerebro de la Red Nacional de Bibliotecas, fue llamada por el presidente Fox como “la catedral de la lectura”, las expectativas fueron superiores a los primeros resultados obtenidos, pues en su construcción hubo irregularidades tanto fallas del edificio (humedad, filtraciones que provocaron inundaciones); como falta de transparencia en el uso de recursos, pues se fijó un monto inicial por mil millones de pesos y al final la cifra fue de dos mil trescientos millones de pesos, un costo del cual quedó poco claro su manejo.

La idea de la Mega Biblioteca José Vasconcelos desde un principio fue causa de polémica, luego se apresuró su apertura porque el sexenio estaba por concluir y había

18 CONACULTA. *La cultura y las artes en...* p. 47.

que inaugurar el emblema cultural foxista, que fue opacado cuando salieron al descubierto sus deficiencias de construcción y falta de transparencia en el manejo de recursos.

8. MEDIOS AUDIOVISUALES

<<Por su efecto globalizador, por su importancia probada en la educación a distancia, por su desarrollo en una multitud de formas de arte independientes, por su dimensión industrial, sobre todo por la prodigiosa posibilidad de llegar a todos los habitantes del país -con lo que eso significa en los terrenos de la equidad, de la igualdad de oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales, del desarrollo regional equilibrado, de la participación ciudadana-, los medios audiovisuales constituyen una preocupación fundamental del Gobierno del Cambio>>

**CONACULTA: La cultura y las artes en tiempos del cambio.*

El objetivo fue contribuir a través de la producción y difusión de materiales audiovisuales, a una mayor y mejor transmisión de la cultura nacional. Uno de los rubros a cubrir fue la cinematografía:

“El CONACULTA y el IMCINE, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, realizaron las gestiones necesarias para que, el 29 de marzo de 2001, se publicara en el *Diario Oficial* el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía (LFC), pendiente desde 1999. Destaca en este Reglamento la creación del FIDECINE (Fondo de Inversión y Estímulos al Cine)... Los esfuerzos del IMCINE, en coordinación con el CONACULTA, han logrado que, al quinto año de la presente Administración, ya se hubiera superado el número de películas apoyadas en sexenios pasados. De acuerdo con la Breve historia del cine mexicano, de Emilio García Riera, y las Memorias publicadas por el CONACULTA, en 1983-1988 fueron 34; en 1989-1994, 62; en 1995-2000, 53; y en 2001-2005, 86”.¹⁹

La conjunción de IMCINE, FOPROCINE y FIDECINE, permitió que se apoyara al cine experimental y que se realizaran películas en una fórmula ya probada: cine comercial. También se continuó con los festivales, muestras o ciclos de cine, como los realizados en Morelia, Guadalajara, Ciudad de México; para darle mayor realce y difusión al séptimo arte.

¹⁹ *Ibid*, pp. 257, 259.

En cuanto a Radio Educación, se acondicionaron sus espacios y tuvo un proceso de digitalización, lo que le permitió ingresar a la radio digital desde la página www.radioeducacion.edu.mx y ampliar su cobertura y para llegar a más público también ha incrementado su acervo sonoro, el cual en este periodo fue de alrededor de 22,000 fonorregistros.

Canal 22 también se renovó: nuevo logotipo y nuevas propuestas de programación con producción propia como: Cultura en línea, La dichosa palabra, Acústico, entre otros. Además, se transmitieron partidos en vivo de la Copa Mundial de Fútbol 2002 y actividades de las Olimpiadas de Atenas 2004, ofreciendo otra mirada a este tipo de eventos; sin perder espacios para programas como la ópera, danza, música, documentales, noticiero cultural y emisiones de festivales nacionales. En 2004, se concretó el lanzamiento de Canal 22 Internacional, lo que permitió que su señal se expandiera a los Estados Unidos, y a Europa y América Latina por medio de Televisión Cultural Iberoamericana; de esta manera, una televisora cultural del Estado presenta programación de calidad.

En el año 2004, se designó la Casa de Alvarado (edificación del siglo XVIII) como sede de la Fonoteca Nacional, así se dio paso al resguardo del patrimonio sonoro en un lugar específico.

9. VINCULACIÓN CULTURAL Y CIUDADANIZACIÓN

<<Esta ciudadanía de las políticas culturales y las tareas que ellas encauzan, tiene como fin general las condiciones para hacer de la gestión cultural una responsabilidad compartida entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, que haga posible el desarrollo y el acceso del mayor número de mexicanos a los bienes y servicios culturales>>

**Programa Nacional de Cultura 2001-2006.*

El objetivo planteado para este punto fue: Contribuir a la articulación de esfuerzos en los tres niveles de gobierno y de la sociedad en pro del desarrollo cultural, brindar cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión culturales.

Al inicio de la gestión foxista un tema muy sonado fue la “ciudadanización de la cultura”, el cual era frecuentemente mencionado pero escasamente explicado. En el Programa Nacional de Cultura, incluso se le toma como uno de los principios base de la política cultural:

“La presente Administración propuso el concepto de *ciudadanización* de la política cultural. El Programa Nacional de Cultura 2001-2006 definió la ciudadanización como <<un nuevo marco de relación democrática entre la sociedad y el Estado a favor del desarrollo cultural >>”.²⁰

Una de las dimensiones para la operación de la “ciudadanización” fue extender las vías de participación ciudadana en el desarrollo cultural, por medio de la creación de consejos ciudadanos que de acuerdo con los reportes del CONACULTA, se constituyeron 500 y surgieron como parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal. Este Programa se creó en 2001 con el fin de articular esfuerzos dentro de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Otro de sus objetivos consiste en abrir cauces para la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión culturales. Los “consejos ciudadanos para el desarrollo cultural municipal” fungen como vínculo con entidades y organismos culturales. Los miembros reciben capacitación acerca de cómo opera el Programa en su municipio, para después poder elaborar un diagnóstico cultural municipal y establecer estrategias de trabajo para echar a andar los proyectos en su localidad. Los trabajos realizados han sido en áreas como: formación artística, capacitación a promotores e investigadores, difusión de culturas populares, fomento a la lectura. Para llevarlos a cabo, se han constituido Fondos para el Desarrollo Cultural Municipal sobre la base de aportaciones tripartitas.

Otro propósito –de este noveno eje- estuvo orientado en extender los bienes y servicios culturales al mayor número de personas, incluyendo a aquellas que por discapacidad o marginación se encuentran en desventaja –trabajo que ya se venía realizando desde el sexenio pasado-; así se puso énfasis en consolidar una oferta cultural

²⁰ *Ibid*, p. 194.

incluyente a través del Programa de Atención a Públicos Específicos –que pertenece al Programa de Animación Cultural-:

“A seis años de su creación, ha realizado más de 6,000 actividades, entre las que se cuentan obras de teatro, danza, talleres, conferencias, publicaciones -incluidas ediciones en Braille-, diplomados, salas de lectura, cursos para atención a personas con discapacidad y programas televisivos, con un público atendido de más de tres millones de personas. También de modo permanente, se han apoyado programas y actividades de instituciones públicas y privadas, así como a los organismos civiles que trabajan con estos sectores de la población”.²¹

Para ser un mecanismo de enlace entre los estados y sus municipios, descentralizar acciones, promover el federalismo e impulsar la participación ciudadana, fue creada –como parte del CONACULTA- en este sexenio la Dirección General de Vinculación Cultural. Uno de los programas creado en 1997 y al cual se le dio continuidad bajo este rubro, fue el PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados):

“En un principio la participación federal fue el motor y estímulo principal; hoy en día esto ha cambiado: de 2001 a 2006, del monto total invertido para el mejoramiento de la infraestructura cultural, más de 85 por ciento fue aportado por las administraciones estatales, municipales y comunitarias, así como por las organizaciones de la sociedad civil... El PAICE ha logrado dotar de recursos para infraestructura cultural a los 31 estados de la República. En conjunto federación, estados, municipios y sociedad civil han invertido más de 600 millones de pesos para la rehabilitación, remodelación y equipamiento de casi 300 recintos culturales del país”.²²

Entre los programas más sobresalientes en esta área están: el de los Fondos para el Desarrollo Cultural de los Jóvenes, que surgieron en 2005 para captar la atención de este sector tan amplio de la población; también se encuentra el Sistema Nacional de Capacitación y Profesionalización de Promotores y Gestores Culturales, diseñado para especializar a los promotores culturales del país.

²¹ *Ibid*, p. 204.

²² *Ibid*, pp. 211, 212.

10. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

<<Trascender las fronteras nacionales es una meta para virtualmente todos los creadores de arte, que requiere el apoyo de las instituciones de Gobierno. Por otra parte, llevar al extranjero la pujanza y la excelencia de los artistas contemporáneos, al mismo tiempo que dar difusión a nuestro legado histórico y artístico es una de las tareas sustantivas del CONACULTA>>
**CONACULTA: La cultura y las artes en tiempos del cambio.*

Con el triunfo de Vicente Fox, México se sumaba a la ola de países democráticos, por lo cual había que fortalecer esa imagen hacia el exterior y un modo de hacerlo fue por medio de la cultura. Una de los primeros pasos fue vía la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) al hacer que su Dirección General para Asuntos Culturales dependiera directamente del titular de la Secretaría.

“Otra acción desarrollada fue reformar y reforzar la red de institutos culturales de México en el mundo a través de la creación del 'Instituto México' como órgano desconcentrado de la secretaría que tenía como objetivo principal promover y difundir a través de los institutos culturales de México en el exterior, la cultura, la lengua, el arte, la educación, la ciencia y tecnología, el turismo, la industria cultural y, en general, la producción artística nacional... Además de estos cambios, se continuó con la promoción del arte y la cultura de México en el extranjero; por ejemplo, durante el primer año de gobierno se realizaron 121 exposiciones de arte mexicano en el mundo. Durante las primeras visitas del presidente Fox al extranjero se llevaron a cabo exposiciones de gran magnitud como la de Frida Kahlo en Italia o la muestra de la cultura maya en China, así como la exposición más importante de piezas aztecas en el *Royal Institute* de Londres que contribuyeron a un cambio significativo de la percepción internacional de México”.²³

Al interior del país, también hubo oportunidad de tener magnas exposiciones como: Faraón: el culto al Sol en el antiguo Egipto; España Medieval y el legado de occidente; África; todas ellas realizadas en la Ciudad de México (Museo Nacional de Antropología) y la última también se presentó en Monterrey. En el Museo del Palacio de Bellas Artes estuvieron las muestras de: Eduardo Chillida y la retrospectiva de Josef Koudelka, éstas fueron algunas presentaciones durante el sexenio.

23 Rodríguez Barba, Fabiola. “La diplomacia cultural de México durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón” en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/110/11002005.pdf>

El CONACULTA suscribió 33 acuerdos internacionales para fortalecer la cooperación cultural y artística, de difusión, de capacitación e intercambio de especialistas, de promoción y protección del patrimonio cultural; participó en alrededor de 30 foros de carácter multilateral y regional para tratar temas como: diversidad cultural, industrias culturales, patrimonio inmaterial; con el fin de promover en el extranjero al país como rico en diversidad cultural, patrimonio, tradiciones.

Para la promoción cultural internacional existen tres áreas: la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación; finalmente la Dirección General de Asuntos Internacionales del CONACULTA.

3.1.3 BALANCE DEL PERIODO

El revuelo que causó el triunfo de Vicente Fox, con un llamado a la democracia y a erigir un gobierno “del cambio”, se traspasó al ámbito cultural con la serie de consultas que se llevaron a cabo para realizar un diagnóstico del área, de las cuales se creyó se desprenderían acciones para mejorar las labores en cultura, lo cierto es que no se distanciaron mucho de lo que se venía haciendo en sexenios anteriores.

Otra vez, se diseñó un programa para alentar la lectura en el país, faraónica labor que gobierno tras gobierno se pretende realizar, sobre todo por lo que dejan ver los números: la Encuesta Nacional de Lectura de 2006 para la cual el CONACULTA pidió el apoyo de la UNAM, dio a conocer que el promedio de libros leídos anualmente en México es de 2.9. En 2008, un estudio realizado por la UNESCO sobre hábitos de lectura sitúa a México en el lugar 107, de los 108 países evaluados. “Hacia un país de lectores” pretendió que a través de rostros de deportistas y gente de la farándula se incentivaría a la gente a leer; se reforzaron programas previos como las Salas de Lectura y por si esto fuera poco también se anunció el erigir una magna biblioteca –como si con su construcción por muy suntuosa o novedosa que fuera, los lectores se incrementarían exponencialmente- para cerrar con broche de oro. La Mega Biblioteca José

Vasconcelos, desde su planteamiento se hizo de severas críticas, pues tanto discurso sobre descentralizar que la sede se decidió que fuera el Distrito Federal; en vez de equipar las bibliotecas públicas y poner empeño en construir estos espacios en otros sitios donde apenas se contara con una o ninguna; se vio más factible levantar un edificio espectacular, costoso, moderno, que dejara huella de la herencia sexenal y así lo hizo: un aparatoso desastre, fallas en la construcción, irregularidades en el manejo de recursos, errores de ingeniería, todo ello llevó a un cierre repentino. Las contradicciones por lograr hacer de México un país que lee no pararon ahí, el presidente Fox llegó a mencionar la intención de gravar los libros y vetó la iniciativa de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, por la polémica discusión del precio único.

Otro tema de importancia, sobre todo al inicio del sexenio fue el de “ciudadanización de la cultura”, que fue poco explicado y que al paso de los años se fue desdibujando. A grandes rasgos, con la “ciudadanización” se pretendió hacer llegar la cultura a todos los habitantes, poner la cultura en sus manos. Para la reconocida antropóloga e investigadora Lourdes Arizpe, el asunto de “ciudadanizar” resulta incoherente, pues se acentúan diferencias al señalar que hay quienes tienen cultura y otros que no, por lo tanto hay que cultivarlos:

“La gente pobre, tanto indígenas como no indígenas de este país es la que ha creado una extraordinaria cultura de música, baile, artesanías, festividades, imaginarios y giros lingüísticos. Hoy la sigue creando hasta en la migración”.²⁴

Con esta idea de “ciudadanizar”, más que nada, se buscó hacer consciente a la población de que todos tenemos derecho a la cultura, porque todos formamos parte de ella; se trataba de hacer ver que la cultura está al alcance de todos y que por ende podíamos disfrutarla y tener acceso a los bienes y servicios culturales sin restricción.²⁵

24 Arizpe, Lourdes. Entrevista con *La Jornada* en:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/24/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

25 Aunque quedó claro que los recintos como el Castillo de Chapultepec podía ser utilizado para otros fines, como para recabar fondos en pro de la organización Vamos México presidida por la esposa del presidente Martha Sahagún, en el que se ofreció un concierto del cantante británico Elton John en octubre de 2001; evento que causó polémica por ser selectivo y por no apegarse a la normatividad de uso

Por otra parte, se continuaron los esfuerzos por integrar una base de datos y sistematizar la información cultural –trabajo que tiene como antecedentes al Sistema de Información para la Planeación y Evaluación de las Políticas Culturales (SIPEC) y el Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC), que se desarrollaron en la década de los 90- para dar paso al Sistema de Información Cultural (SIC), el cual ofrece los registros existentes en el país sobre instituciones, infraestructura, bienes y servicios culturales, mapas de ubicación, directorios, publicaciones, etc. Todo ello puede consultarse en: www.sic.conaculta.gob.mx.

De los aspectos con mayor trascendencia para las políticas culturales, que pudo conformarse a través del SIC y de la colaboración de las 32 entidades federativas, se trata de la elaboración del “Atlas de Infraestructura Cultural en México” en el 2003, que aporta información actualizada y sistematizada sobre la distribución geográfica a lo largo y ancho del país sobre espacios culturales, entre otros datos. Su contenido se agrupa en seis capítulos: Contexto Sociodemográfico, Diversidad Etnolingüística, Patrimonio, Infraestructura, Radio y Televisión, Equipamiento de las Viviendas. Esto surgió como parte de un compromiso con la UNESCO para generar indicadores y contar con una base de datos de información actualizada sobre infraestructura, producción y consumos culturales:

“Un año después de que inició su gestión el gobierno, el CONACULTA firmó un convenio de cooperación con UNESCO. Su director general, Koichiro Matsoura participó en un evento celebrado el 26 de noviembre de 2001 en el Palacio de Bellas Artes. Se definieron cuatro áreas de cooperación: política cultural, indicadores, nuevas tecnologías y profesionalización de los gestores culturales. México se comprometió a generar proyectos relacionados con las áreas del convenio, el cual tendría una duración de seis años. UNESCO, por su parte realizaría la tarea de difusión internacional de los resultados alcanzados por el país... Como parte de ese convenio, en mayo de 2003 CONACULTA convocó a un Seminario Internacional sobre Indicadores Culturales realizado en el Centro Nacional de las Artes. La intención era discutir y presentar propuestas para la conformación de una metodología para la producción de indicadores culturales que fuera apropiada y válida para México. En esa misma línea se inició el proyecto de elaboración de un Atlas de la Cultura que serviría de

de este tipo de espacios.

guía para la creación de infraestructura cultural con criterios internacionales y del gobierno federal”.²⁶

Otra publicación importante fue la “Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales” (2005), que tuvo la colaboración de la Unidad de Estudios sobre Opinión Pública del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; fue realizada en viviendas para conocer los patrones de consumo cultural de los habitantes en conjunto y también de manera diferenciada por región, sexo, edad, escolaridad, ingresos. Muestra cifras sobre asistencia a distintos recintos (cine, teatro, museos, librerías, bibliotecas, etc.), equipamiento cultural en los hogares, uso del tiempo libre. Tanto el Atlas de Infraestructura Cultural como la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, representan herramientas para el diagnóstico cultural del país que permiten diseñar y hacer diagnósticos sobre las políticas culturales. Asimismo fue importante la publicación en 2004 del libro “¿Cuánto vale la cultura?”, por Ernesto Piedras con el apoyo del CONACULTA, para resaltar el papel de las industrias culturales.

Por último, en septiembre de 2005 el presidente Vicente Fox envió al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, la cual pretendía dotar de mayores facultades al CONACULTA en cuanto al manejo de su presupuesto. Sin embargo, esta iniciativa fue abortada debido a que no contó con la opinión de los diversos sectores culturales: trabajadores, investigadores, artistas; por lo cual careció de apoyo porque no existió una discusión amplia en su elaboración y fue vista como una propuesta unilateral.

26 Cervantes Barba, Cecilia. “Política de comunicación y política cultural en México 2001-2005” en: <http://www.portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf>

3.2 FELIPE CALDERÓN HINOJOSA 2006-2009

El arribo de Felipe Calderón a la presidencia resultó polémico, se tenía la fuerte sospecha de un fraude electoral, su toma de protesta fue en medio de un zafarrancho en el Congreso de la Unión en una ceremonia calificada como inédita por su breve duración, los enfrentamientos entre diputados y por realizarse sin el mayor protocolo.

Para tratar de hacer un llamado a la unidad por un país mejor y en un intento de atenuar las diferencias, luego de unos meses de ser electo Felipe Calderón realizó una convocatoria que invitaba a los mexicanos a participar en foros, talleres, consultas; para forjar el futuro del país a través del Proyecto México 2030, entre cuyos objetivos resaltaba que el país se ubicara dentro de las diez economías mundiales. Este “proyecto de gran visión” como también se le nombró, fue presentado en mayo de 2007 –unos días previos a la presentación del Plan Nacional de Desarrollo-, en él se establecen cinco ejes de reflexión y acción: 1) Estado de derecho y seguridad 2) Economía competitiva y generadora de empleos 3) Igualdad de oportunidades 4) Sustentabilidad ambiental y 5) Democracia efectiva y política exterior responsable. Estos temas se consideraron los más trascendentales para construir el camino del país a largo plazo:

“Visión México 2030 es una propuesta para movilizar energías y voluntades. No se trata de imponer una visión exhaustiva, definitiva o inamovible, sino de proponer una ruta y un destino hacia el que nos encaucemos todos los mexicanos. Un destino y una ruta que sin duda habrán de modificarse y adecuarse conforme el país avance, pero que servirán de guía clara para no perder el rumbo y orientar las acciones de la sociedad”.²⁷

Este ejercicio prospectivo fue el punto de partida del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, para el cual también se abrió una consulta ciudadana con el lema “Con tu participación y la de todos... México actúa”, a la cual se accedía principalmente vía Internet al responder tres preguntas en la página oficial de la presidencia:

27 Visión México 2030, Folleto: <http://www.vision2030.gob.mx/pdf/folleto.pdf>

“De los problemas que tiene el país, ¿a cuál quisieras que este gobierno le diera mayor atención en los próximos seis años?, ¿qué le sugieres al presidente?, y ¿cómo te gustaría que el país estuviera dentro de seis años en esta materia?”²⁸

Este mecanismo fue criticado, debido a que podía responderse con datos personales falsos y propuestas con poca seriedad. También se realizaron foros organizados por instituciones como CONACYT, SRE, UNAM, entre otras. El PND fue presentado el 31 de mayo de 2007, los cinco ejes rectores que propone son prácticamente los mismos establecidos en el proyecto Visión México 2030 y su principio rector se basa en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se hará referencia de dónde se ubica la política cultural en el PND de este gobierno y el enfoque que se le brinda.

3.2.1 POLÍTICA CULTURAL

<<La política cultural de esta administración comprende el impulso al acceso de todos los mexicanos al disfrute de las manifestaciones culturales y artísticas, como elementos esenciales de su desarrollo integral. Implica la prestación de bienes y servicios culturales de calidad; favorecer expresiones de la diversidad cultural como sostén de unión y convivencia social; ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y bienestar social, así como la coordinación y corresponsabilidad en el aliento a la acción cultural>>

**Programa Nacional de Cultura 2007-2012.*

El documento de trabajo “México 2030: Proyecto de Gran Visión, Cultura y Arte”²⁹ brinda los resultados de los talleres organizados por el equipo del gobierno de transición del entonces presidente electo Felipe Calderón en octubre de 2006, en torno al tema que nos atañe y en el que participaron personalidades del ámbito cultural como: Andrés Roemer, Consuelo Sáizar, Raúl Padilla, Sergio Vela, Gerardo Estrada, Tina Galindo, entre otros. En su contenido destacan como asuntos centrales: la definición de una política cultural de Estado, apoyo a la creación cultural y artística, preservación del patrimonio cultural y artístico, difusión y consumo de la población de bienes culturales

28 Herrera Beltrán, Claudia. “Pese a críticas continua la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo” en <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/14/index.php?section=politica&article=007n1pol>

29 Puede consultarse en: http://www.vision2030.gob.mx/pdf/15analisis/IO_CYA.pdf

y artísticos, infraestructura para las artes y la cultura, educación para las artes y la cultura, financiamiento para las artes y la cultura. Identifica como factores inhibidores principales: ausencia de una política cultural de Estado, escaso financiamiento del sector público y privado, deficiente educación básica y en particular artística. Entre las acciones que se propusieron se encuentran: manejar el presupuesto cultural con eficiencia, honradez y supervisión; más infraestructura; respeto, cuidados e incentivos a los artistas; simplificación de trámites burocráticos. El grupo de expertos que trabajó en este documento, acordó que la visión en material cultural para la fecha prevista es:

<<Hacia el 2030 México será una sociedad ampliamente comprometida con la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y fomentará el estímulo e impulso a la educación, la creación y difusión artísticas y culturales para todos los mexicanos>>.

Visión México 2030 constituyó la base para la conformación del PND 2007-2012 y de los programas sectoriales. El tercer eje rector “Igualdad de oportunidades” estableció los siguientes puntos:

- Superación de la pobreza.
- Salud.
- Transformación educativa.
- Pueblos indígenas.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Grupos vulnerables.
- Familia, niños y jóvenes.
- Cultura, arte, deporte y recreación.

Por tanto, en el PND 2007-2012 en el punto 3.8 que pertenece al eje de “Igualdad de oportunidades”³⁰, se ubica a la cultura y el arte junto con el deporte y la recreación, actividades que el gobierno calderonista considera centrales para la salud y

30 El cual puede ser consultado en:
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/cultura-arte-deporte-yrecreacion.html>

la vitalidad de la sociedad. Se establece como primer objetivo: << Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país, como parte de su pleno desarrollo como seres humanos >>. Las estrategias para lograrlo son: fortalecer la educación artística, alentar una oferta amplia de manifestaciones artísticas y culturales, estímulo a la producción artística y cultural. Un segundo objetivo plantea generar opciones variadas para la recreación y el “sano” entretenimiento para toda la sociedad mexicana; cuya estrategia es abrir espacios de esparcimiento alternos para el uso del tiempo libre.

También se contemplan acciones en torno al fomento del turismo cultural como instrumento detonador del desarrollo. El PND, al menos en materia cultural, no propone nada distinto a lo que se haya hecho antes; su visión sobre el significado de cultura es muy superficial al definirla como: << La cultura de México es la suma de lo mejor del pasado y del presente. Es la voz viva de un pueblo; es el colorido de expresiones que distinguen al país en el mundo >>.

Lo relativo a cultura dentro del PND fue criticado porque otra vez se sitúa a las políticas culturales en segundo plano -cuyo único motor importante está centrado en el turismo e industrias culturales-, a pesar de exaltar la grandeza del patrimonio artístico y cultural. La visión que se da a grandes rasgos es que esas cuatro áreas: cultura, arte, deporte, recreación, son componentes esenciales para el desarrollo pleno de los mexicanos porque inciden en la salud y en la vitalidad de la sociedad.

3.2.2 CONACULTA: LLENO DE ALTIBAJOS

*<<México tiene una rica historia y tradición en materia de política cultural, es decir, de reflexiones y definiciones del quehacer del Estado en el campo de la cultura. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes es parte de esa tradición. Su creación representó un momento de madurez en la historia de nuestra política cultural, actualizándola a los cambios políticos y sociales y a las necesidades que planteaba el desarrollo de la cultura mexicana contemporánea, como un proyecto de modernidad>> *Programa Nacional de Cultura 2007-2012.*

El Programa Nacional de Cultura (PNC) 2007-2012, fue presentado días después de cumplirse el primer año de Felipe Calderón en la presidencia, es decir, el 10 de diciembre de 2007; la ceremonia tuvo lugar en el Museo Nacional de Antropología e Historia y ahí el presidente Felipe Calderón junto al titular del CONACULTA Sergio Vela –quien después sería reemplazado por Consuelo Sáizar-, anunciaron el aumento de un 25% a las becas del Sistema Nacional de Creadores y la puesta en marcha de un Plan Integral de Rehabilitación de Museos al igual que de teatros. Nuevamente se hizo énfasis en generar ingresos a partir del turismo y las industrias culturales (políticas relativas al mercado cultural), además de formalizarse el surgimiento de la Conferencia Nacional de Cultura como mecanismo de enlace entre el gobierno federal y los estados.

El programa sectorial en materia de cultura –como el resto de los demás programas- tuvo como base la Visión México 2030 y el PND 2007-2012, y su objetivo nacional es:

“Que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y el disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural del país como parte de su pleno desarrollo humano. Insiste, también, en reconocer a las expresiones culturales como fuentes de aprendizaje, crecimiento y entretenimiento y como factores indudables del desarrollo económico y de generación de empleo”.³¹

Además, establece cinco objetivos generales:

- Promover la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura.
- Ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad.
- Favorecer las expresiones de la diversidad cultural como base de unión y convivencia sociales.
- Ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y el bienestar social.

31 CONACULTA, Programa Nacional de Cultura 2007-2006, p. 22.

- Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacionales.

Para poder cumplir estos objetivos, el PNC se encuentra organizado en ocho ejes, cada uno de ellos contiene una introducción y un diagnóstico,³² asimismo se componen de objetivos y estrategias. A continuación se exponen los principales resultados obtenidos con base en el “Informe Trienio 2007-2009” del CONACULTA.

1. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

*<<El reconocimiento y el aprecio de la amplia diversidad cultural del pueblo mexicano constituyen un imperativo de la convivencia, identidad, historia y desarrollo. Por eso, se promueven acciones para investigar, documentar, sistematizar y difundir el vasto y rico patrimonio cultural de nuestra nación que ha merecido en muchos casos el reconocimiento por parte de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad y que ubica a México en esta categoría como primer lugar en América y dentro de los diez primeros lugares en todo el mundo>>
PNC 2007-2012.

El primer gran objetivo para este eje se centra en el patrimonio (material e inmaterial), sobre todo en avanzar en su registro y catalogación, cuya tarea recae principalmente en el INAH y el INBA. En el “Informe del Trienio 2007-2009”, el CONACULTA reporta:

32 De acuerdo con Gerardo Ochoa Sandy: “El Programa Nacional de Cultura 2007-2012 ofrece los diagnósticos más completos que ha ya realizado el CONACULTA en su historia. En ellos se reconocen avances y carencias y se delinear objetivos y estrategias. El documento sintetiza la evaluación de las propias instituciones culturales y muchos de los planteamientos de diferentes protagonistas de la vida cultural en México, recogidos tanto en los foros de consulta como en debates públicos, seminarios, conferencias y medios de comunicación”. Ochoa Sandy, Gerardo. “Indicadores de cultura. Programa Nacional de Cultura 2007-2012”, segunda parte en:

http://estepais.com/inicio/historicos/208/25_cultura_indicadores%20de%20dult.pdf

**Programa Nacional de Catálogo e Inventario de Monumentos Muebles e
Inmuebles**

Actividades	2008	2009
Estudios monográficos	818	818
Cédulas de inventario de bienes muebles	70157	71715
Cédulas de monumentos inmuebles	3148	3219
Registro de monumentos arquitectónicos	3929	4006

Fuente: CONACULTA *Informe del trienio 2007-2009*, p. 3. Este documento no contiene registros de lo realizado en el Programa Nacional de Catálogo e Inventario de Monumentos Muebles e Inmuebles, en lo que respecta a 2007.

En cuanto a piezas arqueológicas, se indica que hubo un registro total de 10 mil en septiembre de 2008 a agosto de 2009. Se realizaron grandes avances en los proyectos de restauración arquitectónica contemplados en: Palacio Nacional, Basílica de Guadalupe Antigua, Biblioteca México.

Otro tema importante se refiere a la diversidad cultural (que en el sexenio pasado había sido denominado como “culturas populares e indígenas”), de las comunidades y pueblos cuya riqueza en tradiciones, conocimiento, artesanías; es invaluable. Por ello, se busca crear y desarrollar condiciones que favorezcan la expresión, el reconocimiento, la investigación de nuestras culturas. Así, las actividades relevantes que se mencionan son: conciertos de música indígena en la Ciudad de México; se organizó en Veracruz el VIII Encuentro Nacional de Creadoras de Sueños y Realidades, Mujeres Indígenas en el Arte con recitales de poesía y música, expoventa artesanal, exposición de artes visuales; donde participaron 185 creadoras.

En diciembre de 2008 se inauguró la Fonoteca Nacional (proyecto anunciado en la administración foxista) destinada al resguardo, conservación, preservación y difusión del patrimonio sonoro, que tiene en su haber más de 260 mil soportes auditivos; se encuentra equipada de bóvedas con tecnología de punta para el control de temperatura y

humedad que puede resguardar más de un millón de fonorregistros.

2. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

*<<Hoy en día, es necesario propiciar la adopción de nuevos mecanismos y de condiciones favorables para atender el mayor número posible de zonas y monumentos y emprender la restauración y mejora de los principales teatros y espacios culturales del país, en particular de aquellos con una larga tradición, como prioridades en el ámbito de la infraestructura cultural. Asimismo, se tiene la necesidad imperiosa de contar con programas permanentes de mantenimiento de espacios, que preserven sus condiciones con calidad y que impidan su deterioro tanto por el uso como por su subutilización>>*PNC 2007-2012.*

Desde el punto de vista de la infraestructura, el planteamiento principal se basó en brindar rehabilitación, mantenimiento, renovación y desarrollo de los espacios culturales en el país: museos, teatros, bibliotecas, escuelas, casas de cultura, etc.

A través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural se apoyó el proyecto Teatros Centenarios para la restauración de 67 recintos con más de cincuenta años, la remodelación también contempló el equipamiento de modelos de operación y administración. Algunos de los lugares beneficiados fueron: Teatro Morelos en Aguascalientes; Hidalgo en Colima; Ocampo en Michoacán; Clavijero en Veracruz; Victoria en Durango.

Por otro lado, en el año 2007 existían 7,211 bibliotecas, la red no se extendió más debido a que las acciones se orientaron al mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente, para 2008 la Biblioteca Vasconcelos reabrió sus puertas, las cuales permanecieron cerradas por aproximadamente 20 meses. En 2009 se contaba con un total de 7,296 bibliotecas.

En 2007, se terminó el proyecto de restauración y adaptación arquitectónica del Museo Nacional de las Culturas; el cual también contempla una innovadora propuesta museológica que será modelo para la intervención de otros museos del INAH; para así

brindar una renovación al Sistema de Museos.

Las labores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) continuaron. Desde 2007 hasta 2009 se apoyaron 145 proyectos, sobresaliendo los designados a la Casa Cultural de Meoqui en Chihuahua; el Centro Cultural Regional de Apaxco en el Estado de México; el Museo Regional de la Sierra Alta Hidalguense. En lo que respecta al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), se otorgaron apoyos a alrededor de 1600 proyectos sobre música, vestimenta y danza, en 920 municipios para fortalecer los valores y expresiones culturales de los sectores populares. Otro aspecto importante se trata de la atención a zonas y monumentos que conforman el patrimonio cultural, lo cual se hace viable con el Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); para 2009 se tenían 127 proyectos que fueron aprobados por la Comisión Dictaminadora para ser financiados. De acuerdo con el más reciente informe (2010-2011) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sobre el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), destacan las siguientes observaciones:

“Los programas orientados a la Cultura se enfocan en tres vertientes muy específicas, ya que apoyan expresiones de cultura popular por parte del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), restauran monumentos y bienes históricos con el Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), y crean y conservan de infraestructura cultural con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). Por medio de ellos se realizan las actividades de promoción, apoyo y patrocinio de eventos que propicien el arte y la cultura. Asimismo, es importante destacar que estos programas operan a través de convocatorias públicas, su alcance depende de la publicidad que se logre realizar... Se considera que los tres programas se complementan entre sí y con los otros programas y actividades desarrollados por el CONACULTA. Esto se observa claramente al ser, por ejemplo PAICE y FOMEROBA programas que desarrollan y conservan espacios culturales en los que los beneficiarios de programas como PACMYC encuentran un lugar para expresar su cultura y su arte”.³³

33 Coneval, “Informe de evaluación específica de desempeño 2010-2011 PAICE” en: http://www.conaculta.gob.mx/recursos/transparencia/evaluaciones_externas/paice/Ejec_S209_PAICE

3. PROMOCIÓN CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL

*<<Las actividades de difusión cultural tienen como destinatarios no sólo al público nacional sino también a los de otros países y regiones del mundo. En el exterior, su motivación central es servir como vía de intercambio cultural: poner en contacto al extranjero con los valores de la cultura nacional; en México acercar al público a la cultura de otros pueblos>>. *PNC 2007-2012.*

Este punto se refiere a la difusión y promoción culturales a nivel interno y externo, reunidas por vez primera en un sólo apartado. Entre sus principales objetivos están el intentar estrechar lazos entre creadores y públicos por medio de una programación accesible y planeada en diversos foros y con variadas actividades, que produzcan mayor dinamismo en la vida artística nacional e internacional. Se continuaron con actividades ya consolidadas como el Festival Internacional Cervantino (FIC), Ferias de Libro, Festivales de Cine, Danza; los eventos organizados en el CENART, que fueron 3,805 entre funciones de música, danza, teatro, talleres infantiles, conferencias; donde se registra una asistencia de 829, 691 personas; para difundir sus actividades además del Canal 23, también se cuenta con el “Canal del CENART en Youtube” y con la información de eventos en su sitio web. Por su parte, el INBA tuvo alrededor de 2.7 millones de espectadores en casi 13,500 actividades como conciertos, festivales, exposiciones; se obtuvo tal cifra debido a la ardua tarea de difusión que no sólo se limitó a medios impresos, sino también incluyó promocionales en televisión y a través de su página de Internet; incluso en la página del CONACULTA se puede consultar la oferta cultural.

Las exposiciones artísticas mexicanas más representativas fueron: El mundo azteca en el *Field Museum* de Chicago; Patrimonio Cultural Mexicano en el Instituto Cultural Mexicano en Washington; Vidas Compartidas en Santiago de Chile; Zonas Silenciosas en el Museo de Quito, Ecuador; Mayas Reyes de la Selva Tropical en Alemania.

4. ESTÍMULOS PÚBLICOS A LA CREACIÓN Y MECENAZGO

*<<Uno de los propósitos que presidieron el nacimiento, hace casi dos décadas, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, fue el de iniciar la construcción de una nueva relación entre el Estado y los principales participantes en la vida cultural: creadores, comunidades, sector privado y sociedad civil. La institución ha creado nuevas formas de apoyo y estímulo al trabajo de intelectuales y artistas, de financiamiento a la actividad cultural y de colaboración con los sectores privado y social>>
* PNC 2007-2012.*

Los estímulos públicos significan un esfuerzo social por generar condiciones que contribuyan a la creación cultural ya sea individual o de manera colectiva. El FONCA continuó con sus tareas de otorgar becas en distintas disciplinas como arquitectura, artes visuales, coreografía, composición musical, literatura, teatro; alcanzando un número de 1,053 artistas apoyados.

A través de los Fondos Estatales y Municipales para la Cultura y las Artes, bajo el esquema del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico; se otorgaron diversos recursos financieros. Los estados beneficiados fueron: Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas. Tales apoyos se destinaron a jóvenes creadores, grupos artísticos, proyectos de difusión de patrimonio cultural, proyectos de coinversión y creadores eméritos entre otros.

5. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA, HISTÓRICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

*<<El impulso a la formación y la investigación en los campos de las artes y las disciplinas relacionadas con el estudio de la cultura deben considerar las particularidades de cada especialidad, pero también la búsqueda de la vinculación interdisciplinaria. Igualmente deseable es la articulación de los sistemas educativos públicos que imparten la docencia y promueven la investigación, entre sí y con los programas del ámbito privado>>
PNC 2007-2012.

Este punto plantea que la formación cultural y artística debe comenzar en la

educación básica –aspecto ampliamente reconocido, escasamente cumplido-; se enfoca en fortalecer el nivel superior por medio de las carreras ofrecidas en el CENART (con una matrícula de 1.327 alumnos) y en el INBA (que registró 8,427 alumnos inscritos).

Las principales actividades fueron: el Diplomado de Historia del Siglo XX Mexicano, el Taller de Capacitación y Asistencia Técnica para producir nuevos diseños en barro, realizado en Querétaro. Además, en el marco del Sistema Nacional de Capacitación y Profesionalización para Promotores y Gestores Culturales se llevaron a cabo 52 seminarios y diplomados con una asistencia de 1,764 personas.

A pesar del peso que se otorga a la formación y a la investigación para el desarrollo de la cultura y las artes dentro del PNC 2007-2012, este tema ha sido poco mencionado tanto en los informes presidenciales como en los del CONACULTA.

6. ESPARCIMIENTO CULTURAL Y LECTURA

*<<La tradición indiscutible y por muchas décadas de nuestro país como Estado editor, distribuidor de textos, impulsor de bibliotecas públicas, promotor de la lectura e incluso, librero, hoy conjuga experiencia y prospectiva en una decisión de nación: organizarnos y multiplicar esfuerzos entre sociedad y gobierno para fortalecer el fomento al hábito de la lectura e impulsar más eficazmente, un México Lector>> *Programa México Lee.*

Como parte de una política de apoyo a la industria editorial y para el fomento de la lectura, el presidente Felipe Calderón firmó el decreto de Promulgación de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2008, cuyo reglamento se expediría un par de años después. Dicha Ley ha resultado bastante polémica -existen defensores y críticos por los temas del precio único y las repercusiones que pueden haber para las pequeñas librerías-, incluso fue vetada por el ex presidente Vicente Fox, retomada y aprobada por la actual administración para promover la producción literaria y la lectura, aunque también el día del anuncio de la promulgación de dicha ley, Calderón reconoció que “el problema

crónico de la falta de lectura, no lo podemos resolver por decreto”.³⁴

La ley fue celebrada por muchos porque reactivará la industria editorial con la creación de nuevos puntos de venta; además se sitúa al libro como elemento fundamental para el desarrollo integral de la población. Por otra parte, dejó insatisfechos a otros tantos debido al debate del precio único que afecta la libre competencia y causará la desaparición de pequeños establecimientos. Con todos sus contrastes, sin duda constituye un primer paso del largo camino que existe para conformar el fomento del libro y la lectura:

“En ese sentido, la importancia de contar con una legislación sobre el libro radica no sólo en que pretende responder a los retos actuales que enfrenta la industria editorial del libro y la promoción de la lectura, sino también en privilegiar el valor social del libro. De ahí que en la Ley se establezca el carácter público del libro, es decir, que la creación, edición, traducción, difusión y lectura del libro son de interés público”.³⁵

Nuevamente aparece el desafío de convertir la lectura en un ejercicio cotidiano para los mexicanos. El Programa de Fomento para el Libro y la Lectura se encuentra establecido en el artículo 6 de la comúnmente llamada Ley del Libro; tal programa fue aprobado por unanimidad en noviembre de 2008 ante el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura donde participan la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la Sociedad de Escritores de México, la Asociación de Libreros Mexicanos y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios. Este programa ubica a la lectura como fuente de desarrollo social pues genera conocimiento y fortalece capacidades; propone entrelazar esfuerzos para articular políticas de educación y cultura y así promover la lectura y el acceso a los libros. Se divide en tres fases: 1. Diagnóstico, diseño y posicionamiento público 2009-2010; 2. Impulso al fortalecimiento de capacidades lectoras: 2010-2011; 3. Consolidación por estado y región: 2011-2012. Además de leyes y programas, de conjuntar esfuerzos para vincular educación y cultura, de lemas

34 El Universal “Promulga Calderón Ley de Fomento a la Lectura” en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/524694.html>

35 Rodríguez Barba, Fabiola. “Una década de debate: la Ley para el fomento de la lectura y el libro en México en perspectiva comparada” en:

http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/676/Resumenes/67611217012_Resumen_1.pdf

solemnes: Leer para crecer, Menos face y más book, Leer para ser mejores, etc.; de pósters con personajes de la farándula o el deporte invitando a la lectura; habrá que tomar en cuenta que se necesita mejorar en la estructura social y económica:

“Como la leyenda urbana decía que en México se leía medio libro al año por persona y luego se supo que el índice de lectura es de 2.9 libros *per cápita* anual -según la Encuesta Nacional de Lectura que encargó el Conaculta y que publicó en 2006-, tanto el gobierno de Vicente Fox como el de Felipe Calderón se abocaron, a través de la Secretaría de Educación Pública, a componer y, por supuesto, 'mejorar' las estadísticas. De 'Hacia un país de lectores' se pasó a 'México lee': dos programas que se diferencian muy poco entre sí, porque están diseñados con el mismo propósito de atacar lo cuantitativo. La derecha no entiende que la lectura no es sólo un asunto de números. Pero, si de números habláramos, es obvio que el índice de lectura no puede estar mejor que el salario mínimo o los niveles de inseguridad, desempleo y criminalidad”.³⁶

Se continuaron con actividades como ferias del libro; talleres de fomento a la lectura; se tienen en operación 4,134 Salas de Lectura en todo el país y en 231 ciudades estadounidenses. Además de 2007-2008 se abrieron 15 Librerías Educal más, por lo que se cuenta con un total de 91 hasta mitad del sexenio.

7. CULTURA Y TURISMO

<<El turismo, en su vertiente cultural, genera una importante actividad económica que contribuye al desarrollo nacional, además de favorecer el diálogo intercultural dentro de México y en el extranjero. Entre los objetivos primordiales de la administración actual, destaca la articulación de políticas públicas, entre los sectores de turismo y cultura que fomenten un turismo cultural sustentable, que promueva el conocimiento, aprecio, protección y difusión del patrimonio cultural mexicano y que contribuya al desarrollo de las comunidades con destinos turísticos>>.
*CONACULTA.

Este binomio, implementado en el sexenio anterior, del cual se pretende producir ingresos a partir de la vasta riqueza cultural y así también generar desarrollo en las comunidades locales. La colaboración entre CONACULTA y SECTUR (Secretaría de

36 Argüelles, Juan Domingo. “Educación y lectura en México: Una década perdida” en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/06/sem-juan.html>

Turismo) se basa principalmente en organizar talleres, congresos, y publicaciones especializadas.

Entre las actividades destacadas están: la publicación de la Agenda de Turismo Cultural, la cual incluye festividades y ferias culturales con potencial turístico a celebrarse a lo largo del año; se revisaron los criterios del Programa Pueblos Mágicos para incorporar lo referente al Patrimonio Cultural Inmaterial y así ubicar más localidades en esta modalidad. Por su parte, el INAH dentro del marco del programa turismo cultural “La aventura del conocimiento”, llevó a cabo 466 paseos y recorridos culturales a los que asistieron 14, 560 personas.

Pese al discurso de situar a México como un destino turístico internacional y vincularlo con la cultura para que no sea sólo un turismo de playa; los últimos reportes indican que no se han obtenido los resultados esperados en los dos últimos gobiernos:

“Desde 2002 a 2009, el turismo cultural en lugar de aumentar ha disminuido. La política del gobierno de Felipe Calderón en este rubro, que tiene como uno de sus ejes principales fomentar la visita a las 173 zonas arqueológicas abiertas, ha sido un fracaso. El INAH reportó que en 2002, 9 millones 788 mil 128 personas visitaron las 173 zonas arqueológicas, y en 2009 informó que acudieron 6 millones 956 mil 204, lo que representa una baja de casi 3 millones de turistas...”³⁷

Las principales razones para explicar semejante situación se adjudican a la “lucha contra el narcotráfico” que genera inseguridad y aleja a turistas; las crisis económicas que limitan recursos para los viajes y la emergencia sanitaria por el brote de influenza AH1N1 acontecida a finales de abril de 2009, en la que se vivió en estado de alerta y se tuvieron que cerrar museos, sitios arqueológicos, teatros, y diversos recintos culturales. Para reactivar este sector, en mayo de 2009 el gobierno federal designó un monto por 1,200 millones de pesos para promoción e inversión turística y convocó a los medios de comunicación que sumados con gente del medio cultural, artístico, deportivo y empresarial, impulsaron la estrategia “Vive México” para alentar a turistas nacionales

37 Aguilar Sosa, Yanet. “México perdió 3 millones de turistas culturales en 7 años”, El Universal, en: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64491.html>

e internacionales a que visiten el país. En la presentación de este proyecto asistieron en su mayoría personas de la farándula de ambas televisoras (Televisa y Tv Azteca) y deportistas, pues su imagen sería utilizada para invitar a la gente a recorrer territorio mexicano.

8. INDUSTRIAS CULTURALES

*<<Las industrias culturales agregan valor económico y social a las naciones y a los individuos. Constituyen una forma de conocimiento que se traduce en empleos y abundancia, consolidándose la creatividad (su “materia prima”) para fomentar la innovación en los procesos de producción y comercialización. Al mismo tiempo, son centrales en la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural, así como para el aseguramiento del acceso democrático a la cultura. Las industrias culturales tienen esa doble naturaleza: cultural y económica, y participan en la economía en términos de la creación y de la contribución del empleo al PIB>> *Ernesto Piedras.*

El mismo PNC 2007-2012 emplea la noción de industrias culturales (Ics) de la UNESCO y las define como:

“Aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos culturales e intangibles por naturaleza, protegidos por los derechos de autor y que pueden tomar la forma de bienes y servicios”.³⁸

En este sexenio se pretende brindarle mayor relevancia, pues busca trascender los campos tradicionales de las políticas culturales y reconocer a la cultura como eje transversal del desarrollo; forman parte de este tipo de industrias: cine, televisión, radio, producción editorial, diseño, entre otras.

En cuanto a producción cinematográfica, el IMCINE lanzó 75 películas durante 2007-2008 apoyadas con recursos públicos; en ese mismo periodo en Canal Once se produjeron 3,293 programas y Radio Educación transmitió 5,799 programas. En 2009 hubo 198 títulos de libros editados con un tiraje de 518,158 ejemplares.

38 PNC 2007-2012, p. 157.

“El PNC es un documento puramente normativo, es decir que se refiere únicamente al *deber ser*. Si bien esto es útil y representa el primer paso hacia el pleno reconocimiento de la cultura como sector económico, es de suma importancia definir dentro del mismo Programa la manera en la que se deben implementar las propuestas. Así, el Programa presentado en diciembre del 2007 indica *qué* se debe hacer para promover las Ics, pero no indica *cómo* hacerlo”.³⁹

Mientras que en el PNC se ubica a las industrias culturales como motor de desarrollo, en los informes presidenciales y en los del CONACULTA, correspondientes al trienio 2007-2009, los reportes de este octavo eje son –junto con el quinto eje sobre Formación e Investigación- escasos.

3.2.3 BALANCE DEL PERIODO

Si bien es cierto que, solamente se está contemplando la mitad de este sexenio - debido a que a la fecha de esta investigación, realizada entre 2010 y 2011, el gobierno de Calderón sigue en funciones-, faltaría la otra mitad para tener un balance más completo y actualizado. Sin embargo, resulta importante haber realizado el análisis de los primeros tres años de gobierno, ya que dentro de ese lapso se sitúa el vigésimo aniversario del surgimiento del CONACULTA y el acontecimiento de una serie de hechos que resultan relevantes para las políticas culturales.

En marzo de 2007, la Cámara de Diputados vía la Comisión de Cultura, solicitó la colaboración de la UNAM para elaborar un “Diagnóstico sobre la situación cultural en México” como herramienta fundamental para legislar y definir políticas públicas en la materia. En julio de 2009 fue presentado el primer documento de trabajo ante la Comisión de Cultura en el Palacio Legislativo, titulado “Información sobre la cultura en México”; cuyos resultados –nada sorprendidos, quizá más específicos debido a que retomaron los datos del SIC, del Atlas de Infraestructura Cultural de 2003, de la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales de 2005, entre otros- nuevamente apuntan a una fuerte centralización que genera desequilibrio:

39 Piedras, Ernesto. “Industrias culturales en el marco del PNC” en: <http://estepais.com/site/?p=27678>

“El informe documenta que en México existen mil 870 centros culturales por cada 100 mil habitantes, de los cuales 300 se localizan en Puebla y apenas una decena en Colima y Nayarit. Las bibliotecas ascienden a trece mil 527, con 73.8 millones de volúmenes y un promedio de 124.8 millones de consultas. Lo más revelador es que estados como Chiapas y Oaxaca, que reportan un índice de pobreza mayor que Coahuila, cuenta con más bibliotecas que el estado norteño. Respecto a las librerías, apenas suman mil 469, de las cuales 496 se ubican en la ciudad de México y hay apenas ocho en Zacatecas y Campeche. En cuanto a los auditorios, se contaron 871, de los cuales 141 se ubican en Jalisco y sólo cuatro en Colima... Otro dato: de los ocho teatros que se contabilizan en un estado tan extenso como Oaxaca, seis están en la capital; de los 17 que tiene Puebla, 15 están en la capital; de los seis que hay en Hidalgo, cinco están en Pachuca... También es revelador el hecho de que el DF, donde se concentra un alto porcentaje de la población autóctona, sólo cuenta con un Centro de Desarrollo Indígena, frente a los 22 que con toda razón tiene Oaxaca, o a los 15 de Chiapas”.⁴⁰

El documento se compone por 576 páginas, contiene mapas y gráficas; es un diagnóstico a nivel regional, estatal y nacional; dirigido por María del Carmen Serra Puche, directora de Proyectos Universitarios de la UNAM.

En octubre de 2008 fueron aprobadas por el Congreso de la Unión las enmiendas a los artículos 4° y 73° de la Constitución Mexicana. En el primero se incluye el reconocimiento del derecho al acceso a la cultura y a los bienes y servicios que el Estado presta en esta materia, así como el ejercicio de los derechos culturales. En el segundo artículo, se amplían las facultades del Congreso para legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de propiedad intelectual relacionadas; expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales los tres niveles de gobierno (federal, estatal y local) coordinarán acciones en materia de cultura. Estas enmiendas fueron vistas como el reconocimiento constitucional del derecho a la cultura, es hasta abril de 2009 cuando el presidente Felipe Calderón anuncia su adición (el párrafo IX al art. 4°, la reforma a la fracción XXV y se adiciona la fracción XXIX-Ñ del artículo 73°) mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

40 Milenio. “UNAM hace una radiografía cultural de todo el país” en:
<http://impreso.milenio.com/node/8609154>

El CONACULTA cumplió 20 años de su creación en diciembre de 2008. La ceremonia de celebración sólo fue ocasión para resaltar los aciertos sin mayor lugar a la autocrítica y sin la presencia de dos figuras importantes: Víctor Flores Olea y Rafael Tovar y de Teresa, antecesores del entonces presidente del Consejo, Sergio Vela. Las actividades de conmemoración se limitaron a exhibiciones cinematográficas durante una semana en el CENART, el INAH, Museo Nacional de las Artes y en el Palacio de Bellas Artes; además del Centro Cultural Tijuana en Baja California Norte, El Ágora de la Ciudad de Jalapa en Veracruz y en el Festival de Cine en Zacatecas. No hubo ningún tipo de convocatoria para un ciclo de reflexión que contara con la participación de la comunidad artística e intelectual, además de trabajadores de las diferentes instituciones del Consejo y la ciudadanía; con el fin de debatir sobre las tareas pendientes e ir perfilando políticas culturales sólidas y eficientes.

La gestión de Sergio Vela frente al Consejo se vio empañada, ya sea por problemas internos como las renuncias de varias personas que conformaban su equipo de trabajo, o bien, por lo excesivo de sus gastos, tal como lo dio a conocer el diario “El Universal” en febrero de 2008 al publicar que Vela desembolsó 571 mil pesos en nueve giras al extranjero en viajes de primera clase; a lo que se sumó los cuestionamientos por el subejercicio del presupuesto del Consejo, los legisladores denunciaron que en 2007 era una cantidad de alrededor de 40 millones de pesos. Vela presentó su renuncia en marzo de 2009, tras dos años tres meses de ocupar la presidencia del CONACULTA, en su lugar quedó quien fuera titular del Fondo de Cultura Económica: Consuelo Sáizar. El Consejo, a unos meses de haber cumplido veinte años, se repite por segunda vez la salida en la primera mitad del sexenio del principal encargado de la cultura (la primera se dio en el gobierno de Carlos Salinas cuando Víctor Flores Olea es destituido para dar paso a Rafael Tovar y de Teresa). Sáizar toma las riendas, su labor será conjuntar esfuerzos para fortalecer los programas, promover la transparencia, descentralizar y replantear el camino de las políticas culturales en este nuevo siglo.

Finalmente, buena parte de la atención en materia cultural en estos tres primeros años del sexenio se enfocó en los preparativos de las Fiestas de 2010: Bicentenario de la

Independencia y Centenario de la Revolución. Por ejemplo, dentro de sus labores el INAH trabajó en el Programa de Paseos Culturales (Ruta de la Independencia, Ruta Maderista, Ruta Zapatista). Para poner en marcha los centenarios y centenarios de celebraciones, quedó en manos de la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, cuya coordinación ejecutiva estuvo a cargo del CONACULTA y para su dirección fue nombrado en septiembre de 2007, Rafael Tovar y de Teresa, quien en octubre de 2008 anunció su renuncia (fue la tercer renuncia a esta Comisión surgida en 2006, la primera fue de Cuauhtémoc Cárdenas, la segunda de Fernando Landeros; incluso Sergio Vela llegó a estar al frente pero debido a su puesto como Presidente del Consejo, fue removido). Después de Tovar y de Teresa se anunció que la dirección de esta Comisión pasaba al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Los problemas no pararon ahí, hubo discusión por el presupuesto exorbitante destinado para el festejo de estas efemérides, se manejó un monto de 2 mil 900 millones de pesos y las cuentas finales no han sido aclaradas.

APUNTE FINAL

REVISIÓN Y REPLANTEAMIENTO

<<Es necesario contar con un marco jurídico integral para el sector cultural, que establezca los principios y oriente una política de Estado que garantice el ejercicio pleno del derecho a la cultura, así como el acceso y disfrute de los bienes y servicios, que salvaguarde el patrimonio cultural de la nación, que defina la ubicación y el papel del Estado, sus dependencias y la participación pública, privada y social en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra cultura>>
**Armando Chavarría.*

A) REVISIÓN

¿Qué se ha hecho en materia cultural en el marco de las políticas públicas en México? A lo largo de esta investigación se han repasado los lineamientos de las políticas culturales durante tres sexenios completos Carlos Salinas (PRI), Ernesto Zedillo (PRI), Vicente Fox (PAN) y la primera mitad del mandato de Felipe Calderón (PAN). Los criterios que se han seguido al respecto en cada Programa Nacional de Cultura comparten ejes que revelan las bases de las políticas culturales mexicanas;¹ son siete y a continuación se enlistan:

1. PATRIMONIO CULTURAL

<<El patrimonio cultural mexicano comprende múltiples herencias, no pocas veces conflictivas, y su rescate mismo genera dilemas y polémicas e implica una obligación de reconocimiento, apertura y tolerancia>> *Armando González Torres.

Este ha sido el punto de partida de cada Programa Nacional de Cultura, cómo no serlo, si México es un país pluricultural, con una riqueza inmensa y admirable.

¹ Las características comunes que se destacan en los Programas de Cultura de los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox, de acuerdo con el texto *Políticas Culturales en México 2006-2020* son: papel prioritario del patrimonio cultural, aliento a la creatividad artística, énfasis notable en la descentralización del aparato cultural a partir de la promoción y el apoyo a iniciativas culturales de los estados y municipios.

Actualmente nuestro país ocupa el sexto lugar de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y en el continente es el primero con 31 sitios registrados. Por cierto, cabe mencionar que, dentro de esos sitios registrados se encuentra el Campus Central de Ciudad Universitaria de la UNAM que pertenece desde el 2007. Entre los “bienes inmateriales” que tenemos destaca la celebración del Día de Muertos y el reconocimiento a nuestra gastronomía (apuntados en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, creada por la UNESCO en 1999). El pertenecer al grupo de los diez países reconocidos mundialmente por su riqueza cultural implica un gran honor que conlleva compromisos para su uso y conservación.

Las tareas de preservación, investigación, aprovechamiento, catalogación, representan un compromiso y labor titánicos que deben conjuntar esfuerzos para obtener mayores resultados. Por ejemplo, la reglamentación del patrimonio es un asunto que debe ser atendido por los poderes Ejecutivo y Legislativo, hay especialistas que incluso sugieren contar con un Derecho Patrimonial Cultural. El papel de las instituciones responsables del patrimonio (el INAH y el INBA) debe verse fortalecido, pues sus labores de estudio, investigación, catalogación, resguardo y difusión, son actividades permanentes para su cuidado. Asimismo, es necesario alentar la participación dentro de los tres niveles de gobierno junto con asociaciones civiles para la gestión, promoción y uso del patrimonio, para generar mayor conciencia de nuestra herencia cultural.

Es innegable que el patrimonio cultural (material e intangible) es de suma importancia para las políticas culturales, por ello es un asunto que requiere ser atendido con la mayor eficiencia. Se tienen complicaciones en cuanto a registro y catalogación del mismo:

“El propio Conaculta reconoce la dificultad del INAH para resolver conflictos de territorialidad, protección jurídica, sustentabilidad ecológica, conservación técnica y actualización museológica. Igualmente, el INBA enfrenta problemas para consolidar su tarea de registro y catalogación y para proteger el patrimonio histórico y artístico, sujeto al ritmo y los intereses de un desarrollo urbano acelerado”.²

2 González Torres, Armando. “Política cultural: Modelos para armar” en *Letras Libres*, núm. 137, mayo

Para avanzar más en esta enorme labor, además de apoyarse de la tecnología (modernización de equipos de cómputo, escáner láser para realizar levantamientos arquitectónicos de alta precisión, plataformas digitales para cuantificar y administrar el desarrollo, etc.), ambos Institutos deberían acrecentar el número de personal capacitado para llevar a cabo con eficiencia esta tarea y así tener mayor control del patrimonio para evitar que piezas se “extravíen”.³

Este modelo de política cultural de “protección y difusión al patrimonio histórico”, debe prestar atención a nuevos estilos o manifestaciones creativas. La cultura de nuestro país no nada más consiste en maravillarnos de las construcciones tan magníficas de nuestros antepasados, tampoco se trata sólo de admirar a pintores o escritores de gran notoriedad (como una Frida Kahlo o un Octavio Paz, queridos y reconocidos nacional e internacionalmente). La cultura es herencia, aprendizaje, dinamismo, creación:

“Tradiciones, formas de ser y estar, folklorismo trasnochado son algunos de los aspectos que han dominado el entendimiento de la cultura, dejando de lado todo su dinamismo y capacidad creativa y reconfiguradora. Una política que siga basándose en tal criterio tiende a anular, o malentender las manifestaciones culturales contemporáneas que corresponden a nuevos espacios y agentes sociales. Se resiste a dar paso a lo nuevo con la postura de que sólo lo que nos llega, de manera incompleta, y ya alterada, del pasado tiene el derecho de formar parte de la cultura. La idea de que la cultura se vincule, se reorganice, se alimente y transforme, se promueva y redefina con la educación y al contacto de los avances del conocimiento, sin duda que nos coloca en otro punto de vista mucho más interesante que, cediendo el espacio que le corresponde al anterior, retoma para sí lo contemporáneo o lo nuevo, se inscribe en el dinamismo social actual por medio del cual los seres humanos buscan nuevas posibilidades de vivir. Estamos, en consecuencia,

2010, p. 16. Lucina Jiménez apunta al respecto que “La falta de conclusión de los catálogos de los distintos patrimonios es una limitante básica para la formulación de políticas públicas integrales en relación con el patrimonio. El registro del patrimonio intangible tiene todavía una documentación incipiente, a pesar de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la UNESCO el 17 de octubre de 2003”. Jiménez, L. “Las instituciones culturales” en *Cultura Mexicana Revisión y Retrospectiva*, p. 98.

- 3 El historiador Felipe Echenique declara: “No es posible que tengamos abiertas 199 zonas arqueológicas al público, más de 60 mil con necesidad de protección y que seamos 400 investigadores arqueólogos. Hay ocho arqueólogos para registrar más de 60 mil zonas arqueológicas, no es posible”, en: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/66269.html>

ante la necesidad de nuevos conocimientos que sirvan de contenido a la cultura y, por ende, que deban ser tomados en cuenta por las políticas culturales”.⁴

Además, el asunto del patrimonio cultural no se reduce a la conservación y difusión para reafirmar la identidad y el orgullo del pasado o a sumar más y más sitios a la lista de la UNESCO. Existe un espectro mucho más amplio que debe contemplar –lo que García Canclini denomina- “los usos sociales del patrimonio”: su relación con la comunidad, es decir, el acceso de los grupos locales de reconocimiento, manejo y aprovechamiento de su propio patrimonio; el equilibrio del crecimiento urbano alrededor de zonas arqueológicas; conocer el impacto de la población.

2. ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

*<<Pese a las dificultades y dudas que frecuentemente asaltan sobre la imparcialidad de sus decisiones, el Fonca representó un cambio radical en el modo de expresión del compromiso público con la cultura al asumir que el juicio de los pares es el único criterio en el otorgamiento de los recursos para el apoyo de los artistas>>
* Eduardo Nivón.*

Esta responsabilidad ha sido encomendada principalmente al FONCA, que otorga -a través de convocatorias- apoyos a creadores. Desde su surgimiento en 1989, fue blanco de críticas por ser visto como un medio para cooptar a artistas e intelectuales, por favoritismos o cuotas de poder:

“Esto ha ido subsanándose en parte por la protesta de la comunidad cultural (una protesta que, desgraciadamente, muchas veces se limita a la rabieta del que no fue recompensado y a su silencio aquiescente cuando le toca ser reconocido). Es importante, que, como ha ocurrido, el apoyo al arte se determine por la propia comunidad artística, pero con una serie de candados que eviten arbitrariedades y garanticen su imparcialidad. Además los patrocinios deben legitimarse ante la sociedad como una inversión estratégica en la investigación y el desarrollo creativo y deben acompañarse

4 Sánchez, Roberto. “Políticas Culturales y Democracia” en *Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2007, p. 43.

de una corresponsabilidad del beneficiario en la generación de resultados. Si bien la asignación de becas y apoyos es cada vez menos controvertida, aún pueden mejorarse la transparencia y la rendición de cuentas, por ejemplo poniendo a disposición de cualquier interesado los informes y resultados concretos de cada beneficiario de un apoyo”.⁵

El FONCA ha sido un instrumento importante del Estado para alentar a creadores, ha servido también para canalizar recursos enfocados a las culturas populares (con el PACMYC, por ejemplo) y ha sido modelo para la conformación de fondos estatales y fondos mixtos.

Un pendiente ha sido establecer mayor apertura a las iniciativas autónomas: proyectos ciudadanos o de industrias culturales. Hay que recordar que el FONCA en sus primeros años creó fideicomisos que contaban con la participación de la Fundación Rockefeller y la Fundación Cultural Bancomer (fue el Fideicomiso México-Estados Unidos antecedente del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales) o con el Instituto Cultural Domecq. Si bien, existen subfondos para apoyar iniciativas civiles que permiten obtener donativos deducibles de impuestos; la inversión en cultura debe buscar más opciones, con miras a construir un sistema de financiamiento que cree vínculos con las industrias culturales, fundaciones o asociaciones.

Se debe estimular el trabajo de artistas, creativos, artesanos, respaldando sus derechos (propiedad intelectual, por ejemplo). Tal apoyo debe ser un compromiso de ambas partes, es decir, se trata de un acuerdo organizado en tanto el Estado se compromete a resguardar sus derechos como creadores, así como al fomento de la creación artística sin incidir en el contenido estético o ideológico de las obras. Los creadores, por su parte, reflejarán resultados de ese apoyo dado, al compartir sus obras al mayor público posible, en un espacio de interacción y tolerancia. La perspectiva del fomento a la creación debe buscar promover la producción, distribución, consumo de nuevos valores y obras culturales.

5 González Torres, Armando. *Op cit*, p. 16.

3. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

<<La educación artística es un tema prioritario porque de él depende la formación de nuevo capital intelectual, no sólo para quienes desean ser artistas, sino para todos los ciudadanos>>

**Lucina Jiménez.*

La educación no sólo se reduce a aprender a leer, realizar operaciones aritméticas, adquirir conocimientos básicos en ciencias sociales y naturales. La educación en sí permite transmitir valores, habilidades, forjar criterios que permitan construir una mejor comprensión del mundo. Un lugar clave para recibir o acercarse a la cultura es el colegio:

“¿Quién no se ha sentido frustrado alguna vez en la escuela, cuando ha tenido la impresión de que los contenidos que debía aprender estaban muertos y que no eran más que un montón de hechos carentes de interés y sin relación con su vida propia?

Aquellos cuyos años escolares estuvieron marcados por experiencias de este tipo suelen descubrir mucho tiempo después la riqueza de nuestra cultura y entonces comienzan a despertar. ¿Por qué no vieron antes que solamente el estudio de la historia permite comprender la propia sociedad y ayuda a entender lo increíble que resulta? ¿Cómo no se dieron cuenta antes de que la gran literatura no es una asignatura aburrida, sino una forma de magia que posibilita compartir experiencias y observarlas al mismo tiempo?

Cada vez son más los que experimentan cosas similares... Son personas que... tienen la necesidad de enriquecer su vida accediendo a la cultura y de participar, si se les permite, en la conversación de la civilización”.⁶

La educación artística ofrece el conocimiento y apreciación de formas de expresión en diversas áreas, abre el horizonte a otras culturas a partir de la exploración de diferentes prácticas estéticas. Las artes contribuyen a la formación de la persona, es por ello que la educación en esta área debe ser atendida.

El pendiente en este punto es lograr que en el sistema de educación pública se

⁶ Schwanitz, Dietrich. *La cultura. Todo lo que hay que saber.* p. 7.

recupere el papel de las artes, para inculcar a los alumnos desde temprana edad la formación artística, pues la ampliación del público interesado en esta rama depende de la capacidad del sistema educativo para iniciar a los niños y adolescentes en el disfrute del arte.

“La Reforma de 1993 en México recuperó la importancia de la educación artística en el currículo, desde un enfoque de la apreciación y expresión artísticas, después de que la educación estética con la que nació el sistema, bajo el impulso de José Vasconcelos desapareció... Sin embargo, este programa fue básicamente enunciativo, ya que no se tradujo en lo inmediato en la transformación de las pautas y los contenidos de la formación inicial de maestros y artistas, ni garantizó la cobertura de la enseñanza de las artes... Aún cuando algunas normales y universidades ofrecen una licenciatura en educación artística, sus perfiles y contenidos requieren de nuevos análisis, evaluaciones y diseños. Sin embargo, se han dado avances. Durante la presente década se produjeron materiales didácticos para el maestro. Se formularon nuevos enfoques de las artes en el nivel preescolar en el 2004 y en la secundaria en 2006. En ambos casos se valoró más la educación artística”.⁷

La enseñanza a nivel superior se ha cristalizado a través de las escuelas del INBA y del CENART⁸ (y de sus extensiones en algunas entidades federativas) que se han destacado por generar profesionales de la danza, música, teatro, artes visuales, entre otras. Si bien, por medio de la actualización de sus planes de estudio se busca brindar una preparación de excelencia, aún falta trabajar para satisfacer la demanda con la creación de más centros estatales y profesores más capacitados y mejor remunerados.

Existe mucho trabajo por hacer, la especialista Lucina Jiménez apunta que es necesaria una perspectiva articulada entre formación docente, planes de estudio, acuerdos institucionales, etc.

⁷ Jiménez, Lucina. “Políticas educativas y educación artística” en *Educación artística, cultura y ciudadanía*, puede consultarse en: <http://www.oei.es/metas2021/EDART2.pdf>

⁸ El INBA integra 39 escuelas de arte desde los niveles de iniciación hasta profesional, atiende a la formación de profesionales de las artes exclusivamente. El CENART además de la formación artística profesional, desarrolla un programa interdisciplinario: vincula la educación artística con la tecnología digital y tiene un programa de educación artística a distancia (Canal 23 Red de las Artes).

4. LECTURA

*<<Alfabetizar es el paso inicial, no el fin.
El fomento a la lectura es una actividad que no debe
terminar con la constancia del aprendizaje básico>>.*

**Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: México Lee.*

El eterno desafío de los gobiernos, ya no se trata de alfabetizar a la mayoría de la población, ahora el objetivo es desarrollar esa habilidad. A pesar de todas las iniciativas para promocionar esta actividad (ferias, talleres y salas de lectura, bibliotecas, librerías), los índices de libros leídos nos ubican muy por debajo de lo esperado para un país que es miembro de la OCDE. Las personas que más leen son las que se encuentran en etapa escolar, otro punto importante se centra en las asimetrías y desigualdades sociales y de acceso a la cultura.

Por ejemplo, en México se tiene un total de 71 mil habitantes por librería, frente a Argentina con 19 mil. Para lograr mayores resultados deben realizarse esfuerzos coordinados del sector educativo, la industria editorial, libreros, bibliotecas, promotores de lectura; además de fortalecer el poder adquisitivo para poder destinar una partida a ir conformando una biblioteca personal o familiar. Un paso ya ha sido dado con la Ley del Libro y su respectivo Reglamento, falta crear mecanismos para que dicha ley surta los efectos esperados.

5. CULTURAS POPULARES

*<<Es en el ámbito de los poderes locales, es decir los municipios, donde deben definirse las políticas culturales mediante la identificación de los indicadores de gestión que sean consecuentes con las condiciones de multiculturalidad específica de su población. Es deseable que las autoridades locales establezcan alianzas con los distintos grupos sociales a fin de identificar los recursos y referentes culturales apropiados al sistema de necesidades de la población>> *Luis Felipe Crespo.*

El territorio mexicano se compone de una población de alrededor de 60 grupos étnicos con sus respectivas lenguas, cuya riqueza en conocimientos, tradiciones y rituales resultan invaluable. Es hasta mitad de la década de los 70 que se comienza a integrar el concepto de “diversidad cultural” entre la comunidad intelectual:

“A partir de los años setenta, un grupo importante de la sociedad y del mundo académico, así como algunos sectores de la estructura burocrática del país impulsan con mucho énfasis la idea de la configuración de México como un país plural y diverso. Se reconoce explícitamente que la política de integración del indígena al desarrollo nacional por la vía de la castellanización, ha fracasado, se plantea abiertamente la necesidad de impulsar una educación bilingüe y bicultural, que hoy adquirió la categoría de intercultural, se extiende la publicación de libros de texto y literatura en idiomas indígenas, se preparan importantes programas de capacitación y formación de maestros indígenas... En síntesis, esta categoría, al incorporarse como constructo en el campo de las políticas culturales del Estado, permitió que el debate se orientara a conceptualizar al país como una nación que se podía sustentar en su diversidad, por ello explícitamente se adopta la categoría de culturas populares, en su acepción plural”.⁹

El concepto de culturas populares permite a la sociedad mexicana reconocerse dentro del marco de la diversidad cultural, es decir, compuesta por diferentes grupos, cada uno con distintos elementos culturales que los conforman: sus tradiciones, costumbres, lengua, los cuales deben tener cabida dentro de las políticas culturales que el Estado pone en marcha.

A grandes rasgos, se ha buscado establecer condiciones para que las distintas comunidades desarrollen sus propias expresiones artísticas, preservar sus tradiciones y dialectos; por medio de programas para impulsar la literatura indígena, fiestas tradicionales o las bandas de música; no sólo contemplar estas actividades dentro de museos sino hacer saber que están vivas. Se trata de edificar al país con base en la interculturalidad, no sólo es cuestión de enorgullecerse del pasado indígena y exhibirlo,

9 Crespo Oviedo, Luis F. “Políticas culturales: De las culturas populares al multiculturalismo” en: www.paginaspersonales.unam.mx/files/231/POLITICAS_CULTURAS_POPULARES_MULTICULTURALISMO.pdf

también falta brindar a estos grupos étnicos un trato digno y respetar sus derechos.

6. DESCENTRALIZACIÓN

<<La descentralización no es un programa o un conjunto de programas y de acciones que desarrolla una oficina de Conaculta; es aquello que hace que una política cultural sea nacional>> Ma. Cristina García.*

La descentralización de los bienes y servicios culturales es un tema fundamental. Un punto importante a revisar es la concentración administrativa para poder dar paso a las propuestas a nivel estatal, municipal y de organizaciones civiles. Al respecto, Cecilia Cervantes señala:

“Más que un acto de 'buena voluntad', la descentralización parece una estrategia de reconcentración del poder, una forma de mantener y conservar el poder en el centro. No se trata realmente de operar una política con la que se 'lleve la cultura' a todos los puntos del país; esa es sólo la superficie, porque lo que resulta de los hechos es que no hay una desconcentración real de recursos y de la toma de decisiones”.¹⁰

No solamente hay que destinar recursos para construir obras que representen el “legado cultural” del sexenio; se trata de involucrar a la federación, estados, municipios y asociaciones civiles, en la implementación de políticas culturales para que exista un desarrollo en esta área y así generar las condiciones para que cada comunidad tenga una vida cultural de acuerdo a sus preferencias, sin depender de actividades diseñadas desde el centro del país.

En cuanto a estadísticas sobre cobertura geográfica en bienes y servicios culturales se cuenta con el Sistema de Información Cultural de México que contiene datos sobre espacios culturales, patrimonio, instituciones culturales, festivales, convocatorias, etc. También está la publicación del Atlas de Infraestructura Cultural de México que tuvo su primera aparición en 2003 y una actualización en el 2010, su

¹⁰ Cervantes, Cecilia. Políticas de comunicación y política cultural en México (2001-2005) en: <http://www.portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf>

contenido abarca la distribución geográfica por estado y municipio respecto a los sitios y ofertas culturales existentes. Además, se tienen estudios específicos como el Diagnóstico de Infraestructura Cultural en 2007, donde se analiza la situación de lugares culturales como: teatros, casas de cultura, museos, zonas arqueológicas, centros culturales, entre otros con base en información del SIC. Como ejemplo, en la sección de museos se tiene un total de 1107, la concentración se da en el Distrito Federal con 137, Estado de México con 75, Jalisco con 67; la contraparte está en: Campeche con 5, Baja California Sur con 9, Quintana Roo con 12. Con lo que respecta a casas de cultura y centros culturales se tiene un registro de 1773, con una distribución mayor en: Puebla con 287, Distrito Federal con 161, Estado de México con 140; por otro lado en: Colima y Nayarit con 10 cada uno, Baja California con 11 y Tlaxcala con 13.¹¹

Sin duda estos trabajos representan herramientas que brindan un panorama amplio del inventario cultural, ofrecen un balance sobre la infraestructura cultural, el cual puede ser un punto de partida para la toma de decisiones.

7. DIFUSIÓN

*<<El Estado se convierte continuamente como un empleador importante y establece contratos con distintos grupos artísticos en teatro, danza, música, artes visuales, literatura. Se busca consolidar los circuitos de presentaciones artísticas por toda la República y de igual manera se estimulan los festivales artísticos nacionales e internacionales. La promoción y difusión artística sigue siendo uno de los bastiones de la política cultural>>
Luis Felipe Crespo.

Existe información cultural que en los últimos años ha revelado con cifras que el panorama es poco favorecedor. La última Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales dada a conocer en diciembre de 2010 (realizada por la empresa Dafoe con un costo de más de 7 millones de pesos), refleja lo siguiente: 43% de los mexicanos nunca ha ido a una biblioteca; 57% nunca ha estado en una librería; 53%

¹¹ El documento de Diagnóstico de Infraestructura Cultural 2007 puede consultarse en:
http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic/dic_2007.pdf

nunca ha ido a una zona arqueológica o algún sitio de monumentos históricos; 43% no conoce un museo; 48% no les interesa lo que sucede en cultura. De esta manera se concluye que 41 millones 645 mil 557 personas en el país están poco o nada interesadas en el tema cultural; sólo 11 millones 279 mil cinco personas (13%) resultan interesadas; 29 millones 498 mil 936 (34%) estarían algo interesadas y el 5% no contestó o no sabe.

La reacción ante estos porcentajes del CONACULTA ha sido generar un mayor acercamiento a la sociedad, mediante los mismos esquemas ya puestos en marcha: verbenas populares, festivales, exposiciones, ferias, talleres, etc. Sin embargo:

“No se puede crear un país de lectores ni se puede generar mágicamente un público masivo ávido de espectáculos culturales. Estas aspiraciones, siempre presentes en la retórica, no dependen solo de una política cultural sino de niveles mínimos de ingreso, buena oferta educativa y formas correctas de integración social”.¹²

La difusión ha sido un punto de suma importancia para las políticas culturales al publicitar actividades o eventos. Muchas de las veces se ha visto simplemente como una política cultural difusionista (que solo da a conocer los valores de la llamada “alta cultura” y considera al público como espectador pasivo); se debe buscar una difusión que permita dar a conocer servicios y productos culturales de calidad al mayor número de personas, cuyo acercamiento genere interés por conocer más y se vayan formando audiencias. Se busca dirigirse a un amplio segmento de población, con base en estudios de públicos y consumo cultural, para poder atender gustos y preferencias e impulsar una oferta cultural mejor planificada y difundirla en los medios (radio, tv, escritos, electrónicos) para que todo aquel interesado pueda tener conocimiento oportuno y decida cuál evento resulta de su predilección.

Existe la fuerte necesidad de extender la oferta cultural, no circunscribirla meramente en las zonas urbanas. Acercar la cultura, reinsertarla a la vida diaria; crear un puente entre cultura y sociedad para superar la desconexión; no sólo es limitarse en

12 González Torres, Armando. *Op cit*, p. 17.

apoyar a creadores, también es importante la oferta y distribución cultural, la creación de nuevos públicos.

OTROS ASUNTOS

Además de los siete puntos anteriormente expuestos, en los últimos años las políticas públicas en materia cultural se han inclinado por integrar áreas como el turismo y las industrias culturales. Esto como parte de los cambios en el modo de ubicar a la cultura, pues se abrió mayor paso a la faceta económica de las actividades culturales por su potencial tan significativo: generación de empleos y divisas, producción y exportación de bienes. En una frase: por su contribución al PIB, de acuerdo a Ernesto Piedras en el caso latinoamericano representa en México alrededor del 7%; Brasil 6% y 4% de Argentina.¹³

• INDUSTRIAS CULTURALES

*<<La industria cultural es un campo de la producción cada vez más significativo, al exigir de los gobiernos una atención específica si no por su carácter cultural, por lo menos por su importancia económica>>
Teixera Coelho

De acuerdo con la ONU en el informe “Economía Creativa 2010”, México ocupa el lugar número 18 en materia de creatividad intelectual en el mundo (avanzando dos lugares, puesto que en 2008 se ubicaba en el 20), lo que lo coloca entre los principales exportadores en el mercado global de productos creativos y es el único país latinoamericano en aparecer en esta lista.

Este sector se ha vuelto parte esencial del desarrollo económico aunque no es una panacea para las crisis pero si puede contribuir a la prosperidad económica:

¹³ García Canclini, Néstor y Ernesto Piedras. *Las industrias culturales y el desarrollo en México*, p.47.

“Sin embargo, en el plano de los esfuerzos intergubernamentales por erradicar las grandes asimetrías que existen en el mercado nacional e internacional, México no ha generado los consensos necesarios que puedan conducir al abordaje legislativo de estos temas, así como el diálogo entre gobiernos y ciudadanos. Sin lugar a dudas se requiere de un diagnóstico que profundice en las debilidades y desventajas con que se trabaja en la industria cultural mexicana, así como un análisis de las fortalezas, para lo cual debe considerarse aspectos tales como: leyes nacionales sobre derecho de autoría, las regulaciones a la inversión extranjera en las industrias culturales, el apoyo a la inversión y a la consolidación de un sistema de subvenciones, la reducción de los impuestos para la importación de los productos culturales, la regularización del espacio eléctrico con una premisa de equidad en beneficio de todos los sectores sociales, la regularización del mercado interno, así como todos aquellos aspectos que fomenten la creatividad y la innovación en esta industria en nuestro país”.¹⁴

Por ello, es preciso consolidar un marco legal e institucional para impulsar esta área, así como una política fiscal adecuada. En palabras de Ernesto Piedras se trata de establecer un trato formal en el sector económico a la cultura con reglas de operación claras para optimizar resultados.

En marzo de 2011, el CONACULTA junto con el INEGI anunciaron establecer una Cuenta Satélite de Cultura (CSC), la cual pretende brindar datos concretos sobre: 1) el valor económico de la cultura (producción y empleo), 2) el consumo y la demanda por bienes y servicios culturales, 3) las características sociales básicas ligadas a la producción de bienes y servicios culturales, 4) flujos de comercio exterior que afectan a los productos culturales, 5) el gasto total en cultura según objeto, naturaleza y beneficiarios, 6) gastos directos de la autoridad pública en la administración y gestión cultural, entre otros. Tal estudio aportará información acerca del comportamiento y evolución del sector cultural, lo que sin duda será fundamental para redimensionar su papel estratégico en el desarrollo de la sociedad.

14 Santana, Vianka. “Industrias culturales: México en el contexto latinoamericano” en: www.jornada.unam.mx/2008/01/06/sem-vianka.html

TURISMO CULTURAL

*<<Tanto el turismo cultural como el alternativo tienen que descansar en un modelo racional que incluya programas de desarrollo económico y social, planes de manejo, inversiones en infraestructura de bajo impacto, educación ambiental y una promoción responsable>>
Alicia Batllori.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) define a esta actividad como: “aqueel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”.¹⁵ Se busca aprovechar el que México se encuentra en el sexto lugar en la lista de Patrimonio Cultural de la UNESCO para convertirlo en un punto de referencia en este tipo de viajes pues el turismo cultural de acuerdo a la agencia Notimex aporta alrededor de 15 millones de dólares anuales.

Por ello, se han trazado programas como el de “Pueblos Mágicos” para promocionar diversas poblaciones que por su historia, arquitectura, gastronomía, fiestas tradicionales o artesanías, es decir, una conjunción entre patrimonio cultural material e inmaterial; con el fin de que se conviertan en puntos de referencia para ser visitados.

Para consolidar esta área, debe haber participación entre el gobierno federal y gobiernos locales, y también del sector privado y de las comunidades originarias; con el objetivo de impulsar la promoción del turismo y del patrimonio cultural, así como la conservación de éste y del medio ambiente. Las investigaciones realizadas al respecto han sido del Centro de Estudios Superiores de la Secretaría de Turismo que se ha dado a la tarea de desarrollar indicadores para evaluar el turismo cultural. Por parte del CONACULTA, está la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (creada en la administración foxista) cuyo trabajo es la elaboración y ejecución de

¹⁵ Incluso la SECTUR identifica subsegmentos de este tipo de actividad: turismo religioso, turismo gastronómico, turismo idiomático. Lo referente a este tema puede consultarse en: www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud.

políticas públicas interinstitucionales dirigidas a promover el ejercicio de un turismo cultural sustentable. Además, también se han organizado seminarios sobre patrimonio cultural y turismo para profundizar sobre esta relación, y así poder contar con herramientas de planificación que identifiquen el impacto de esta actividad.

Es necesario resaltar que, las actividades turísticas no representan la panacea para generar crecimiento económico. El turismo es considerado extremadamente productivo, pero por sí mismo no puede brindar un desarrollo económico, además puede tener efectos negativos si no cuenta con una planificación con base en la sustentabilidad.

- **PRESUPUESTO**

Aparte de estos puntos, una constante de las políticas culturales ha sido el asunto del presupuesto, el cual siempre ha representado polémica; puesto que está muy por debajo de lo recomendado por la UNESCO que es 1% del PIB nacional (mientras que según estudios revelan que la cultura aporta alrededor del 6 al 7% al PIB y se le destina aproximadamente un porcentaje que va del 0.05 al 0.10). Cuando hay que hacer recortes la primera área afectada es el la cultural, a la hora de destinar recursos el último rubro que se cubre es cultura. Cuando después de grandes discusiones se asigna una cantidad mayor a la de años pasados, los gobiernos suelen asegurar con grandilocuencia que “se ha aprobado el mayor presupuesto en la historia”.

Del presupuesto otorgado, sólo alrededor del 20% es destinado a la inversión de los programas fijados, el resto se ocupa para gastos operativos (sueldos burocráticos en su mayoría). No hay un sistema de rendición de cuentas establecido que muestre de manera objetiva la distribución del gasto público y demuestre que el manejo de recursos fue utilizado de forma eficiente. Existe un estudio “El apoyo a la cultura en México”¹⁶ de mayo 2011, realizado por el Centro de Estudio de Finanzas Públicas de la Cámara de

16 El cual puede consultarse en:

<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2011/mayo/notacefp0162011.pdf>

Diputados (por sus siglas: CEFP, que se dedica a llevar a cabo informes económicos de instituciones públicas y privadas para ponerlas a disposición de los legisladores y puedan contar con un apoyo para sus funciones) que por primera vez hace un análisis del área cultural en los últimos 10 años, es decir durante los gobiernos panistas. En él se establece que aunque el presupuesto en cultura ha aumentado, los resultados no lo reflejan ya que no se ha visto incrementado el acceso de más personas a los espacios culturales y el presupuesto a programas vinculados con estados como el PAICE o FOREMOBA ha disminuido.

El CEFP señala que el CONACULTA, INBA e INAH son las tres dependencias que concentran el presupuesto cultural, siendo el Consejo el que ha incrementado su participación al pasar de 26% en el año 2000 a 38.3% en el 2011; establece que para mejorar el acceso de la población a la cultura se requiere aumentar sus ingresos y disminuir la pobreza, pues los hogares en promedio destinan 35% de su gasto al esparcimiento, cantidad que se reduce al 1.45% en los que perciben hasta cinco salarios mínimos.

Este estudio fue objeto de críticas por ser considerado parcial al no desagregar de manera puntual todas las instancias que conforman al subsector cultura, por falta de soporte conceptual (no utilizar bibliografía actualizada). Sin embargo, el documento señala que se carece de información y de indicadores precisos para poder realizar un análisis más conciso.

A continuación se presenta un cuadro del presupuesto destinado a la cultura cuyo comportamiento no siempre ha ido a la alza.

PRESUPUESTO CULTURA 1989-2009

1. GOBIERNO DE CARLOS SALINAS 1988-1994

AÑO	TOTAL
1989	\$362, 517.7
1990	\$515, 823.1
1991	\$774, 187.9
1992	\$1, 064,111.2
1993	\$1, 400, 800*
1994	\$1, 757,000*

2. GOBIERNO DE ERNESTO ZEDILLO 1994-2000 (Millones)

AÑO	TOTAL
1995	\$4, 910.6
1996	\$4, 777.7
1997	\$5, 524.8
1998	\$4, 922.2
1999	\$5, 700.2
2000	\$5, 410.2

3. GOBIERNO DE VICENTE FOX 2000-2006 (Millones)

AÑO	TOTAL
2001	\$5, 568.2
2002	\$5, 581.3
2003	\$6, 175.8
2004	\$6, 288.6
2005	\$6,198.60 (estimado)
2006	\$6, 084 .71

4. GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN 2006-2009

AÑO	TOTAL
2007	\$7, 434,634, 853
2008	\$9, 423, 580, 630
2009	\$11, 651 ,632, 294

FUENTE: De 1989-1992 en: Tovar y de Teresa, Rafael. *Modernización y Política Cultural*, p. 374.

*1993, 1994 en: Ochoa Sandy, Gerardo. *Política cultural: ¿qué hacer?*, p. 24.

De 1995-2005 en: www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/DAC027%20Glosa-CONACULTA.pdf

De 2006-2009 en: http://df.academia.edu/carloslarag/Papers/565045/Balance_cultural_2010.

(Tabla realizada por el promotor cultural Carlos Villaseñor)

Por supuesto, uno de los asuntos pendientes radica en la necesidad de asignar un presupuesto cabal al área cultural y promover la transparencia del uso de recursos. Cabe aclarar que no es solamente acrecentar los recursos públicos dedicados a este sector, esto también implica delimitar prioridades, lineamientos y alternativas para tener un aprovechamiento eficiente que refleje resultados.

B) REPLANTEAMIENTO

A poco más de veinte años del establecimiento del CONACULTA, la cultura adquirió otra dimensión. A partir de su fundación en 1988, se han elaborado programas con lineamientos específicos, pues antes sólo eran un apartado de los planes de la SEP. Además, una vez establecido el Consejo fue modelo para las entidades federativas que hasta esa fecha no contaban con una institución en la materia. El tema de la cultura adquirió mayor notoriedad al ser cada vez más frecuentes reuniones, seminarios, conferencias, congresos para debatir sobre diferentes temáticas. Sin embargo, a raíz del surgimiento del Consejo se evidenciaron asuntos que son prioritarios a atender con el fin de crear condiciones normativas y mecanismos de planeación que demuestren un verdadero compromiso con la cultura y no sean visiones entrecortadas o empañadas del gobierno en turno; sino consolidar políticas públicas en la materia.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

*<<La única manera de evitar que el organismo cultural responsable de la política federal en la materia no se pierda en conflictos fútiles es: fortaleciendo su institucionalidad y autonomía; creando un marco legislativo y reglamentario vigoroso; designando personal directivo capaz; ampliando los órganos consultivos e incrementando su capacidad financiera>>
Eduardo Nivón.

Este tema ha sido sumamente discutido: La reestructuración y actualización de las instituciones culturales y su fundamento jurídico. La polémica radica en que el

CONACULTA fue creado por decreto presidencial como un órgano desconcentrado de la SEP, lo que lo pone en conflicto con la figura jurídica del INAH y el INBA constituidas por Leyes Orgánicas y con mayor trayectoria en el sector cultural.

Por ello, una de las propuestas es brindar mayor respaldo al Consejo con miras a que sea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Otro enfoque es el planteamiento de fundar una Secretaría de Cultura, para dar a esta área un nivel de Secretaría de Estado.

Estas dos opciones tienen sus críticos y partidarios. Por un lado, los que están a favor de fortalecer al Consejo proponen: autonomía de gestión y capacidad para negociar su presupuesto. Destacan que es una institución que da cabida a mayor participación y que no puede ser utilizado como plataforma política para otros fines. En cambio, una Secretaría ocasionaría un incremento en la –ya de por sí tan pesada– burocracia.

Por otro lado están los que apoyan la idea de la Secretaría, que ven en el CONACULTA debilidad jurídica. Al dar paso a la Secretaría se situaría a la cultura como un asunto de primer plano, pues tendría el nivel de una Secretaría de Estado y evitarse así la subordinación a la SEP. ¿Y será que de pronto la aparición de una Secretaría de Estado dedicada a la cultura pueda dar solución a toda esta problemática, que año con año se va posponiendo? La cuestión no es solo contar con una Ley Federal de Cultura o una Secretaría específica para ello. El asunto va más allá, además de cuestiones jurídicas, implica lograr consensos políticos, laborales, económicos, sociales; pues hay que conciliar intereses desde contemplar las demandas de la sociedad en general, la comunidad artística e intelectual y los sindicatos.

El CONACULTA está a punto de cumplir 25 años, el desaparecerlo es una solución reduccionista. Claro que se requiere una solidez institucional que brinde respaldo jurídico en la estructura y en la colaboración de las instituciones culturales para evitar caer en duplicidad de tareas, establecer objetivos concretos y mensurables a corto,

mediano y largo plazo, además de transparencia y rendición de cuentas.¹⁷ Para comenzar a llevar a cabo estas tareas, no se comienza de cero: se tienen los diagnósticos, estudios, análisis, propuestas, realizadas anteriormente que cuentan con la participación de la comunidad artística y cultural para consolidar una reforma cultural.

Quizá haya más preguntas que respuestas, y éstas pueden contener contradicciones o conllevar a otros problemas. No se parte de la nada, lo primero que habría que desenredar es cómo entendemos la cultura y todo lo que ésta abarca, identificar qué otras áreas o sectores están involucrados, construir una agenda de demandas y prioridades, generar plataformas de participación. Una alternativa para poder estructurar y reorganizar todo lo referente a este tema puede ser el conformar Observatorios Culturales, de acuerdo a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), tienen como objetivos generar espacios de reflexión y análisis en torno a las políticas públicas de cultura; investigar la problemática del sector cultural y sus impactos; proporcionar información especializada a órganos de gobierno, instituciones y centros de investigación; las funciones pueden variar de acuerdo a la naturaleza y propósito para el que sean creados.

Debido a la complejidad por todo lo que implica la cultura:

“... los observatorios son un elemento o instrumento cuya función principal es la de facilitar la transferencia y acceso a la información y conocimiento en cultura con el fin de:

1. Fomentar el debate, promover el diálogo y contribuir a la reflexión en materia de cultura y estimular la creación de pensamiento.
2. Facilitar la investigación en el sector cultural a investigadores y académicos.
3. Mejorar el proceso de toma de decisión de los responsables de planes estratégicos, gestores, técnicos, programadores culturales, etcétera, en sus estrategias de intervención.
4. Servir de apoyo a las políticas culturales públicas, privadas y del tercer sector”.¹⁸

17 En julio de 2010 se firmó un acuerdo entre el CONACULTA y el IFAI para fomentar la cultura de la transparencia en las acciones de gobierno, es un primer paso para poner en marcha un sistema automatizado de respuestas a las solicitudes realizadas por la ciudadanía.

18 Ortega, Cristina. *Observatorios culturales*, p. 54.

Por su utilidad, los Observatorios Culturales están ganando terreno en las políticas públicas. En Europa existen Observatorios para la cooperación cultural o el turismo en la región; el Observatorio Cultural Canadiense tiene como misión elevar la creatividad y la cohesión del país; en Iberoamérica se cuenta con Observatorios Culturales con distintas finalidades en España, Colombia, Uruguay, Argentina y Brasil; incluso se han constituido algunos en Asia y África.

En México aún no existe un Observatorio Cultural como tal (se cuenta con el SIC, pero no tiene todas las funciones propias de un Observatorio), existe una iniciativa para conformar uno en Michoacán. Esta alternativa puede ser fundamental para reorganizar toda la información dispersa sobre políticas culturales. Los observatorios deben aportar datos concretos para respaldar la toma de decisiones, deben representar un factor de transformación y no solamente adentrarse dentro del orden cultural pre-establecido.

Sería un gran comienzo el establecer observatorios culturales a nivel regional, que realizaran trabajos en red, para conocer las experiencias exitosas que operan en otras entidades federativas; reúnan documentación sobre diversos ámbitos culturales para la investigación o la toma de decisiones, y que generen vínculos de cooperación para el desarrollo cultural en los tres ámbitos: federal, estatal y municipal.

- **INDICADORES CULTURALES: EVALUACIÓN**

*<<Existen diferentes tipos de indicadores culturales, establecidos por distintos autores, según el uso de los mismos. Los indicadores pueden desarrollar fundamentalmente dos funciones: a) la monitorización, que contempla aquellos indicadores que observan el fenómeno cultural, sus cambios y tendencias, y b) la evaluación, es decir, aquellos indicadores que miden la eficacia de las políticas y programas>> *IFACCA, 2005
Informe D'Art de la Federación Internacional de Consejos y Artes y Agencias Culturales

La información es la base para realizar métodos de evaluación, representa una

herramienta del conocimiento que si es aplicada correctamente resulta esencial para fundamentar acciones:

“En la sociedad del conocimiento, la información constituye un elemento clave en el diseño y evaluación periódica, no sólo de políticas sino también de programas y proyectos del sector cultural (OEI, 2006). En un entorno de recursos insuficientes para atender las necesidades planteadas: tiempos limitados de respuesta, condicionados por la organización administrativa presupuestaria anual; el umbral electoral de una legislatura y la inmediatez temporal de la globalización; espacios continuos, de flujos constantes generados por las industrias culturales y de la comunicación; las políticas buscan denodadamente bases de sustentación como sistemas de indicadores culturales, que adaptados a la realidad sociocultural de cada región les permitan la toma de decisiones”.¹⁹

La evaluación de las políticas públicas es una actividad relativamente reciente. Los especialistas en el tema, ubican esta cuestión en los años sesentas cuando surge en Estados Unidos el término “indicador social” como un instrumento de la política social para apoyar el análisis de los problemas generados por los cambios en la estructura social del país, cuyo contexto era: escasez de recursos, desempleo. A partir de ahí se derivaron el desarrollo de indicadores en otros ámbitos como: salud, vivienda, educación, desarrollo humano, etc.

El sector cultural aunque con un desarrollo paulatino no podía quedarse atrás. Los primeros pasos datan en la década de los setenta:

“... la UNESCO organizó una reunión en Helsenki en 1972 donde se discutió la naturaleza de las estadísticas e indicadores en el campo de la cultura. Posteriormente, en Viena (1979), Bohner ofrece algunas características que deben cumplir los indicadores culturales. En 1980 se celebró en Acapulco, México, la “International Conference on Communication” donde, en una sesión denominada Los Indicadores Culturales y el Futuro de Sociedades Desarrolladas, se reunieron por primera vez representantes de diferentes líneas de investigación en el campo de las estadísticas culturales. Más tarde, en 1982 se realizó un simposium bajo los auspicios de la Academia de las Ciencias Austriacas denominado 'Los Indicadores Culturales para el Estudio Comparativo de la Cultura'. El resultado de estos congresos, reuniones, simposiums fue el proyecto 'Framework for Cultural Statistics' (FCS) bajo la

19 *Ibid*, pp. 29, 30.

dirección de la UNESCO en 1986”.²⁰

En 1999, se fundó el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) con sede en Montreal, Canadá. El UIS realizó en 2009 el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO (MEC) con base en la versión realizada en 1986, actualizando a los desafíos del nuevo siglo: nuevas tecnologías, patrimonio inmaterial, evolución de políticas y prácticas culturales.

Los indicadores son útiles para medir el impacto de las políticas públicas, para evaluar si los objetivos establecidos fueron alcanzados, deben permitir realizar comparaciones en tiempo y espacio. Teixeira Coelho señala:

“Indicador cultural es un instrumento referencial para la comprensión de fenómenos culturales, expresado en general de manera numérica, que busca evaluar y medir más que describir, constituyendo un privilegiado instrumento de política cultural... Los indicadores funcionan como herramientas de diálogo, administración y decisión, además de instrumento evaluatorio de acciones, programas y políticas. Es una estadística procesada y colocada en relación con otros datos estadísticos a fin de ofrecer una información específica, sin ser, por lo tanto, ni un dato puro, ni un elemento neutro, ni una fotografía de la realidad, sino un *constructo* que depende del contexto en el que fue creado, de su finalidad y de su orientación”.²¹

La puesta en marcha de indicadores culturales ha sido un proceso lento, esto debido a la complejidad del sector, pues existen diversos enfoques para medir y definir la cultura; aunado a esto, Salvador Carrasco agrega que la dificultad incrementa por las diferentes variables de interés cultural, pues los cambios tecnológicos y sociales han repercutido en la cultura. Por ello, el UIS se dio a la tarea de crear un marco referencial al respecto con el MEC a fin de que cada país pueda adoptarlo de acuerdo a su propio contexto. Dentro del MEC se propone la medición en dos áreas:

- Dimensión económica: identificación de productos y actividades culturales; comercio cultural internacional, empleo cultural, medición del

20 Carrasco, Salvador. *Indicadores culturales: una reflexión*, en:
<http://www.uv.es/carrascos/PDF/indicadoresCult.pdf>

21 Coelho, Teixeira. *Diccionario crítico de política cultural*, pp. 178, 179.

patrimonio.

- Dimensión social: participación cultural, patrimonio cultural inmaterial.

En México, en cuanto a información y estadísticas culturales se cuenta con la base de datos que ofrece el SIC, el Atlas de Infraestructura Cultural, las Encuestas Nacionales sobre hábitos, prácticas y consumos culturales, de lectura, a públicos de teatros, museos y de la feria internacional del libro infantil y juvenil. Los cuales han sido un inicio importante pero no suficiente, como lo señala Eduardo Cruz:

“En nuestro entorno, la reciente entrega (diciembre 2010) del Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México y de la Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales, cuyos antecedentes datan de siete y seis años atrás, se tornan fundamentales pese haber sido elaboradas sin el aval del INEGI... Supone que para efectos de validez científica, sus metodologías tendrían que ser prácticamente iguales. No lo son y en algunos momentos hay verdaderos abismos. Observaciones generales: mientras el Atlas de 2003 no contó con referencias de estudios anteriores, sobre todo por lo que respecta a indicadores de asistencia, unidades económicas o número de recintos, llama la atención que en el Atlas de 2010 se hayan incluido algunos de los datos obtenidos por la Encuesta Nacional de 2004 y no la del 2010, lo cual habla de un descuido y una desarticulación colosales”.²²

Todo esto sugiere la gran tarea de realizar un mayor esfuerzo en el área de las estadísticas culturales para generar los datos necesarios y así poder llevar a cabo un ejercicio de evaluación riguroso. Asimismo, es apremiante diseñar programas culturales claramente definidos, que generen información propia para establecer bajo cuáles indicadores serán evaluados.

22 Cruz, Eduardo. “Indicadores culturales: una década en busca de articulación y credibilidad” en: <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2011/04/04/indicadores-culturales-decada-busca-articulacion-credibilidad>

CONCLUSIONES

<<La política cultural se inserta dentro de un sistema y conjunto de políticas interinstitucionales con el fin de alcanzar los objetivos del bienestar cultural; contribuye a fortalecer los retos de la política pública en conjunto. Sin embargo, la política del Estado mexicano tiene una deuda con la cultura. No sólo se trata de una deuda institucional o de recursos financieros y de infraestructura; se trata de que enfaticemos a la cultura como eje de nuestra vida cotidiana y social>>
**Andrés Roemer.*

A lo largo de esta investigación, se ha dado seguimiento a lo realizado en políticas culturales dentro del marco del CONACULTA (1988-2009), los cuatro Programas Nacionales de Cultura puestos en marcha en los diferentes sexenios, indican que no existen en sí cambios sustanciales, que se han venido siguiendo prácticamente las mismas líneas de acción, que se padece una especie de “inercia” en asuntos culturales, una continuidad sin futuro: sin plantearse alternativas, desafíos, liderazgos. El tema puede resumirse a que a nivel oficial se habla con gran orgullo del pasado prehispánico, de los grandes artistas mexicanos: muralistas, pintores, escritores, músicos, etc., de nuestras tradiciones y el gran sabor de la comida mexicana; pero en la asignación de recursos públicos con respecto a la cultura es poco el avance que se tiene, así como en la catalogación del patrimonio histórico o en la descentralización de bienes y servicios culturales; solo por mencionar algunos pendientes.

Claro que hay puntos favorables a lo largo de la labor del CONACULTA, claro que su labor es importante, claro está que hay mucho que hacer para lograr mejores resultados. Un aspecto en el que los especialistas en el tema coinciden es en elaborar políticas culturales intersectoriales, mejorar el presupuesto, mayor transparencia en el uso de recursos.

También es importante activar la participación: que exista una red de trabajo y fluidez en la comunicación interinstitucional, que refleje articulación entre las mismas entidades culturales y con otras dependencias del gobierno, para evitar duplicidad de

tareas y generar acuerdos. Además, es necesario apoyarse del sector privado y organizaciones civiles para fortalecer, impulsar, producir y difundir la cultura; existen promotores, artistas, productores independientes que muchas veces buscan por sí solos un espacio para las expresiones culturales que abanderan; en opinión de Sabina Berman, la interconexión de estos tres sectores (gubernamental, privado y civil) tendría como resultado una “ebullición creativa.” Finalmente, hay que considerar la labor de las Universidades (académicos, investigadores, comunidad estudiantil) que pueden colaborar con investigaciones, establecer programas de estudio o análisis sobre políticas culturales.

Aparte de de todo lo anteriormente expuesto, un asunto básico es redimensionar la cultura. Superar el paradigma de que sólo es sinónimo de bellas artes, que es la mejor cara de presentación del país en el extranjero, o que sólo es una cuestión accesorio: un asunto de élites, eventos, presentaciones. Se trata de saber administrar la cultura desde un sentido participativo, inclusivo, integral, transversal, intersectorial; forjar políticas culturales a corto, mediano y largo plazo que sean de utilidad para el desarrollo y la cohesión social. El punto crucial es reconocer en el trabajo realizado los aciertos y la manera de mejorarlos, que exista continuidad con base en una evaluación que permita rectificar, puesto que no se trata de rebautizar programas, reacomodar sin planear o de ratificar los errores.

Se busca quitar el velo, abandonar la visión pueril de que la cultura es ornamental y por ello no requiere de mayor atención. La cultura está presente en los derechos humanos, tiene una dimensión productiva (industrias culturales), da muestra de creatividad al enriquecer la vida social con la diversidad de manifestaciones culturales, provee identidad y brinda herramientas para construir una mejor comprensión del mundo. Por ello, es necesario que las políticas culturales gestionen ámbitos más allá de las bellas artes o el patrimonio cultural, que comiencen a insertarse como factor de bienestar social.

Las políticas culturales deben tener en cuenta la herencia cultural, pero sin arraigarse tanto en ella como para no permitir dar paso a nuevos aportes, estilos, manifestaciones; una política cultural debe considerar la participación de todos aquellos inmiscuidos en la cultura (pintores, escritores, artistas plásticos, músicos, bailarines, actores, diseñadores, productores, promotores, investigadores, académicos, de aquellos que no somos artistas pero que disfrutamos y vivimos la cultura, etc.) que puedan inyectarle ese empuje de dinamismo ante el nuevo contexto que nos envuelve (globalización, uso de nuevas tecnologías). Para ello, debe contemplarse el diseñar políticas culturales que tomen como base los aspectos funcionales de políticas anteriores, apoyar e impulsar las nuevas creaciones, formación de públicos, y sobre todo, tener un hilo conductor, que sea una verdadera política de Estado y no visiones empañadas y fragmentadas del gobierno en turno.

A N E X O S

I. UNESCO: CONFERENCIAS POLÍTICAS CULTURALES

La cultura ha estado presente en cada sociedad y no ha existido algún régimen político sin acciones culturales. Tal es la notable importancia de la acción cultural, que existe una institución a nivel internacional que trata asuntos sobre la materia: UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fundada en 1945). Además, se han realizado diversas conferencias internacionales sobre el tema de políticas culturales, mismas que han servido de respaldo para el ejercicio cultural.

Conferencia de Venecia, 1970

Esta reunión surge como resultado de una mesa redonda sobre políticas culturales en Mónaco en 1967, dentro de la cual se vislumbró que: “Su finalidad fue estudiar los medios para contribuir al desarrollo cultural, considerando especialmente los problemas institucionales, administrativos y financieros que enfrenta la acción cultural. Era claro el carácter novedoso de la conferencia. Su objeto, la política cultural, sólo tenía una década de ser tema de reflexión, y hasta ese momento, consistía en un conjunto de conceptos y prácticas dispersos”.¹

Para el año 1970, la UNESCO convoca a la “Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales” en Venecia, donde se debatió sobre temas relacionados con la cultura, políticas nacionales y las implicaciones del modelo de desarrollo.

Uno de los primeros puntos fue intentar establecer a qué se refería la palabra “cultura”, existieron principalmente dos visiones: la primera acotaba a la cultura solo a las Bellas Artes y al patrimonio; la segunda pretendía agregar otras áreas de la vida social (moda, actividades al aire libre, la ciencia y la tecnología). El consenso al respecto no fue alcanzado, pero sin duda significó un esfuerzo para tratar de entender la cultura más allá de lo meramente artístico o estético.

¹ Nivón, Eduardo. *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. p. 80.

De entre los logros obtenidos resaltan: La ratificación del derecho a la cultura reconocido en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo que sirvió para que la cultura dejara de ser vista como una simple concesión de los gobiernos y que éstos reconocieran su compromiso cultural con su sociedad. Además se puso en marcha un proceso de reflexión sobre cómo podrían integrarse las políticas culturales en las estrategias de desarrollo. El punto de atención ya no radicó sólo en la educación, sino también en la cultura.

Posteriormente a Venecia sucedieron otras reuniones:²

- ✦ **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa**, celebrada en la ciudad de Helsinki en 1972, subrayó el papel de la cooperación y el intercambio cultural a nivel regional. Las conclusiones del encuentro hicieron especial hincapié en que el crecimiento económico “origina desequilibrios que se manifiestan sobre todo por una inadaptación cada vez mayor del hombre a su medio de vida y por considerar objetivo primordial el progreso cuantitativo, siendo así que el desarrollo de una sociedad debería tender al mejoramiento cualitativo de la vida”.
- ✦ **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Asia**, tuvo lugar 1973 en Indonesia, fortaleció los principios adoptados en Venecia y Helsinki, invitando a los Estados "a formular sus objetivos económicos y sociales en una perspectiva cultural más amplia y a reafirmar los valores que favorecen la edificación de una sociedad verdaderamente humana”.
- ✦ **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África**, celebrada en Accra en 1975, amplió la extensión de la noción de cultura más allá de las bellas artes y del patrimonio cultural, para abarcar una visión más amplia del mundo, de las creencias, las tradiciones y especialmente del sistema de valores, inaugurando así la concepción del patrimonio cultural inmaterial.

2 Cultura y Desarrollo en: http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm

✧ **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe** tuvo como sede a la ciudad de Bogotá en 1978, resaltó la necesidad de estrechar la relación entre desarrollo cultural con mejoramiento global de la vida de los pueblos y trajo la cuestión de la identidad cultural como uno de los temas claves de la agenda.

✧ **MONDIACULT: México, 1982**

Esta Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales tuvo como primer objetivo realizar un balance de los resultados conseguidos desde 1972 en Venecia. Se llegó a un acuerdo al definir el término cultura como: “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Declaración México, 1982); además, se reforzó la visión del binomio cultura-desarrollo al afirmarse que: “solo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo”.

MONDIACULT representó el foro para tratar asuntos fundamentales que abrieron camino al avance de las políticas culturales, pues se trataron temas como: la afirmación, preservación y defensa de la identidad cultural; dimensión cultural del desarrollo en el cual toda política sobre cultura deberá apegarse al sentido profundo y humano del desarrollo y alcanzar un equilibrio mediante la integración de factores culturales; un tema importante fue la perspectiva de “democracia cultural” la cual -a diferencia de la “democratización cultural” que trata del acceso de la sociedad a las bellas artes y el patrimonio- amplía la visión de la cultura al impulsar el fomento a la creatividad y el respeto a la cultura de cada pueblo; otros asuntos que se trataron fueron la descentralización cultural, patrimonio cultural.

✧ **Conferencia Estocolmo, 1998.**

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo establece a este tipo de políticas como un componente central de la política de

desarrollo y promueve su interrelación con otras como las sociales y las económicas, se hizo “hincapié en la necesidad de ampliar el marco de acción de las políticas culturales, tanto en su contenido como en su ámbito de acción nacional e internacional”³. Se emitieron recomendaciones como: promover la creatividad y participación en la vida cultural; promover la diversidad cultural y lingüística; utilizar más recursos humanos y financieros para el desarrollo cultural.

Las políticas culturales han tenido un impulso gracias a los diversos encuentros que sostuvieron los Estados en estas reuniones; pues resultaron ser un foro importante para reflexionar sobre el compromiso de los gobiernos con la cultura, sentar las bases de las políticas culturales e impulsar el desarrollo de las sociedades a través de la cultura.

3 Arizpe, Lourdes. *Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales*, p. 229.

II. INSTITUCIONES CULTURALES

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA: INAH

www.inah.gob.mx

Fue fundado en 1939, organismo del gobierno federal cuya tarea es garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México; por lo que su labor ha sido fundamental para preservar el patrimonio cultural. Según lo expuesto en su página de internet, el INAH debe cumplir lo siguiente:

- ♣ **Misión:** Investigar, conservar y difundir el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación para el fortalecimiento de la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta.
- ♣ **Visión:** Tiene plena facultad normativa y rectora en la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, y se encuentra a la vanguardia gracias a su nivel de excelencia en investigación y en la formación de profesionales en el ámbito de su competencia.

Sus principales funciones son: exploración de zonas arqueológicas; vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos (y de los objetos que en ellos se encuentren); la formación de profesionales en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, realización de investigaciones académicas y publicaciones en el área de arqueología, antropología, etnografía, entre otras relativas a su campo de estudio; la organización de actividades de difusión del patrimonio.

El INAH se compone de una Secretaría Técnica, 7 Coordinaciones nacionales y 31 Centros Regionales distribuidos en el país. Tiene a su cargo más de 110 mil monumentos históricos (construidos entre los siglos XVI y XIX), 29 mil zonas arqueológicas de las que se tiene registro en el país (el cálculo es que deben existir alrededor de 200 mil sitios con vestigios arqueológicos) de las cuales sólo 180 zonas

están abiertas al público. A su vez, supervisa 116 museos del territorio nacional; la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y el Sistema Nacional de Fototecas también se encuentran ligados al INAH.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES: INBA

www.inba.gob.mx

El INBA es un organismo responsable de estimular la producción artística, promover la difusión de las artes y organizar la educación artística en el país; fue fundado en 1946 y de acuerdo a su sitio web, tiene a su cargo las siguientes encomiendas:

- ♣ **Misión:** La promoción de las artes, la divulgación de las investigaciones, el reconocimiento a nuestros creadores, los testimonios y críticas de artistas y la preservación del patrimonio son responsabilidades compartidas entre el INBA, medios de comunicación y población en su conjunto. Fortalecer la vocación nacional en la preservación y difusión de nuestro patrimonio, en la enseñanza artística, trabajando desde la planeación de los mismos proyectos con una nueva visión y en coparticipación con los estados y los municipios, es incluir, coordinar y concertar medios, esfuerzos y experiencia en un bien común

- ♣ **Visión:** Fortalecerse como máximo organismo nacional, responsable de la difusión y promoción de las artes, la educación e investigación artísticas, así como la preservación y conservación del patrimonio mueble e inmueble de los siglos XX y XXI, tareas asignadas por la reflexión, innovación y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales de México y el mundo, en un contexto de globalización de la cultura, la búsqueda de fórmulas innovadoras para alentar el disfrute, la reflexión y el aprendizaje de las artes, desde las tradicionales hasta las más vanguardistas.

Los quehaceres del INBA también son extensos: Opera 15 museos en la Ciudad

de México, 6 museos en distintas ciudades de las entidades federativas, tiene a su cargo el Palacio de Bellas Artes, 3 Compañías Artísticas Nacionales (Danza, Teatro, Ópera), la Orquesta Sinfónica Nacional (además de 6 grupos musicales que comprenden una Orquesta de Cámara, agrupaciones corales y solistas), 29 escuelas a nivel superior y medio superior para la educación artística, 4 Centros de Iniciación Artística, un Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble y otro del Inmueble. Aunado a ello, el Instituto alienta y subsidia a diversos museos y grupos de danza, teatro (infantil o escolar) y música; así como la organización de eventos de grupos o artistas extranjeros en el país y la edición de libros sobre arte o investigación artística.

FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES: FONCA

www.fonca.conaculta.gob.mx

Desde sus comienzos en 1989, tuvo como tareas: apoyar la creación y la producción artística y cultural de calidad; promover y difundir la cultura; incrementar el acervo cultural, y preservar y conservar el patrimonio cultural de la nación.

En su sitio oficial en internet se encuentran establecidos su misión, visión y objetivos:

- ♣ **Misión:** Apoyar la creación y la producción artística y cultural de calidad, que operen bajo las premisas de participación democrática, equidad de oportunidades y juicios de paridad en la selección de proyectos.
- ♣ **Visión:** Propiciar una política incluyente, que respete y aliente la multiplicidad de las culturas, y la libertad de las personas para crear y expresarse.
- ♣ **Objetivos:** Conjuntar los esfuerzos y recursos del Estado, la sociedad civil y la comunidad artística en torno a la generación de estímulos, para la creación artística y cultural de calidad. Invertir en los proyectos culturales profesionales que surgen en la comunidad artística, y ofrecer fondos para que los creadores

puedan desarrollar su trabajo sin restricciones, afirmando el ejercicio de las libertades de expresión y creación. Compartir mercados, tecnologías y productos culturales, ante la prodigiosa pluralidad de culturas y de identidades que conviven en nuestro país y en el resto del mundo.

El Fonca apoya con inversiones a proyectos profesionales surgidos dentro de la comunidad artística, impulsa el trabajo de los creadores a través de fondos y con base en el principio de libertad de expresión y creación. Existen convocatorias anuales dirigidas a artistas y creadores para que participen en sus 17 programas, mediante propuestas que son evaluadas por Comisiones de Dictaminación y Selección, las cuales se encuentran conformadas por personas reconocidas en el área.

CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES: CENART

www.cenart.gob.mx

El CENART es un proyecto presentado en abril de 1993 e inaugurado en noviembre de 1994. En su página oficial en internet, aparece que su misión es generar y explorar nuevos modelos y enfoques en torno a la educación, investigación y difusión artísticas; fomentar la interdisciplina en el arte; impulsar las nuevas tecnologías en las artes, así como crear espacios de cooperación académica y artística entre instituciones de diferentes sistemas y niveles en México y en el extranjero.

Cuenta con cinco escuelas de educación artística profesional en las disciplinas de cine, danza, teatro, música y artes plásticas, también se encuentra incorporado el Centro de la Imagen a su estructura académica; además dentro de estas áreas artísticas mencionadas (a excepción del cine y el centro de la imagen) tiene 4 centros nacionales de investigación, documentación e información pertenecientes al INBA. El CENART también es un espacio para la difusión artística, realiza festivales, ferias o eventos de carácter nacional e internacional que dan muestra de las propuestas de diversos creadores.

III. DECRETO CONACULTA

DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere el artículo 39, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 17 y 38, fracciones II, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVII, a XXII, XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que los cambios sociales ocurridos en México en los últimos años han generado nuevas exigencias y requerimientos de orden cultural que el Estado debe atender;

Que en la actualidad y con una población mayoritariamente joven, con tiempo libre disponible y que demanda una mejor calidad de vida, la política cultural de la Administración Pública Federal reviste una creciente importancia;

Que una activa política cultural del Estado supone el diálogo intenso con la comunidad artística e intelectual y con la sociedad en su conjunto;

Que el Estado debe estimular la creación artística y cultural, garantizando la plena libertad de los creadores, razón por la cual la presencia estatal en ese campo ha de ser esencialmente de organización y promoción;

Que el Estado debe alentar las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores de la población mexicana, procurando siempre la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural de la Nación;

Que la Administración Pública Federal ha de ser instrumento eficaz para satisfacer las diversas demandas que en este ámbito plantea la comunidad;

Que frente a las exigencias de la sociedad mexicana actual es imprescindible revisar los lineamientos de la estructura organizativa y programática de la política cultural del Estado, teniendo en cuenta las ricas posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para la creación y la difusión de la cultura;

Que la desconcentración es una forma de organización interna de las secretarías de estado que permite tener una eficaz y eficiente atención de los asuntos, mediante órganos administrativos jerárquicamente subordinados, con una autonomía técnica y administrativa, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1o.- Se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada Secretaría.

ARTICULO 2o.- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Promover y difundirla cultura y las artes;
- II.- Ejercer, conforme a las disposiciones legales aplicables, las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes;
- III.- Coordinar, conforme a las disposiciones legales aplicables, las acciones de las unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñan funciones en las materias señaladas en la fracción anterior, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación;
- IV.- Dar congruencia al funcionamiento y asegurar la coordinación de las entidades paraestatales que realicen funciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación, agrupadas o que se agrupen en el subsector de cultura de la Secretaría de Educación Pública;
- V.- Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas, y otros eventos de interés cultural;

VI.- Establecer criterios culturales en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial;

VII.- Fomentar las relaciones de orden cultural y artístico con los países extranjeros, en coordinación en la Secretaría de Relaciones Exteriores y decidir, o en su caso opinar sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en estas materias,

VIII.- Planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas en las lenguas y culturas indígenas; fomentar la investigación en estas áreas y promover las tradiciones y el arte popular;

IX.- Diseñar y promover la política editorial del subsector de cultura y proponer directrices en relación con las Publicaciones y programas educativos y culturales para televisión; y

X.- Las demás que determine el Ejecutivo Federal y las que le confiera el Secretario Educación Pública.

ARTICULO 3o.- Para la realización de sus fines, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes contará con los siguientes recursos:

I.- Los bienes destinados o utilizados por la Secretaría de Educación Pública a la promoción y la difusión de la cultura y las artes; y

II.- El presupuesto anual que se le autorice, dentro del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

El Consejo podrá percibir, conforme a las disposiciones legales aplicables, los ingresos derivados de los servicios que preste, hasta por los montos que a tal efecto se le hubieren autorizado.

ARTICULO 4o.- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes estará a cargo de un Presidente que será designado y removido libremente por el Titular del Ejecutivo Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las atribuciones de la Subsecretaría de Cultura y de las unidades administrativas adscritas a ella a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, se

entenderán conferidas, sin; perjuicio de las disposiciones legales aplicables, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

TERCERO.- Los asuntos a cargo de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Cultura serán resueltos por éstas, sin perjuicio de la intervención que corresponda al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CUARTO.- Las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública que se adscriban al Consejo Nacional para la Cultura Artes pasarán con el personal, recursos financieros y materiales y bienes inmuebles, así como archivos y expedientes con que cuentan en la actualidad.

QUINTO.- Se reforman el artículo 3o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, para suprimir la referencia de la Subsecretaria de Cultura y, en lo conducente, las demás disposiciones que se opongan a los dispuesto en el presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los seis días del mes de diciembre de 1988.- Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo P.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales.- Rúbrica.

FE de erratas al Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publicado el 7 de diciembre de 1988.

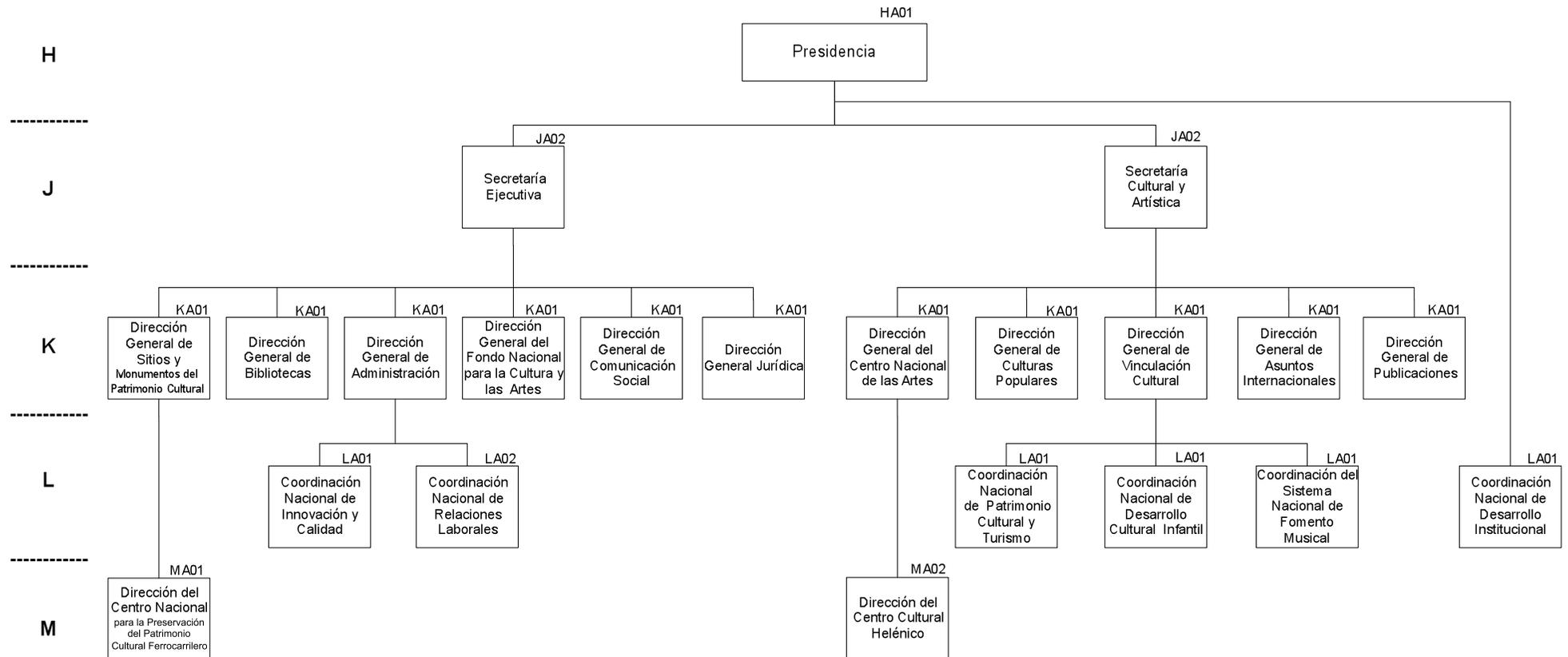
En la página 11, segunda columna, renglón 47, dice:

Ejecutivo Federal confiere el artículo 39, frac

Debe decir:

Ejecutivo Federal confiere el artículo 89

Secretaría de Educación Pública
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
 Organograma vigente al 16 de septiembre de 2008



Se representan con carácter informativo los puestos que sufrieron cambios de línea de mando respecto de la estructura básica anterior.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 18 ed. México, Cal y Arena, 1996.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis Fernando. *El estudio de las políticas públicas*. México, Porrúa, 1996.

ANDER-EGG, Ezequiel. *Aproximaciones al problema de la cultura, como respuesta al problema de la vida*. Buenos Aires, Lumen-Humanitas, 2009.

ARIZPE, Lourdes (coord.). *Los retos culturales de México*. México, CRIM-UNAM, Porrúa, 2004.

BERMAN, Sabina y Lucina Jiménez. *Democracia Cultural*. México, FCE, 2006.

COELHO, Teixeira. *Diccionario Crítico de Política Cultural. Cultura e imaginario*. Barcelona, Gedisa, 2009.

CONACULTA. *La cultura y las artes en tiempos del cambio*. México, FCE, 2005.

CONACULTA. *Cuadernos 13: Patrimonio cultural y turismo. Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales*. Guadalajara, CONACULTA, 2005.

CONACULTA. *Atlas de Infraestructura Cultural de México*. México, CONACULTA, 2003.

CONACULTA. *Estadísticas Básicas de la Cultura en México*. México, CONACULTA, 2008.

CONACULTA. *Informe del trienio 2007-2009*. México, CONACULTA, 2009.

ESTRADA, Gerardo. “Apuntes para una historia de la cultura mexicana en el siglo XX” en *Los grandes problemas de México: Culturas e Identidades*, vol. XVI, México, Colmex, 2010, pp. 453-483.

FIGUEROA DÍAZ, Ma. Elena (coord.). *Cultura y desarrollo humano*. México, CONACULTA, 2006.

FLORESCANO, Enrique. “Patrimonio cultural y política de la cultura” en *Filosofía de la cultura*. Morelia, Michoacán. Universidad de San Nicolás Hidalgo. 1995. pp. 125-140.

- GARCÍA CANCLINI**, Néstor. *Políticas Culturales en América Latina*. México, Grijalbo, 1987.
- GARCÍA CANCLINI**, Néstor y Ernesto Piedras Feria. *Las industrias culturales y el desarrollo de México*. 2a. ed., México, Flacso-Siglo XXI, 2008.
- GARCÍA CANCLINI**, Néstor (coord.). *Reabrir espacios públicos: Políticas culturales y ciudadanía*. México, UAM, 2004.
- GARCÍA CANCLINI**, Néstor. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México, Debolsillo, 2009.
- GIMÉNEZ**, Gilberto. *Teoría y análisis de la cultura*. México, CONACULTA, 2005.
- GUERRERO**, Patricio. *La cultura. Estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2002.
- JIMÉNEZ**, Lucina. *Políticas culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*. México, Colección Intersecciones: CONACULTA, 2006.
- LLUÍS BONET**, Xavier. *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*. Barcelona, Ariel, 2001.
- MABIRE**, Bernardo. *Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997*. México, Colmex, 2003.
- MABIRE**, Bernardo. “Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 2006”, en *Una historia contemporánea de México: Las políticas*. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.). México, Colmex-Océano, 2009. Tomo 4, pp. 247- 295.
- MARISCAL OROZCO**, José (Comp.). *Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural*. México, Universidad de Guadalajara, 2007.
- MÁRQUEZ**, Graciela y Lorenzo Meyer. “Del autoritarismo agotado a la democracia frágil 1985-2010” en *Nueva Historia General de México*. México, Colmex, 2010.
- MILLER**, Toby y George Yúdice. *Política Cultural*. Barcelona, Gedisa, 2004.
- MONTIEL**, Edgar. *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática*. Lima, Perú, FCE, 2010.
- MOREIRA**, Elena. *La gestión cultural. Herramienta para la democratización de los consumos culturales*. Argentina, Longseller, 2003.

- NIVÓN BOLÁN**, Eduardo (coord.). *Políticas culturales en México 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*. México, Porrúa-Universidad de Guadalajara, 2006.
- NIVÓN BOLÁN**, Eduardo. *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México, Colección Intersecciones: CONACULTA, 2006.
- OCHOA SANDY**, Gerardo. *Política cultural: ¿Qué hacer?* México, Hoja Casa Editorial, 2001.
- OLMOS**, Héctor. *Cultura: el sentido del desarrollo*. México, CONACULTA, 2004.
- ORTEGA**, Cristina. *Observatorios Culturales. Creación de mapas de infraestructura y eventos*. Barcelona, Ariel, 2010.
- PARDO**, María del Carmen. *La modernización administrativa en México 1940-2006*. 2a ed., México, Colmex, 2009.
- PARDO**, María del Carmen. “Política social” en *Una historia contemporánea de México: Las políticas*. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.). México, Colmex-Océano, 2009. Tomo 4, pp. 133-181.
- PARSONS**, Wayne. *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*. México, FLACSO, 2007.
- PIEDRAS**, Ernesto. *¿Cuánto vale la cultura?* México, CONACULTA, 2004.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL**. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL**. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL**. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2001.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL**. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Tercer informe de ejecución 2003*. México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2004.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL**. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2007.
- POSE**, Héctor. *La cultura en las ciudades. Un quehacer cívico-social*. Barcelona, Editorial Graó, 2006.

- RAMÍREZ BARRETO**, Ana Cristina (coord.). *Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- RODRÍGUEZ MORATÓ**, Arturo (editor). *La sociedad de la cultura*. Barcelona, Ariel, 2007.
- SCHWANITZ**, Dietrich. *La cultura. Todo lo que hay que saber*. México, Taurus, 2004.
- SOBREVILLA**, David (editor). *Filosofía de la cultura*. España, Trotta, 2006.
- TAMAYO Y TAMAYO**, Mario. *El proceso de la investigación científica*. México, Limusa, 1997.
- TOVAR Y DE TERESA**, Rafael. *Modernización y política cultural*. México, FCE, 1994.
- TOVAR Y DE TERESA**, Rafael. *Memoria 1989-1994*. México, CONACULTA, 1994.
- TOVAR Y DE TERESA**, Rafael. *Memoria 1995-2000*. México, CONACULTA, 2000. Tomos I y II.
- THROSBY**, David. *Economía y cultura*. México, CONACULTA, 2008.
- VARIOS**. *Cultura Mexicana: Revisión y Retrospectiva*. México, Taurus, 2008.
- WARLEY**, Jorge. *La cultura: versiones y definiciones*. Buenos Aires, Biblos, 2003.

HEMEROGRAFÍA

- ESTE PAÍS**. Cultura y estigma. México, núm. 195, junio 2007.
- LETRAS LIBRES**. Elogio a la lectura. México, núm. 104, Editorial Vuelta, agosto 2007.
- LETRAS LIBRES**. La civilización del espectáculo. México, núm. 122, Editorial Vuelta, febrero 2009.
- LETRAS LIBRES**. Política Cultural: Modelo para armar. México, núm. 137. Editorial Vuelta, mayo 2010.
- SALAZAR**, Francisco. “El concepto de cultura y los cambios culturales”, en Revista Sociológica. Año 6, Núm. 17, septiembre-diciembre, 1991. p. 12-15.
- SEFCHOVICH**, Sara. “La mentira de la cultura como prioridad”. Revista de la Universidad, núm. 57, noviembre 2008.

ZAID, Gabriel. “El primer concepto de cultura” en *Letras Libres*. México, núm. 94, Editorial Vuelta, octubre 2006.

ZAID, Gabriel. “Tres conceptos de cultura” en *Letras Libres*. México, núm. 102, Editorial Vuelta, junio 2007, pp. 36-37.

ZAID, Gabriel. “Información, por favor” en *Letras Libres*, marzo 2007, p. 40-42.

PÁGINAS WEB

ACHUGAR, Hugo. “Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura?”: www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a04.htm

AGUILAR SOSA, Yanet. “México perdió 3 millones de turistas culturales en 7 años”, *El Universal*, en: www.eluniversal.com.mx/cultura/64491.html

ARIZPE, Lourdes. Entrevista con *La Jornada* en:

www.jornada.unam.mx/2006/05/24/index.php?section=cultura&article=a04n1cul

ARGÜELLES, Juan Domingo. “Educación y lectura en México: Una década perdida” en: www.jornada.unam.mx/2011/03/06/sem-juan.html

BALANCE CULTURAL 2010 en:

http://df.academia.edu/carloslarag/Papers/565045/Balance_cultural_2010

BERMAN, Sabina. “Una cultura diversa y libre” en *Letras Libres*, julio 2006:

www.letraslibres.com/index.php?art=11366

CAETANO, Gerardo. “Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos” en *Revista Pensar Iberoamérica*, no. 4, Madrid, OEI, junio-septiembre 2003: www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm

CARRASCO, Salvador. Indicadores culturales: una reflexión, en: www.uv.es/carrascos/PDF/indicadoresCult.pdf

CENART: www.cenart.gob.mx/

CEFP. Centro de Estudio de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados “El apoyo a la cultura en México”, mayo 2011, en:

www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2011/mayo/notacefp0162011.pdf

CESOP. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Seguimiento y resultados

de las políticas públicas y gestión gubernamental de la administración en el marco del V Informe de Gobierno” en: www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/4_cultura.htm

CESOP. CONACULTA: Elementos para la glosa, en:

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/DAC027%20Glosa-CONACULTA.pdf>

CERVANTES BARBA, Cecilia. “Políticas de comunicación y política cultural de México 2001- 2005”. V Encuentro Latino de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura en:

www.portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf

CONACULTA: www.conaculta.gob.mx

CONACULTA: Informe global de actividades 2001-2006 en:

www.conaculta.gob.mx/memorias/informe/index.html

CONACULTA. Memorias Conaculta 1995-2000:

www.conaculta.gob.mx/memorias/memorias/index.htm

CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación. “Informe de evaluación específica de desempeño 2010-2011 PAICE” en:

www.conaculta.gob.mx/recursos/transparencia/evaluaciones_externas/paice/Ejec_S209_PAICE_2010.pdf

CRESPO OVIEDO, Luis F. “Políticas culturales: De las culturas populares al multiculturalismo” en:

www.paginaspersonales.unam.mx/files/231/POLITICAS_CULTURAS_POPULARES_MULTICULTURALISMO.pdf

CRESPO OVIEDO, Luis Felipe. “Políticas culturales: Viejas tareas, nuevos paradigmas” en:

www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/9/ens/ens3.pdf

CRUZ, Eduardo. “Indicadores culturales: una década en busca de articulación y credibilidad” en:

<http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2011/04/04/indicadores-culturales-decada-busca-articulacion-credibilidad>

CRUZ, Eduardo. “¿Cómo viene la cuenta satélite de cultura?” en:

<http://economiecultural.xoc.uam.mx/index.php/cruz/181-satelite>

DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL 2007 puede consultarse en: http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic/dic_2007.pdf

DISCUTAMOS MÉXICO, XX. Actualidad 139, La política cultural, en: <http://www.youtube.com/watch?v=955cf-z06bM>

DÖRING, Erika y Carmen Hernández. “La administración pública en nuestros días. Pasado y presente de la estructura administrativa del poder federal” en: www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art3.htm

e-cultura: <http://www.ecultura.gob.mx/>

EJEA, Tomás. “La política cultural de México en los últimos años” en: www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_num05-06_02_07.pdf

EL UNIVERSAL “Promulga Calderón Ley de Fomento a la Lectura” en: www.eluniversal.com.mx/notas/524694.html

EL UNIVERSAL. “Directivos hacen lo que quieren” en: www.eluniversal.com.mx/cultura/66269.html

ESTRADA, Gerardo. “La ausente” en: www.foromexicanodelacultura.org/node/633

FONCA: <http://fonca.conaculta.gob.mx/>

FOLLETO VISIÓN MÉXICO 2030: www.vision2030.gob.mx/pdf/folleto.pdf

FORO MEXICANO DE LA CULTURA:

www.foromexicanodelacultura.org/taxonomy/term/455

GIMÉNEZ, Gilberto. Ficha teórica para estudiar la problemática cultural en México, en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/mx/>

HERRERA BELTRÁN, Claudia. “Pese a críticas continua la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo” en: www.jornada.unam.mx/2007/04/14/index.php?section=politica&article=007n1pol

INAH: www.inah.gob.mx

INBA: www.inba.gob.mx

JIMÉNEZ, Lucina. “Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad”: www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a05.htm

JIMÉNEZ, Lucina. “Políticas educativas y educación artística” en Educación artística,

cultura y ciudadanía, en: www.oei.es/metas2021/EDART2.pdf

LETRAS LIBRES. Letras Libres y la Consulta Cultural en: <http://letraslibres.com/pdf/6024.pdf> La segunda parte de los resultados de la Consulta se encuentra en: www.letraslibres.com/index.php?art=7011

MÉXICO 2030: Proyecto de Gran Visión, Cultura y Arte, en: www.vision2030.gob.mx/pdf/15analisis/IO_CYA.pdf

MILENIO. “UNAM hace una radiografía cultural de todo el país” en: <http://impreso.milenio.com/node/8609154>

NIVÓN BOLÁN, Eduardo (2004). “Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente” en Revista Pensar Iberoamérica, n° 7, Madrid, OEI: www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a01.htm

OCHOA SANDY, Gerardo. “Indicadores de cultura. Programa Nacional de Cultura 2007-2012”, segunda parte en: http://estepais.com/inicio/historicos/208/25_cultura_indicadores%20de%20dult.pdf

OEI. Organización de Estados Iberoamericanos, en: www.oei.es

PETERS, Guy. Gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?, en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/599/59911177001.pdf>

PIEDRAS, Ernesto. “Industrias culturales en el marco del PNC” en: <http://estepais.com/site/?p=27678>

PIEDRAS, Ernesto: “Observatorios Culturales: ¿para qué?”, en: www.cenacine.com.br/wp-content/uploads/observatorios-culturales4.pdf

PRIETO DE PEDRO, Jesús. “Derechos culturales y desarrollo humano”, en: www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a07.htm

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012, Eje de Igualdad de Oportunidades en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/cultura-arte-deporte-recreacion.html>

PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA 2007-2012: http://www.conaculta.gob.mx/wp-content/uploads/2008/09/pnc2007_20121.pdf

RED DE LAS ARTES: <http://www.cenart.gob.mx/html/canal23p.html>.

REY, Germán. “Cultura y desarrollo humano: Unas relaciones que se trasladan” en:

www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a4.htm

RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola. “Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO” en La Chronique des Amériques, num. 11, junio 2008:

http://ieim.uqam.ca/IMG/pdf/chro_RODRIGUEZ_BARBA_08_11.pdf

RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola. “Por una política cultural de Estado en México” en Revista Tiempo Laberinto, México, UAM, en:

www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_1_6_20.pdf

RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola. “La diplomacia cultural de México durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón”, Redalyc, vol. 10, núm. 20, diciembre 2008, en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/110/11002005.pdf>

RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola. “Una década de debate: la Ley para el fomento de la lectura y el libro en México en perspectiva comparada”, vol. 11, núm. 23, diciembre 2008. en:

http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/676/Resumenes/67611217012_Resumen_1.pdf

SANTANA, Vianka. “Industrias culturales: México en el contexto latinoamericano” en:

www.jornada.unam.mx/2008/01/06/sem-vianka.html

SENADO DE LA REPÚBLICA. Legislación sobre cultura en México. Enfoque panorámico de su estado actual. México, Senado de la República, Cuaderno de trabajo No. 1, 15 de agosto de 2001:

www.senado.gob.mx/comisiones/directorio/educacion/content/documentos/cuadernos_trabajo/docs/cuadermol/pdf

SIC. Sistema de Información Cultural: www.sic.gob.mx

SISTEMA NACIONAL DE CULTURA 2007. “Informe México”, OEI, en:

www.oei.es/cultura2/mexico/indice.htm

SOLÓRZANO EN LA RED. Canal 22, Ley de cultura, en: www.lared.org.mx/av_solorzano2.html

TURISMO CULTURAL en:

www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud

UNESCO. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Declaración México, 1982 en:

http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

UNESCO: www.unescomexico.org/, www.portal.unesco.org/culture/es/ev.php

ZAID, Gabriel. “Criterios de fomento cultural” en Letras Libres, diciembre 2006, en:

www.letraslibres.com/index.php?art=11717

ZAID, Gabriel. “Cultura y continuidad creadora” en Letras Libres, septiembre 2007, en:

www.letraslibres.com/index.php?art=12328

ZAID, Gabriel. “Los empresarios y la cultura” en Letras Libres, enero 2008, en:

www.letraslibres.com/index.php?art=12634

ZAID, Gabriel. “Primeros resultados de la Consulta Cultural” en Letras Libres, noviembre 2000, en: www.letraslibres.com/index.php?art=6576